

EDICIÓN

TIJUANA



MEXICALI.- Importantes resultados obtienen autoridades en la colonia Miguel Alemán con la localización de fragmentos óseos.

RESTOS ÓSEOS

Hallan tercera fosa en Valle de Mexicali

MAURICIO HIGUERA
El Mexicano

MEXICALI.- La Fiscalía General del Estado (FGE), en coordinación con la Comisión Local de Búsqueda de Personas, colectivos de búsqueda y corporaciones policiacas, localizaron una tercera fosa clandestina en un área de la colonia Miguel Alemán, en el Valle de Mexicali, en el cual se encontraron restos óseos, presuntamente humanos.

Lo anterior, deriva de los trabajos de prospección y exploración iniciados el pasado jueves en dicha zona como parte de un operativo interinstitucional de búsqueda.

Durante las labores, se contó con el apoyo de binomios caninos K9 especializados en búsqueda. En dicho sitio se localizaron restos óseos que, de manera preliminar, podrían corresponder a aproximadamente cinco individuos, sin que al momento sea posible determinar sexo ni edad.

PASA A LA PÁGINA 4-A



EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO

RETORNAN A CLASES
656 MIL ESTUDIANTES

AUTORIDADES NO REPORTARON INCIDENTES MAYORES EN LOS PLANTELES DURANTE EL PERIODO VACACIONAL DECEMBRINO

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Este día más de 656 mil estudiantes de educación básica regresan a las aulas en Baja California, luego del periodo va-

cacional decembrino de tres semanas.

De acuerdo con la Secretaría de Educación Estatal, el receso escolar se desarrolló del 22 de diciembre de 2025 al 9 de enero de 2026, periodo durante el cual se ac-

PASA A LA PÁGINA 4-A

FAMA

Perro de “Good Boy”
RECIBIÓ PREMIO
A MEJOR ACTUACIÓN

Entrega histórica de 7 mil 500 becas: Fuente de Sabiduría A.C.

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- En un esfuerzo sostenido por fortalecer el acceso a la educación en Baja California, la Asociación Fuente de Sabi-

duría A.C. anunció su compromiso de otorgar 7 mil 500 becas educativas durante 2026 en los municipios de Ensenada, Tijuana y el Valle de Mexicali.

La iniciativa fue presentada por Fernando Salga-

do Chávez, donante principal de la organización, quien refrendó el objetivo de impulsar el desarrollo académico de la niñez y juventud del estado como una inversión directa en el

PASA A LA PÁGINA 4-A



691 COLONIAS

Inició abasto de agua, tras imprevistos

El Director de la CESPT, Jesús García Castro, explicó que tuvieron que hacer maniobras especiales que provocaron retrasos en las obras.



COLUMNA

PERSPECTIVA
POR
NORMA
BUSTAMENTE



DEPORTES

COMODINES
DE LA AFC
CHARGERS,
FUERA



COLUMNA

BUTACA
EMPRESARIAL
POR
XAVIER
RIVAS
MARTÍNEZ



LOS DATOS DE HOY

	TIPO DE CAMBIO	
	COMPRA	VENTA
Dólar EU	17.90	18.15
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

	EL TIEMPO PARA HOY	
	MÁX	MÍN
Tijuana	24	10
Ensenada	21	11
Rosarito	22	13
Tecate	19	9
Mexicali	23	7

EMERGENCIA	
LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...	
TU OPINIÓN NOS IMPORTA	
DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



AYER INICIÓ ABASTO DE AGUA

Hubo retrasos en rehabilitación del acueducto Florido-Aguaje

El Director de la CESPT, Jesús García Castro, explicó que tuvieron que hacer maniobras especiales que provocaron retrasos en las obras

TIJUANA.- Los trabajos de rehabilitación del Acueducto Florido-Aguaje registraron retrasos que impactarán el restablecimiento del suministro de agua potable en 691 colonias de Tijuana y Playas de Rosarito, confirmó el Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), Jesús García Castro, quien ofreció una disculpa a la población por las afectaciones generadas.

El funcionario explicó que las obras, iniciadas el jueves 8 de enero, concluyeron hasta la tarde de ayer, debido a condiciones imprevistas encontradas durante las excavaciones.

“Tenemos que decirles que nos encontramos con unas estructuras de concreto en el subsuelo que tienen más de 70 años, nos dicen los fundadores de esta zona, y que tuvimos que hacer maniobras especiales para no afectar la calidad de esta magna obra”, señaló.

García Castro subrayó que dichas maniobras fueron necesarias para evitar daños futuros en una de las infraestructuras hidráulicas más importantes de la región. “Para que no tengamos percances futuros, por eso me disculpo por ese retraso”, expresó, al tiempo que agradeció la paciencia de los habitantes de ambos municipios.

DEBIDO AL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD Ampliará CFE instalaciones para dar mayor cobertura eléctrica

PREVÉ LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD LA CREACIÓN DE 4 SUBESTACIONES; ANTES DE CONCLUIR ENERO INICIARÁ OPERACIONES SUBESTACIÓN LA ENCANTADA

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

TIJUANA.- La Comisión Federal de Electricidad (CFE) proyecta la apertura de 4 subestaciones eléctricas en Tijuana, para garantizar el suministro de energía, esto debido al incremento de la demanda del servicio, a causa del crecimiento de la ciudad.

Atendiendo la necesidad de la ciudad por el crecimiento de asentamientos urbanos, particularmente en la Zona Este, la CFE trabaja en proyectos para la construcción de 4 subestaciones, con lo cual habrá de garantizar el suministro de energía a estas nuevas colonias o fraccionamientos de Tijuana.

La primera instalación eléctrica se denomina La Encantada, asentada en la colonia del mismo nombre y colindante con el amplio sector poblacional de El Florido y Casas Grandes.

Este proyecto habrá de entregarse el próximo fin de semana, aun cuando la CFE tiene el com-



TIJUANA.- El próximo fin de semana pudiera estar funcionando la subestación eléctrica La Encantada, para garantizar el suministro de energía a residentes de la Zona Este de Tijuana.

promiso de entregar la obra y estar en operación la subestación, el 23 de enero de este 2026.

Y será en el 2027, cuando se construyan 3 subestaciones eléctricas en Tijuana, aunque no se informó su ubicación ni el monto de la inversión de es-

tas magnas obras.

Sin embargo, la CFE confirmó que su compromiso es garantizar el suministro eléctrico a la población, por lo que continuarán trabajando en proyectos para lograr la total cobertura eléctrica para los tijuanaenses. (scg)

PARA ALIVIAR EL TRÁFICO; CON TECNOLOGÍA DE CHINA Plantean proyecto para la construcción de un monorriel elevado en Tijuana

Sería una línea elevada de 28 kilómetros que no interferiría con las vialidades existentes

TIJUANA.-El empresario y cónsul de la provincia china de Jilin, Al Chu, dio a conocer un proyecto preliminar para la construcción de un monorriel elevado en Tijuana, con el objetivo de ofrecer una alternativa de movilidad ante los problemas de congestamiento vehicular que enfrenta la ciudad.

De acuerdo con el empresario, se trata de una propuesta impulsada por un grupo de inversionistas, la cual se encuentra en una etapa inicial de gestión y análisis, a la espera de avanzar en los procesos de aprobación correspondientes ante el Gobierno del Estado.

“Es un proyecto de monorriel que está en proceso para poder hablar con aprobación de la Gobernadora y darle seguimiento”, explicó.

Al Chu detalló que la tecnología sería de origen chino, específicamente de la ciudad de Changchun, reconocida por su industria ferroviaria y la producción de trenes bala y monorraíles. Señaló que su participación se da como enlace con dicha ciudad, con la que mantiene vínculos institucionales. “Estoy apoyando con el



TIJUANA.- El empresario Al Chu explicó que buscarían inversión internacional para costear el proyecto.

FOTO: JUAN BARRERA/ EL MEXICANO

monorriel en China, porque Changchun es una ciudad de producción de trenes bala y monorraíles”, afirmó.

En cuanto al trazo, indicó que el proyecto contempla una línea elevada de aproximadamente 28 kilómetros, que conectaría zonas estratégicas de la ciudad. El recorrido preliminar incluiría áreas como 5 y 10, Pacífico y Otay, con la intención de atender el tránsito masivo hacia centros laborales y zonas de alta afluencia. “Va a facilitar mucho el tránsito para la población, para ir a los trabajos”, señaló.

Respecto al financiamiento, el empresario explicó que se buscaría inversión internacional, tanto de Europa como de Asia, mientras que la tecnología y fabricación del sistema provenirían de China.

“Vamos a buscar inversión europea y asiática; la tecnología sería china”, puntualizó.

Finalmente, Al Chu reiteró que el proyecto busca ofrecer una solución de largo plazo a los problemas de movilidad en Tijuana, al tratarse de un sistema elevado que no interferiría con la vialidad existente, aunque aclaró que aún se encuentra en una fase de planeación y gestión.

el mexicano

GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS TIJUANA: RECEPCIÓN: 664 656 06 67 PUBLICIDAD: 664 656 06 68

MEXICALI: 686 568 60 44 ENSENADA: 646 264 56 63 646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria. Edición No. 23,843

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx



TIJUANA.- La SEDETI informa que se encuentra disponible el pre registro del Programa de Cruce Ágil para Trabajadores Transfronterizos.

INFORMA GOBIERNO MUNICIPAL DE TIJUANA

Aperturan pre registro del Programa de Cruce Ágil

EXCLUSIVAMENTE PARA LOS TRABAJADORES TRANSFRONTERIZOS

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana (SEDETI), informa que se encuentra disponible el pre registro del Programa de Cruce Ágil para Trabajadores Transfronterizos, una iniciativa diseñada para mejorar la movilidad y la calidad de vida de las y los tijuanaenses que laboran en los Estados Unidos.

Al respecto, el titular de la SEDETI, Pedro Montejó Peterson, explicó que el pre registro puede realizarse a través de la página <http://fastlane.tijuana.gob.mx/> como parte de la implementación de este programa que permitirá el uso de carriles de Cruce Ágil para facilitar el tránsito fronterizo de las y los trabajadores.

El funcionario municipal detalló que el programa está dirigido a personas con residencia en Baja California, que cuenten con empleo comprobable en los Estados Unidos, visa de trabajo vigente y que realicen cruces internacionales, de manera frecuente, por motivos laborales.

Entre los requisitos solicitados se encuentran: identificación oficial vigente, comprobante de domicilio en el estado, documentación que acredite la relación laboral, visa de trabajo expedida por autoridades estadounidenses, registro de uno o dos vehí-

culos con placas vigentes (nacionales o estadounidenses), así como la presentación de contactos de referencia.

Montejó Peterson señaló que el proceso contempla la etapa de pre registro, seguida de la validación de la documentación y la evaluación correspondiente, con tiempos de atención definidos para cada fase, a fin de garantizar un trámite ordenado, transparente y eficiente para las y los solicitantes.

El secretario de Desarrollo Económico de Tijuana recordó que cada

inscripción permite registrar hasta cuatro personas (un usuario titular y hasta tres adicionales), así como hasta dos vehículos, los cuales serán de uso exclusivo e intransferible para las personas registradas, conforme a los lineamientos oficiales del programa.

Finalmente, el titular de la SEDETI exhortó a la ciudadanía a mantenerse informada exclusivamente a través de los canales oficiales del XXV Ayuntamiento de Tijuana, y a no realizar pagos ni trámites por medio de intermediarios.

Requisitos

Documentación indispensable para residentes de Baja California con trabajo en EE.UU. puedan realizar el Prerregistro al Programa de Cruce Ágil

- ✓ Certificado de nacimiento de los beneficiarios (usuario titular y de cada uno de los usuarios adicionales)
- ✓ Comprobantes de domicilio del estado de Baja California (agua, luz, teléfono, no mayor a dos meses)
- ✓ El registro de uno o dos vehículos con placas nacionales o estadounidenses el cual será el único medio de transporte autorizado para acceder por el carril de cruce ágil
- ✓ Identificación oficial (id, pasaporte vigente, licencia de conducir)
- ✓ Contrato laboral, recibos de nómina o carta de trabajo que comprueben su relación laboral con la empresa en Estados Unidos de América
- ✓ Dos contactos de referencia (nombre completo, parentesco, teléfono)
- ✓ Visa de trabajo temporal o permanente expedida por el gobierno de los Estados Unidos de América. (En caso de nacionalidad mexicana)

¡Prerregistro inicia a partir de Enero!

fastlane.tijuana.gob.mx | [@SedetiTijuana](https://www.instagram.com/SedetiTijuana) | (664) 973-7125

TRAS DETENCIÓN DE MADURO

Llama Monseñor al diálogo para construcción de la paz

Mario Nicolás Villanueva Arellano, indicó que la Iglesia Católica no puede tomar partido, pero se pronunció por la defensa de la dignidad humana, particularmente del pueblo venezolano

TIJUANA.- Una postura de respeto, prudencia y firme defensa de la dignidad humana del pueblo venezolano, asume la Iglesia Católica tras la detención del Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, que realizó en días pasados el gobierno de Estados Unidos bajo la dirección de Donald Trump.

Así se expresó el Obispo Auxiliar y Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Tijuana, Monseñor Mario Nicolás Villanueva Arellano, quien tras sostener la postura respetuosa de la Iglesia católica, dijo que siempre se mantienen atentos a lo que acontece en el mundo, pues de una u otra forma, impactan a toda la humanidad.

Aclaró, que no les compete tomar partido en situaciones como esta, pero sí mantenerse fielmente a su vocación, consistente en evangelizar la palabra de Dios.

Monseñor Mario Nicolás, sostuvo que “no podemos tomar partido, pero sí podemos denunciar, denunciar el Evangelio y las injusticias; las graves violaciones a los derechos humanos y persecuciones contra comunidades cristianas”, dijo.

Afirmó que se debe privilegiar el diálogo y la diplomacia para lograr la solución de conflictos, priorizando la dignidad humana.

Asimismo, el Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Tijuana, instó a la población a orar por la paz del mundo, pues sostuvo que estos conflictos y guerras, sólo devastan a la sociedad, pues no hay ganadores, solo afectaciones profundas a la humanidad. (scg)



TIJUANA.- La Iglesia Católica insta a la sociedad a orar y defender la dignidad humana, particularmente de los pueblos sometidos y perseguidos.



Acerca IMMUGER talleres de defensa personal a zonas prioritarias de Tijuana

TIJUANA.- Promover entornos más seguros fue el objetivo de taller de defensa personal que el Gobierno de la Ciudad, impartió en las instalaciones de la Subdelegación Natura, como una instrucción del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, para fortalecer la cultura de la prevención.

La directora del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUGER), Araceli Márquez Peña, detalló que esta actividad se realizó en coordinación con oficiales de la Dirección de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM).

“Nuestro alcalde Ismael Burgueño, nos ha pedido acercar los programas de prevención y atención integral a las

zonas prioritarias de la ciudad, en este caso acudimos a la Subdelegación Natura en La Presa Este, consolidando políticas públicas con perspectiva de género”, explicó la titular de IMMUGER.

Durante la jornada se impartió una plática informativa sobre los distintos tipos de violencia, con el fin de sensibilizar a las participantes, brindar información clara y promover la identificación oportuna de situaciones de riesgo.

De igual manera, se realizaron actividades físicas y se compartieron estrategias prácticas de defensa personal, orientadas a fomentar la seguridad, la confianza y el empoderamiento de las mujeres, brindándoles herramientas básicas para su protección y autocuidado.

FORTALECERÁ PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES

Firma Gobierno Municipal convenio con Parlamento Juvenil Interuniversitario

TIJUANA.- Con el objetivo de sumar esfuerzos en favor del desarrollo integral, la participación cívica y el liderazgo de las juventudes, el XXV Ayuntamiento de Tijuana, a través del Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV), firmó un convenio de colaboración con el Parlamento Juvenil Interuniversitario A.C.

Este acuerdo permitirá coordinar acciones para la realización de servicio social y prácticas profesionales de estudiantes en proyectos conjuntos, así como el uso de espacios institucionales para actividades académicas, culturales y de capacitación juvenil, siempre en apego a la normatividad vigente, como un interés prioritario del alcalde Ismael



Burgueño Ruiz.

Durante el acto protocolario, el director del IMJUV, Christian Sebastián Ponce Hernández, destacó la importancia de generar alianzas estratégicas con organizaciones juveniles que fomenten el compromiso social y la formación ciudadana.

“En el IMJUV creemos firmemente en el

potencial de las juventudes como agentes de cambio. Este convenio representa una oportunidad para abrir más espacios de participación, aprendizaje y liderazgo, donde las y los jóvenes puedan involucrarse activamente en la construcción de una Tijuana más justa, participativa y con sentido humanista”.

EN LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD

Joven policía se quitó la vida; realizaba labores de vigilancia

LA SSPCM SE UNE AL LUTO DE LA FAMILIA DE LA AGENTE ESTEFANI CARO LEDEZMA

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.-La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPCM) informa que la tarde de ayer la agente de la Policía Municipal, Estefani Caro Ledezma, decidió poner fin a su vida mientras realizaba labores de vigilancia en la Zona Centro de esta ciudad.

De acuerdo con la información preliminar recabada, se ha podido establecer que la agente se retiró de su grupo de vigilancia para ingresar al sanitario de un comercio en la zona. Minutos después, se escuchó una detonación de arma de fuego proveniente del interior del sanitario. Personal del establecimiento acudió rápidamente al lugar para verificar la situación y encontró a la agente sin signos vitales.

El compañero de la agente llegó poco después y solicitó apoyo de servicios médicos, quienes confirmaron la falta de signos vitales.

El titular de la SSPCM, José Alejandro Avilés Amezcua, ha instruido al personal administrativo para que brinde apoyo necesario a la familia de la agente, así como también al personal del Escudrón Violeta, para ofrecer acompañamiento ante esta dolorosa situación.



LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA MUNICIPAL

EXPRESA SU MÁS PROFUNDO PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE LA COMPAÑERA:

CARO LEDEZMA ESTEFANI

AGENTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL

Nos unimos al dolor que embarga a sus familiares y seres queridos, deseándoles consuelo, fortaleza y pronta resignación ante esta irreparable pérdida.

DESCANSE EN PAZ

ATENTAMENTE
JOSÉ ALEJANDRO AVILÉS AMEZCUA
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA MUNICIPAL



TIJUANA.- Una joven policía, de apenas 23 años, se quitó la vida ayer por la tarde cuando realizaba labores de vigilancia en la Zona Centro.

Asimismo, ha llegado al lugar personal de la Fiscalía General del Estado, quienes llevarán a cabo la investigación pertinente sobre este lamentable suceso, con el objetivo de proporcionar claridad a los familiares sobre las circunstancias que rodearon el hecho.

La SSPCM se une al luto de la familia de la agente Estefani Caro Ledezma, quien contaba con 23 años y había ingresado a la institución el 11 de agosto de 2025, dedicándose desde entonces a proporcionar servicio y protección a la población de la ciudad.

Retornan a...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

tivó el programa “Vigilando Nuestra Escuela”, impulsado por la administración de la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, con el objetivo de proteger la infraestructura y el mobiliario de casi 4 mil planteles educativos en la entidad.

La mandataría estatal señaló que el propósito del programa fue “atender todos los reportes de incidencias en los planteles, con la finalidad de salvaguardar la infraestructura y el mobiliario escolar”, a través de la participación conjunta de directivos escolares, comités de madres y padres de familia, vecinos y autoridades de seguridad de los tres niveles de gobierno.

Durante el periodo vacacional, el personal directivo y docente se reincorporó de manera previa para participar en talleres intensivos de planeación y organización escolar, lo que permitió preparar las condiciones necesarias para el regreso del alumnado a las aulas este 12 de enero.

En Tijuana, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) informó que, como parte del operativo “Escuela Segura”, se realizaron 5 mil 645 recorridos preventivos en las inmediaciones de 2 mil 062 planteles educativos, con la participación de más de 200 elementos de la Policía Municipal.

En ese sentido, las autoridades reportaron únicamente cuatro incidentes menores durante todo el periodo vacacional, entre ellos la detención de una persona por daños mediante grafiti en las bardas perimetrales del CBTIS 278, lo que representa una disminución significativa en comparación con años anteriores.

La SSPCM destacó que la coordinación con autoridades escolares y la presencia disuasiva de los elementos policiales fueron claves para inhibir actos de vandalismo y robos, por lo que se espera que el regreso a clases de hoy se lleve a cabo sin contratiempos, en un entorno más seguro para la comunidad educativa.

Entrega...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

futuro social y económico de la región.

Desde 2017, Fuente de Sabiduría A.C. ha realizado entregas anuales de becas en Ensenada, pasando de 75 apoyos iniciales a más de mil 800 beneficiarios en ese municipio durante 2025. En Tijuana, fueron entregadas el año pasado 2 mil 400 becas, consolidando un programa de impacto estatal que ahora se amplía al Valle de Mexicali.

Para 2026, la meta es otorgar 2 mil 500 becas en cada municipio, alcanzando así un total de 7 mil 500 estudiantes beneficiados.

“Muy pronto nuevos sueños comenzarán a tomar forma en el Valle de Mexicali, porque donde hay una niña o un niño con ganas de aprender, ahí debe existir la oportunidad. Apostarle hoy a su educación es apostarle a un mejor futuro para nuestro estado y para nuestro país”, expresó Salgado Chávez.

El apoyo otorgado por la asociación incluye útiles escolares, uniformes, ropa deportiva y materiales básicos, con el propósito de eliminar barreras económicas que dificultan la permanencia escolar y permitir que las y los estudiantes se concentren plenamente en su formación académica.

La primera fase de entrega en el Valle de Mexicali se llevará a cabo en los próximos días, con la proyección inicial de 2 mil becas, seguida de una segunda etapa de 500 apoyos adicionales, cumpliendo así con la meta mínima establecida para este año.

La asociación subraya que este programa no persigue fines de lucro, sino que responde a un compromiso genuino de responsabilidad social y retribución comunitaria, enfocado en prevenir la deserción escolar y fortalecer las oportunidades educativas de niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Para conocer los detalles sobre el proceso de solicitud y entrega de las becas, las personas interesadas pueden consultar los canales oficiales de la asociación: Instagram, @fuentedesabiduria.mx; Facebook, Fuente de Sabiduría Fundación o al teléfono 646 102 0412.

Con requisitos mínimos y sin costo alguno, este programa se consolida como una herramienta clave de apoyo para madres y padres de familia, contribuyendo a que más estudiantes permanezcan en las aulas y construyan un mejor futuro.

muestras biológicas para la elaboración de perfiles genéticos, los cuales serán incorporados a los sistemas de identificación forense y cotejo correspondientes, con el objetivo de establecer su identidad.

LA SSPCM A PARTIR DE HOY

Alista operativo vial, ante regreso a clases

TIJUANA.- Con motivo del regreso a clases en diversos planteles educativos de la ciudad, a partir de este lunes 12 de enero, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), implementará un operativo especial, con la finalidad de reforzar la seguridad y la movilidad vial en la ciudad.

Este esfuerzo busca asegurar un tránsito fluido y ordenado en las entradas y salidas de las instituciones educativas, tanto en el turno matutino como en el vespertino.

Para tal efecto, elementos de la Policía Municipal estarán posicionados estratégicamente en los accesos a los planteles, con el propósito de agilizar la circulación vehicular y prevenir el conges-

tionamiento que se registra durante las horas de entrada y salida de las y los estudiantes. Además, los agentes brindarán apoyo a los peatones, facilitando un cruce seguro en las zonas habilitadas para tal fin.

La SSPCM hace un llamado a la ciudadanía para que anticipe sus salidas hacia los centros educativos, evitando así la necesidad de conducir de manera apresurada.

Se recomienda a los conductores mantener una velocidad moderada, especialmente en las proximidades de los planteles, con el fin de minimizar el riesgo de incidentes viales, particularmente aquellos relacionados con transeúntes que puedan cruzar en puntos no autorizados.

Asimismo, se sugiere que



TIJUANA.- A partir de este lunes 12 de enero, los elementos de la Policía Municipal estarán posicionados estratégicamente en los accesos a los planteles.

los padres y tutores conozcan las rutas secundarias o alternativas disponibles para acceder a las escuelas. Esto contribuirá a descongestionar las vías principales, que pueden verse afectadas por trabajos de reparación o mantenimiento.

Es importante destacar

que la SSPCM aplicará una política de cero tolerancia, hacia aquellos conductores que obstaculicen el tráfico al estacionarse en segunda fila o que infrinjan el reglamento de tránsito, al obstruir áreas de ascenso y descenso en las inmediaciones de los centros educativos.

REFUERZAN ALIANZA POR LA SALUD MENTAL

Advierten sobre el impacto de la tecnología, en cognitiva

TIJUANA.-El uso excesivo de la tecnología y la dependencia a dispositivos móviles pueden estar afectando la capacidad de análisis y pensamiento crítico de las personas, advirtió el psicólogo Víctor Hugo Aviña Lomelí, Director General del Centro Neuropsic México, al señalar que, si bien el cerebro no disminuye físicamente, sí puede reducir sus conexiones sinápticas cuando no se estimula adecuadamente.

El especialista explicó que el acceso inmediato a la información ha provocado que las personas dejen de investigar, contrastar fuentes y reflexionar.

“La tecnología, en vez de permitirnos aumentar nuestra capacidad cognitiva, la mantiene y quizá en su defecto va a empezar a disminuir, porque ya no necesitamos pensar; ponemos cualquier pregunta en el celular y ahí aparece la información y con eso nos quedamos”, expresó.

Detalló que este fenómeno impacta directamente en el desarrollo de conexiones neuronales, especialmente en

etapas clave de la vida.

“Si no se estimulan estas conexiones sinápticas, el cerebro lo que hace es eliminar las que no se utilizan, y eso lleva a que nuestra capacidad de análisis ya no sea la misma”, puntualizó, al subrayar que no se trata de un daño visible, sino de una disminución funcional.

En este contexto, Centro Neuropsic México y el Colegio de Comunicólogos de Baja California firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de acercar información confiable y atención profesional en materia de salud mental a distintas comunidades, en especial a grupos vulnerables. Aviña Lomelí señaló que la alianza busca combatir la desinformación y las pseudociencias.

“La psicología debe ser basada en ciencia y en evidencia; lamentablemente hay prácticas que se hacen pasar por psicología y eso demerita nuestro trabajo”, afirmó.

Por su parte, el Presidente del Colegio de Comunicólogos de Baja California, Isaías Plasencia Robles, subrayó la



importancia de cambiar el discurso en torno a la salud mental para reducir la resistencia social a recibir acompañamiento psicológico.

Hallan

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

El hallazgo se registró en la misma zona donde, en días anteriores, se localizaron restos óseos correspondientes a cuatro personas encontradas en dos fosas cada una.

Al lugar acudió personal de Servicios Periciales para la fijación, procesamiento y levantamiento de los indicios, así como personal del Servicio Médico Forense (SEMEFO) para el traslado. Se les practicará la obtención de

ANTE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL

Presenta IP proyecto de “ConectaMX”

EXPONE AGENDA DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS E INDUSTRIALES EN GIRA POR EL MUNICIPIO

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Una serie de proyectos enfocados a las diversas capacidades científicas, tecnológicas, productivas e institucionales de la región, fueron presentados por integrantes del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE). El presidente del organismo local, Julio Salinas López, informó que el municipio será sede de una agenda de trabajo con la Secretaría de Economía federal para exponer una agenda de trabajo las con el objetivo de integrarse a la iniciativa ConectaMX como Hub de Innovación. La visita estará encabezada por Lizeth Pacheco Ba-

rrera, titular del Sector de Promoción y Apoyo a Nuevas Ideas de la Secretaría de Economía, los días 12 y 13 de enero de 2026, con actividades programadas en distintos centros de investigación, universidades, empresas e instituciones estratégicas del municipio. Salinas López señaló que la agenda permitirá mostrar los avances del ecosistema local de innovación, así como la coordinación entre academia, sector productivo y gobierno. “Se presentarán proyectos en áreas como semiconductores, manufactura avanzada, nanotecnología, biotecnología, agroindustria, automatización e inteligencia artificial. Se busca demostrar que Ensenada cuenta con infraestructura

científica, talento especializado y empresas con procesos de alto valor agregado, elementos necesarios para integrarse a una estrategia nacional de innovación”, declaró. Salinas López, precisó que la presencia de representantes del gobierno federal, estatal, municipal, del Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada y de la Unidad de Desarrollo Estratégico permitirá evaluar el potencial del municipio para integrarse al esquema ConectaMX. “El sector empresarial de Ensenada participa de forma coordinada para presentar una propuesta estructurada que refleje las capacidades reales del municipio en ciencia, tecnología e industria”, agregó.



ENSENADA.- La agenda permitirá mostrar los avances del ecosistema local de innovación.

PARA ATRAER MAYOR TURISMO

Buscan hoteleros mejores condiciones de la ciudad

ENSENADA.- Ante la falta de mejores condiciones de la ciudad para atraer mayor afluencia turística, el sector hotelero espera que exista coordinación con el representante de la Secretaría de Turismo del Estado, e impulsar una agenda que traiga beneficios al turismo local. El presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Ensenada y de Pro-turismo, Andrés Martínez Bremer, señaló que la llegada de Miguel Ángel Badiola Montañó, como titular de la dependencia estatal, abre oportunidades para Ensenada y se pueden generar sinergias entre el sector turístico y el gobierno estatal. Dijo que la llegada del nuevo titular representa una oportunidad para impulsar proyectos conjuntos con la cadena de valor turística, con el objetivo de mejorar los indicadores del

La llegada de Miguel Ángel Badiola Montañó abre oportunidades para Ensenada

sector y fortalecer la competitividad del destino. “Una estrategia de promoción puede perder impacto cuando el visitante llega al destino y encuentra condiciones distintas a las que se difunden, como calles con baches, iluminación deficiente, señalética insuficiente, carreteras en mal estado, servicios públicos limitados y presencia reducida de policías turísticos”, señaló. Martínez Bremer, agregó que estas condiciones influyen en la experiencia del visitante y en la

percepción del destino, lo que incide en la decisión de regresar o recomendar el lugar; además de impactar en variables como la pernocta, el gasto promedio del visitante y la captación de nuevos mercados, mediante estrategias alineadas entre empresarios y autoridades. Sostuvo que, para ofrecer experiencias acordes a estándares internacionales, es necesario contar con infraestructura turística adecuada, por lo que ha propuesto que el Impuesto sobre Servicios de Hospedaje (ISSH) sea replanteado y se destine tanto a la promoción turística. “Tal y como se ha hecho tradicionalmente, y se agregue inversión en infraestructura turística, que mejorará la experiencia tanto el turista y al visitante, como a los ciudadanos que viven en el destino”, enfatizó.



ENSENADA.- Es necesario contar con infraestructura turística adecuada.



ENSENADA.- Los servicios básicos son un factor determinante para sostener la actividad turística y económica.

SEÑALA SECTOR TURÍSTICO

En deterioro, imagen urbana de Ensenada

ENSENADA.- Un factor que afecta severamente al turismo, es el deterioro de la imagen urbana, por lo que urge que se retomen los servicios públicos, señaló el presidente de la Federación de Transporte y Experiencias en Rutas Vinícolas de Baja California, Humberto Valdés Romero. El dirigente local hizo un llamado al gobierno municipal de Ensenada, encabezado por la alcaldesa Claudia Agatón Muñiz, para que haya un mejor servicio de recolección de basura, la cual ha presentado afectaciones durante varias semanas. “La falta de aseo en zonas de alta afluencia turística impacta directamente en la competitividad de los destinos. Cuando se pierde el aseo del centro histórico de cualquier destino turístico, inicia un proceso de pérdida de competitividad, que, de no atenderse a tiempo, puede convertirse en una seria amenaza; hoy estamos en ese proceso”, declaró. Valdés Romero expresó su confianza en que la alcaldesa logre enfilarse a los directores de área para que entreguen resultados en materia de servicios públicos, o en su caso, sean sustituidos por perfiles con ca-

Señalan que la recolección de basura y la efectividad de los servicios públicos están en crisis

pacidad operativa, vocación de servicio y propuestas funcionales para la ciudad. Indicó que la atención a la recolección de residuos debe ser una prioridad, debido a su impacto en la imagen urbana, la actividad económica y la percepción de los visitantes. El presidente de la federación refirió que la propuesta impulsada por Andrés Martínez Bremer, presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Ensenada, sobre una distribución del Impuesto sobre Servicios de Hospedaje (ISH) entre promoción turística e infraestructura, puede ser una herramienta viable. Finalmente, reiteró que la atención a los servicios básicos es un factor determinante para sostener la actividad turística y económica de la región.



ENSENADA.- Se prevén mañanas y noches frías, con temperaturas mínimas.

Pronostican días soleados para el puerto de Ensenada

ENSENADA.-Para la semana del 11 al 17 de enero se esperan días mayormente soleados, con temperaturas agradables y vientos ligeros, informó Julio César Obregón Angulo, titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil. Dijo a conocer que se espera un ligero repunte en las temperaturas máximas, las cuales oscilarán entre los 21 y 23 grados Celsius. Sin embargo, precisó que se prevén mañanas y noches frías, con temperaturas mínimas que fluctuarán entre los 11 y 14 grados Celsius. En ese sentido, hizo un llamado a la población a evitar cambios bruscos de temperatura como medida preventiva contra enfermedades respiratorias. El funcionario municipal subrayó que, con base en el pronóstico extendido del Servicio Meteorológico Na-

cional, para las sierras del Parque Nacional San Pedro Mártir y del Parque Nacional Constitución de 1857 se esperan temperaturas mínimas de -5 a 0 grados Celsius, con presencia de heladas durante las madrugadas. Asimismo, instó a la población a abrigarse adecuadamente y, en caso de visitar las sierras, llevar consigo todo lo necesario para evitar contratiempos, además de notificar a las autoridades del área natural protegida y a las delegaciones correspondientes sobre su visita. Por último, reiteró el llamado a la comunidad a tomar medidas preventivas, principalmente en niñas, niños y personas adultas mayores, así como a mantenerse al pendiente de las actualizaciones climatológicas que se emitan en los próximos días.



TIJUANA
**ISMAEL
BURGUÑO
RUIZ...**

Arrancó pre registro del programa de cruce ágil para transfronterizos.



MEXICALI
**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO...**

Encabezó la entrega de tarjetas de los programas para el bienestar.



ENSENADA
**JULIO SALINAS
LÓPEZ...**

Desahoga agenda de trabajo con funcionaria de la Secretaría de Economía.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Desde el puerto de LÁZARO CÁRDENAS, la PRESIDENTA DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, volvió a trazar una línea clara entre el pasado y el presente del país. Ahí, frente a miles de beneficiarias y beneficiarios de los Programas para el Bienestar, afirmó que con la implementación del PLAN MICHOACÁN POR LA PAZ Y LA JUSTICIA ya se están logrando resultados en materia de seguridad, porque no se trata únicamente de presencia policial, sino de atender de fondo las causas que durante décadas fueron ignoradas.

La Presidenta dejó claro que el Gobierno de México no va a gobernar a distancia ni a abandonar el territorio. Por el contrario, sostuvo que el Estado está y estará cerca de las y los michoacanos en todos los sectores: campo, educación, salud, infraestructura, empleo y bienestar social. Esa cercanía, dijo, es la base para reconstruir la paz con justicia y dignidad.

En su mensaje, detalló que el Plan Michoacán contempla créditos para el campo, apoyo al manejo forestal, ampliación del programa SEMBRANDO VIDA, precios especiales para productores de maíz y lenteja, mayor electrificación, expansión del internet gratuito, impulso al turismo, más jóvenes incorporados a JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO, carreteras, caminos rurales, inversión en agua potable, más preparatorias, la BECA GERTRUDIS BOCANEGRA, planes de justicia para los pueblos originarios, hospitales y viviendas. Un paquete integral que busca cerrar brechas históricas y recuperar la confianza social.

SHEINBAUM PARDO subrayó que la atención a las causas es el primer eje de la ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD y recordó que, desde el inicio de su gobierno, el promedio diario de homicidios dolosos en el país ha disminuido 40 por ciento. No se trata de una cifra aislada, afirmó, sino del resultado de una coordinación estrecha entre las áreas de seguridad, justicia y procuración de justicia, así como con los gobiernos estatales.

En ese contexto, recordó que después de 36 años de gobiernos neoliberales, la CUARTA TRANSFORMACIÓN logró sacar de la pobreza a 13.5 millones de mexicanas y mexicanos, gracias al incremento de 150 por ciento al salario mínimo en los últimos ocho años y a la consolidación de los Programas para el Bienestar, que en 2026 contarán con un presupuesto histórico de un billón de pesos.

Dentro del llamado SEGUNDO PISO de la transformación, explicó, se fortalecieron y ampliaron los programas sociales y se sumaron tres nuevos: la PENSIÓN MUJERES BIENESTAR, la BECA RITA CETINA y SALUD CASA POR CASA. Para Michoacán, destacó de manera particular la BECA GERTRUDIS BOCANEGRA, diseñada para apoyar el transporte de estudiantes universitarios y garantizar su permanencia en las aulas.

La Presidenta aprovechó

el encuentro para enviar un saludo a las y los michoacanos que viven en Estados Unidos y reiteró la postura del Gobierno de México de mantener una relación de coordinación con el gobierno estadounidense, sin subordinación, dejando claro que la independencia y la soberanía de la patria no están en negociación.

Por su parte, la secretaria de BIENESTAR, ARIADNA MONTIEL REYES, informó que en Michoacán más de un millón 326 mil personas reciben alguno de los Programas para el Bienestar y que para este 2026 se tienen presupuestados más de 40 mil millones de pesos en apoyos directos para la entidad, una de las inversiones sociales más importantes en su historia reciente.

El secretario de INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA, dio a conocer que, como parte del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, avanza la modernización y ampliación a cuatro carriles de la carretera que conecta NUEVA ITALIA con LÁZARO CÁRDENAS, una obra estratégica para el desarrollo productivo y logístico del estado.

En materia de salud, el director general del IMSS, ZOÉ ROBLEDO ABURTO, informó que en Michoacán se desarrollan 41 acciones en 23 municipios con una inversión cercana a los 12 mil millones de pesos, entre las que destacan la construcción de un nuevo hospital en VILLAS DEL PEDREGAL y una nueva UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR en LÁZARO CÁRDENAS, que se suma a las ya existentes.

El gobernador de MICHOACÁN, ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, agradeció a la Presidenta la puesta en marcha del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia e informó avances como la incorporación de más de 50 mil derechohabientes a la Beca Gertrudis Bocanegra y la ampliación de la AUTOPISTA SIGLO XXI a cuatro carriles.

En representación de las y los beneficiarios, BLANCA ESTELA SIERRA BUSTOS, derechohabiente de la PENSIÓN MUJERES BIENESTAR, agradeció este apoyo a la Presidenta y afirmó que nunca antes se les había tomado en cuenta de manera directa. Michoacán, dijo la Presidenta, es hoy ejemplo de que la paz no se decreta: se construye todos los días, con justicia social, presencia del Estado y atención real a las causas.

TIJUANA

La elección al interior del Sindicato de Burócratas para la renovación de la Secretaría General para el trienio 2026-2029 podría ser histórica, toda vez, que una mujer podría representar a la base por primera ocasión.

De acuerdo con personal de base involucrado en la campaña, ROSY ESPARZA, candidata de la planilla café y BERTHA RAMÍREZ, de la blanca encabezan las preferencias entre la membresía.

En contraparte, ADAN MURILLO PIEDRA, representante de la planilla verde, es considerado el candidato



TIJUANA
ROSY ESPARZA...

Encabeza las preferencias entre la membresía.

to oficial de GUILLERMO ALDRETE CASARÍN, Secretario General del Sindicato de Burócratas en Tijuana, quien no logra repuntar en la intención del voto.

Será el próximo 5 de febrero cuando la membresía, jubilados y pensionados emitan su voto y decidan de forma libre y secreta para conocer quien los representará en la conformación del próximo Comité Ejecutivo Sección Tijuana.

De acuerdo con la convocatoria emitida por el



TIJUANA
**MARGARITO
MARTÍNEZ
ESQUIVEL...**

Familiares ofrecerán una misa en su memoria.

Colegio Seccional de Elecciones Sindicales de Tijuana las y los interesados en participar como candidatos tendrán como plazo hasta el 20 de enero para registrar sus planillas, por lo que el citado órgano validará o negará la solicitud.

La fotografía actual al interior del Sindicato de Burócratas refiere que ha-



ENSENADA
OBRAS HÍDRICAS...

Avanza el Gobierno Municipal en cuatro obras hídricas para diferentes colonias.

brá alternancia, lo que representa que el "candidato oficial" carece de respaldo, mientras que mujeres con años de trayectoria se perfilan para representarlos, hacer valer sus derechos y negociar mejoras ante el gobierno.

Los días pasan, la efervescencia sube de tono, mientras las y los candida-

tos realizan activismo entre la base en busca de votos previo a la elección interna a 24 días de su realización.

En más información, el Ayuntamiento de Tijuana encabezado por ISMAEL BURGUÑO RUIZ arrancó con el pre registro del PROGRAMA DE CRUCE ÁGIL PARA TRANSFRONTERIZOS dirigida a las y los residentes que laboran en los Estados Unidos.

El programa será operado por la Secretaría de Economía de Tijuana (SE-DETI), cuyo titular es PEDRO MONTEJO PETERSON con finalidad de mejorar la movilidad, por lo que lanzaron la convocatoria para las y los interesados.

Dicho proyecto contempla inicialmente la fase de pre registro y posteriormente la fase de validación de la documentación presentada, que contempla hasta cuatro personas, es decir, el titular y tres adicionales.

Y en otro orden de ideas, familiares ofrecerán una misa en memoria de MARGARITO MARTÍNEZ ESQUIVEL, fotoperiodista asesinado hace cuatro años en la colonia Sánchez Taboada de Tijuana.

La homilía tendrá verificativo en la Parroquia de Nuestra Señora de Loreto de la colonia Libertad en punto de las 7 de la tarde.

En tanto, el próximo 23 de enero su cumple el cuarto aniversario luctuoso de la periodista LOURDES MALDONADO, quien fuera victimada en su domicilio particular. Desde nuestro espacio alzamos la voz y exigimos frenar los ataques contra las y los periodistas.

ENSENADA

Destacada labor, sin duda, la emprendida por la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que en dos jornadas realizadas a través del Centro de Rehabilitación Integral entregarán 63 prótesis para mejorar de forma directa la movilidad y autonomía de las personas que resultaron beneficiadas.

Bajo la premisa de que, además de la seguridad y confianza que brinda cada prótesis elaborada de manera personalizada, estos apoyos representan un alivio económico para las personas beneficiarias y sus familias, su costo puede alcanzar cientos de miles de pesos, puntualizó la presidenta del Sistema DIF Baja California, MAVIS OLMEDA GARCÍA.

La misma gobernadora MARINA DEL PILAR expresó que el objetivo es mejorar la vida diaria de las personas con discapacidad, por ello se destinaron 2 millones 891 mil pesos para la elaboración y entrega de prótesis en Baja California y agregó: "En este gobierno creemos que todas las personas merecen oportunidades, especialmente quienes viven con una discapacidad permanente, en quienes una prótesis puede significar volver a moverse, recuperar confianza y avanzar con mayor independencia junto a sus familias".

Por otra parte, el Gobierno Municipal que preside la alcaldesa CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ, reporta avances en la ejecución de cuatro obras de infraestructura hídrica para garantizar el acceso al agua potable en distintas colonias populares, como parte de una política pública centrada en el bienestar, la justicia social y la atención a rezagos históricos.

MENTIONA CLAUDIA AGATÓN que estas acciones, financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, representan una inversión aproximada de 3.48 millones de pesos, orientada a mejorar las condiciones de vida de las familias y a consolidar el acceso al agua como un derecho humano, no como un privilegio.

Las obras que actualmente se encuentran en proceso son: Construcción de red de agua potable en calle 16 Norte, entre José María Morelos y avenida Hidalgo Oeste, en la colonia Chapultepec II; Continuación de red de agua potable en calle Tlaxcala, entre Jalisco y Veracruz, en el poblado del ejido Chapultepec; y Reposición de red de agua potable en calle Séptima Sur, entre José María Morelos y hasta topar, en la colonia Playas de Chapultepec; así como Rehabilitación de red de agua potable en calle Alerce, entre Jacaranda y Mezquite, en la colonia Lomitas.

En otro tema, habrá que destacar que, de acuerdo al presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE), JULIO SALINAS LÓPEZ, este municipio será sede de una agenda de trabajo con la Secretaría de Economía federal, para exponer las capacidades científicas, tecnológicas, productivas e institucionales de esta región, con el objetivo de integrarse a la iniciativa ConectaMX como Hub de Innovación.

La visita estará encabezada por LIZETH PACHECO BARRERA, titular del Sector de Promoción y Apoyo a Nuevas Ideas de la Secretaría de Economía, este lunes 12 y mañana martes 13 de enero, con actividades programadas en distintos centros de investigación, universidades, empresas e instituciones estratégicas.

La agenda permitirá mostrar los avances del ecosistema local de innovación, así como la coordinación entre academia, sector productivo y gobierno, explicó SALIJAS LÓPEZ (de quien debe aclararse que no tiene parentesco con el evasor de impuestos ampliamente conocido, ni con el de apellido López que usted conoce).

De PASO, SALINAS LÓPEZ menciona que se presentarán proyectos en áreas como: semiconductores, manufactura avanzada, nanotecnología, biotecnología, agroindustria, automatización e inteligencia artificial y establece: "Esta agenda busca demostrar que Ensenada cuenta con infraestructura científica, talento especializado y empresas con procesos de alto valor agregado, elementos necesarios para integrarse a una estrategia nacional de innovación".

REITERA “OLVIDO” SOBRE DINERO EN GARITA

Busca Diputada recuperar dinero decomisado en EU

ALEJANDRA ANG AFIRMA QUE EL RECURSO ES LÍCITO Y LO COMPROBARÁ

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La diputada local Alejandra Ang Hernández reapareció públicamente tras ser retenida por autoridades estadounidenses en la garita de Calexico, California, el pasado 5 de enero, en un episodio que derivó en el decomiso de una fuerte cantidad de dinero en efectivo. Aunque la legisladora insiste en que se trató de “un olvido”, la presidenta de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público en el Congreso local, reconoció que su versión “suena increíble”, pero reiteró que el dinero provenía de ahorros y la venta de vehículos. Aseguró que no hubo intención de ocultar recursos ni de cometer delito, y que cuenta con pruebas de la licitud del efectivo. Actualmente, dijo, se encuentra asesorada por abogados en Estados Unidos para recuperar el monto decomisado. Representantes de partidos de oposición han señalado la necesidad de que se separe del cargo mientras se esclarece la situación, argumentando que el episodio afecta la credibilidad de la comisión que ella encabeza, en-



MEXICALI.- La diputada local Alejandra Ang, dispuesta en aclarar el origen del dinero decomisado en garita.

cargada precisamente de vigilar el uso de recursos públicos. Ang Hernández, sin embargo, no aclaró si solicitará licencia. La presidenta Claudia Shein-

baum, al ser cuestionada en el tema, pidió que se esclarezca la situación y recordó que los servidores públicos deben vivir “en la justa medianía”.



MEXICALI.- Una propuesta de reforma al artículo 175 del Código Penal de Baja California, presentada por la diputada Alejandrina Corral Quintero, fue aprobada por el Congreso local.

Será la agravante en delitos contra la intimidad

El poder legislativo aprobó reforma al código penal

MEXICALI.- Con 18 votos a favor, ninguno en contra, sin abstenciones, el Congreso de BC aprobó la reforma al artículo 175 del Código Penal de Baja California, que establece como circunstancia agravante el uso de inteligencia artificial en delitos contra la identidad, la intimidad y la imagen.

La reforma fue propuesta por la diputada Alejandrina Corral Quintero, quien explicó que los usos de la inteligencia artificial se han ampliado en redes sociales y plataformas digitales, donde se han registrado casos de ilegal extracción, mal uso y alteración de datos personales, como imagen y voz, generando afectaciones al honor, la reputación y la privacidad de las personas.

Hoy enfrentamos problemáticas nunca vistas, donde la inteligencia artificial permite manipular imágenes, voces y rostros para aparentar situaciones que no corresponden a la realidad, vulnerando gravemente la intimidad e identidad de las personas”, señaló la legisladora.

Al presentar su iniciativa, subrayó que actualmente no existen normas claras que sancionen el uso agravado de estas tecnologías en delitos como el robo de identidad o los ataques contra la intimidad y la imagen.

Además, estas prácticas han derivado en nuevas modalidades de fraude digital, como la suplantación de identidad en videollamadas en tiempo real o la manipulación de sistemas de reconocimiento facial para acceder a cuentas bancarias.

La medida legislativa aprobada, busca atender estas problemáticas mediante la incorporación de una agravante penal que permita sancionar con mayor severidad a quienes utilicen inteligencia artificial para cometer delitos que afecten la identidad, la intimidad o la imagen de las personas.

Admite Norma Bustamante sobre gasto en Fiestas del Sol

La Alcaldesa mencionó que todo recurso será transparente

MEXICALI.- La Alcaldesa de Mexicali, Norma Bustamante Martínez, reconoció que la edición 2025 de las Fiestas del Sol (FDS) cerró con un gasto mayor al previsto, lo que derivó en una pérdida cercana a los siete millones de pesos.

Sin embargo, subrayó que el tema no se reduce a números rojos, sino a la necesidad de transparentar cada decisión y garantizar que la feria siga siendo un espacio público bajo control ciudadano.

Bustamante Martínez informó que mantiene reuniones con el exdirector del FEX, Ismael Castro, para detallar los gastos y que en los próximos días se publicará un desglose completo. “No se trata de corrupción ni de mal manejo; se trata de reparaciones y medidas extraordinarias que tuvimos que asu-



mir”, señaló. Entre los factores que incrementaron los costos, destacó el atentado ocurrido durante la presentación del cantante Víctor Mendivil, que obligó a reforzar la seguridad en la Isla de las Estrellas y a instalar pantallas adicionales para que el público pudiera seguir el espectáculo pese al aforo limitado. Estas medidas, exigidas por Protección

Civil estatal, representaron un gasto no contemplado inicialmente. De cara a la edición 2026, la alcaldesa adelantó que se revisarán las condiciones de organización para hacer más sostenible el evento, aunque descartó aumentar el precio de entrada o concesionar la feria a la iniciativa privada. “Es una feria del pueblo y debe seguir bajo control del municipio”, afirmó.

EN UN LAPSO DE 10 AÑOS

Disminuye recolección de pinos navideños

MEXICALI.- Tras las festividades decembrinas, la campaña de recolección de pinos naturales en Mexicali busca darles una segunda vida. El director de Servicios Públicos Municipales, Juan Francisco Garza Ceseña, explicó que aunque la cantidad de pinos recolectados ha disminuido en la última década de 18 mil a un máximo de mil 500 por temporada el compromiso del ayuntamiento es aprovechar cada árbol recibido. Cada ejemplar entregado en los centros de acopio es triturado y transformado en com-



posta, que posteriormente se utiliza en los viveros municipales para sembrar nuevas plantas destinadas a la ciudadanía. “Así nos llegue un pino o mil pinos, el gobierno garantiza triturarlos para devolverlos a la tierra y

tener más plantas”, señaló. Los centros de acopio iniciaron operaciones el 5 de enero y finaliza hasta el 24 de enero. Por el momento han recibido más de 150 ejemplares.

Quienes integramos la Asociación de Periodistas de Mexicali, A.C. nos unimos a la pena por el deceso de nuestro amigo

Rodolfo “Santito” Cárdenas Trasviña

Destacado locutor y comunicador de radio y televisión, pionero de la radio católica y cronista deportivo, cuya voz acompañó a generaciones durante más de 70 años. Su legado permanece en la historia de la radio y en el corazón de quienes lo escucharon.

A familiares y amigos deseamos fortaleza. Hacemos votos para que encuentren pronta resignación ante esta irreparable pérdida.

Descanse en paz

La Fiscalía Especializada en Narcomenudeo llevó a cabo un cateo en la colonia Villa Fontana, en Ensenada, en donde fue detenido un hombre identificado como Jesús “N”.



SE REGISTRARON DIVERSOS ATAQUES

FIN DE SEMANA VIOLENTO EN EL PUERTO DE ENSENADA

De los hechos, no hay personas detenidas hasta el momento

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Fin de semana violento para Ensenada, con diversos hechos registrados en la ciudad, derivando en dos homicidios, sin personas detenidas hasta el momento. En uno de los eventos, un hombre fue asesinado en el cruce de las calles Francisco Sarabia y Pedro Pellejeros, en la colonia Benito Juárez; testigos relataron que se escucharon al menos siete detonaciones de arma de fuego. De manera preliminar se informó que el hombre fue identificado como Luis, de 45 años de edad, quien resultó herido en el vientre durante el ataque, por lo que fue trasladado por sus propios medios a una unidad médica para recibir atención, el estado de salud se reporta como grave. Al sitio acudieron elementos de la Fiscalía General del Estado y de la Policía Municipal, quienes acordonaron el área y realizaron las diligencias correspondientes para el inicio de la investigación. Por otra parte, en las inmediaciones del fraccionamiento San Borja, un hombre identificado como Chakin Valdez, quien era generador de contenido, fue asesinado al interior de un camión de carga. Alrededor de las 06:40 horas, se informó sobre una persona lesionada por probables disparos de arma de fuego en las calles Emilio Abrew y Santo Domingo, del fraccionamiento antes mencionado. Al arribar las unidades al lugar confirmaron el llamado, al localizar a una persona del sexo masculino al interior de un vehículo tipo camión de caja cerrada, quien presentaba lesiones producidas, al parecer, por proyectil de



ENSENADA.- Uno de los hombres asesinados era generador de contenido en la ciudad, con miles de seguidores.

arma de fuego. Al solicitar la presencia de paramédicos, estos determinaron que la persona carecía de signos vitales. A través de redes sociales, usuarios lamentaron la muerte del hombre que se dedicaba a hacer viajes por carretera y que horas antes, había compartido que haría un último viaje. Hasta el momento, se desconocen las causas del homicidio y no hay personas detenidas.

HAY UN HOMBRE DETENIDO POR POSESIÓN DE DROGA

Realizan cateo en la colonia Villa Fontana

ENSENADA.- La Fiscalía Especializada en Narcomenudeo llevó a cabo un cateo en la colonia Villa Fontana, en el municipio de Ensenada, en donde fue detenido un hombre identificado como Jesús “N”, a quien también se le aseguró droga. La dependencia de seguridad, informó que de acuerdo con la carpeta de investigación, el operativo estuvo conformado por personal del Ministerio Público, agentes de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y una unidad de la Guardia Nacional. Durante la diligencia, el detenido fue encontrado en posesión de cinco envoltorios de plástico color azul que contenían una sustancia granulada con características similares a la metanfetamina. El detenido y la droga asegurada fueron puestos a disposición de la Fiscalía para las investigaciones correspondientes.



JESÚS “N”

RESULTADOS DE CATEO

ENSENADA.- El detenido fue encontrado en posesión de cinco envoltorios.



LE LOCALIZARON BOLSITAS CON MARIHUANA

Por alterar el orden público es asegurado por municipales

ENSENADA.- Por su probable responsabilidad de posesión de presuntas drogas, durante un recorrido de vigilancia en la colonia Morelos, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) llevaron a cabo el arresto de Eduardo “N” de 21 años de edad. Se dio a conocer que oficiales realizaban patrullaje preventivo sobre las calles Aseguradores y Esmeralda, en donde observaron a un hombre solicitando dádivas a transeúntes a las afueras de un establecimiento comercial. Dicha conducta que infringe el Bando de Policía y Gobierno en su artículo

158 fracción XXV que a la letra señala: “Solicitar en áreas públicas dádivas de cualquier especie sin tener notoria imposibilidad física y/o mental para el trabajo, alguna necesidad urgente y sin contar con el permiso que expida la autoridad municipal correspondiente”. Ante esta situación, los agentes detuvieron la marcha de la unidad para dialogar con la persona e informarle que la conducta constituía una falta administrativa, por lo que sería presentada ante el Juez Cívico. Como parte del procedimiento, se le manifestó que le realizarían una inspección precautoria,



Eduardo “N”

a fin de descartar riesgos. Durante la revisión, a quien dijo llamarse Eduardo “N”, los oficiales localizaron en la bolsa frontal derecha del pantalón que vestía, dos bolsas de plástico transparentes con cierre hermético que contenían en su interior una hierba verde y seca con características

similares a la droga conocida como marihuana. Derivado de lo anterior, los agentes procedieron a la detención del presunto responsable, colocándole candados de manos y dándole lectura de los derechos que le asisten como persona detenida.

EN LA COLONIA VILLAS DEL REAL IV



Alan Joel “N”

Art. 13 CNPP
Se presume inocente mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial.

ENSENADA.- Fue puesto a disposición de la autoridad competente.

Lastimó a su pareja tras discusión

La afectada relató que la atacó por el cuello

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) atendieron un reporte ciudadano en la colonia Villas del Real IV, que derivó en la detención de Alan Joel “N” de 22 años de edad, por su probable responsabilidad en el delito de violencia familiar. Los hechos se registraron cuando los oficiales recibieron un reporte del C5 alertando sobre una mujer que solicitaba auxilio, manifestando que le habían provocado una lesión en uno de los dedos de la mano, en un domicilio ubicado sobre la calle Conde de Flandes, entre Horticultores y Doblones. Al arribar al lugar, los agentes se entrevistaron con una mujer, quien refirió haber sido agredida físicamente por su pareja durante una discusión verbal. La víctima señaló que durante el altercado fue tomada del cuello, brazos y mano, provocándole una lesión en la extremidad derecha. Conforme a protocolo, el personal policial brindó orientación inmediata a la víctima, le informó sobre sus derechos y realizó el acta de entrevista correspondiente, manifestando la mujer su deseo de proceder legalmente en contra de su agresor, quien se encontraba en el mismo domicilio al momento de la intervención. Derivado de la lesión visible, se solicitó el apoyo de una unidad de Cruz Roja Mexicana, arribando paramédicos quienes brindaron atención prehospitalaria, determinando una lesión musculoesquelética por hiperextensión en la mano derecha, compatible con un probable esguince, sin que la lesión pusiera en riesgo su vida, recomendando valoración médica posterior. Ante el señalamiento directo de la víctima y los elementos recabados en el lugar, los agentes procedieron a la detención de Alan Joel “N”, colocándole candados de manos y dándole lectura de los derechos que le asisten como persona detenida, siendo trasladado a la Estación Central de Policía. En las instalaciones de la corporación, al presunto agresor se le realizó la certificación médica correspondiente y posteriormente fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, para el seguimiento legal correspondiente por el probable delito de violencia familiar.



DURANTE PATRULLAJE

Caen **tres personas**
por ocultamiento de cadáver

Un varón fue sorprendido en poder de un arma y las “damitas” a punto de ‘encobijar’ a una mujer sin vida.

EN LA COLONIA PALMA REAL

ASEGURARON UN ARSENAL LOS ELEMENTOS DE LA FESC

Entre las sustancias prohibidas, metanfetamina y marihuana

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) lograron el aseguramiento de armas de fuego, equipo táctico y sustancias ilícitas; durante un recorrido de vigilancia en la colonia Palma Real de esta ciudad.

Minutos después de las 18:00 horas, los agentes efectuaban recorridos preventivos y al transitar por una brecha de terracería, observaron a corta distancia una bolsa negra abierta que dejaba visible lo que aparentaba ser el cañón de un arma larga.

Tras asegurar el área y llevar a cabo una revisión, se confirmó la localización de dos armas largas tipo fusil calibre 7.62x39 milímetros, así como cuatro cargadores abastecidos con cartuchos útiles, fundas tácticas para arma



TIJUANA.- Presenta FESC armas de fuego, equipo táctico, “mota” y “cristal”; sin detenidos.

corta, dos chalecos tácticos y accesorios de protección.

En el mismo punto se localizó una bolsa que contenía 163 envoltorios de hierba verde y seca con características propias de la marihuana, así como 380 envoltorios con una sustancia granulada similar a la metanfetamina, los cuales fueron recolectados y debidamente embalados conforme a los protocolos establecidos.

Ante lo expuesto, tras un recorrido de búsqueda en los alrededores para ubicar a posibles responsables, señalaron los agentes, sin que se localizaran personas relacionadas con los indicios asegurados.

Los indicios fueron trasladados a las instalaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), autoridad que dará seguimiento a las investigaciones correspondientes.



EN ACCIONES SEPARADAS

Detuvieron los elementos a cuatro presuntos delincuentes

TIJUANA.- Durante un recorrido de vigilancia realizado por elementos policiacos en la colonia Tercera Etapa del Río, fue intervenido un vehículo en el cual viajaban cuatro personas, esto tras detectar que trasladaban pirotecnia a bordo de una camioneta.

Los hechos se registraron cuando los oficiales se percataron de una panel color blanco que circulaba sin luces traseras, motivo por el cual se le marcó el alto al conductor de la misma para una intervención preventiva. Al solicitar la documentación correspondiente, el chofer informó que no contaba con licencia de manejo, por lo que se procedió a realizar una inspección visual precautoria en la unidad de motor.

Durante dicha inspección, los agentes observaron a simple vista di-



TIJUANA.- Los detenidos y los productos con pólvora; quedaron a disposición de la Fiscalía General de la República.

versas cajas de pirotecnia y varillas explosivas, asegurándose 19 cajas de bengalas grandes, cada una con 16 cajas internas de 25 varillas cada una, 35 paquetes de bengalas chicas, con cajas de 25 bengalas cada paquete, 16 bolsas de cohetes tipo cono, con 43 piezas cada una, 168 bolsas de varas de cohetes chifladores, con 144 varas en cada bolsa, y 43 bolsas de ‘cebolillas’, cada una con 10 bolsas en su interior.

Derivado de lo anterior, fueron asegurados

los tres tripulantes del vehículo, identificados como Antonio “N” de 19 años de edad, Kevin Josué “N” de 21 años y Jonathan Abdiel “N” de 20 años.

Al momento de realizar el abordaje a la unidad patrulla, allí arribó una cuarta persona, quien se identificó como hermano de uno de los detenidos, ofreciendo a los oficiales llegar a un acuerdo económico para que los liberará; lo que le generó ser arrestado también, quien dijo llamarse Erick.

Sexagenario fue ultimado a plomazos, en Tijuana

TIJUANA.- A base de plomazos un sujeto murió en forma violenta, tras ser atacado la noche del sábado en frente de un domicilio de la demarcación Zona Centro en Tijuana.

De acuerdo con los reportes policiacos, tras las detonaciones se movilizaron, encontrando a un sujeto de alrededor a los 60 años de edad, tirado sobre la banqueta en calle Baja California y avenida 5 de Mayo, a la altura de la colonia Zona Norte, al parecer sin vida.

También observaron huir a un joven quien después de una persecución fue detenido, dijo llamarse Rogelio y que tenía 19 años de edad.

El crimen quedó a cargo de detectives de la AEI, quienes localizaron al menos dos casquillos percutidos y dieron la orden del levantamiento del caído, quien permanece en calidad de desconocido y edad a determinar en el Semefo.



LOS DETENIDOS PERMANECERÁN TRAS LAS REJAS

Doña Milagros y una pareja de jóvenes ocultaban un cadáver

TIJUANA.- Los identificados como Milagros Alejandra “N”, Emma Aurora “N” y Gerardo “N”, por su presunta responsabilidad en el delito de desaparición forzada de personas cometida por particulares en la modalidad de ocultamiento de un cadáver; permanecerán tras las rejas mientras prosigue la investigación.

De acuerdo con la investigación, los hechos se registraron el 27 de diciembre

del pasado año, aproximadamente a las 23:41 horas, cuando policías realizaban un recorrido de vigilancia sobre el bulevar Cuauhtémoc, a la altura de la colonia Libertad.

Durante el patrullaje, los oficiales se percataron de la presencia de Gerardo “N”, quien portaba un arma de fuego a simple vista, pero al notar la presencia de la unidad patrulla, intentó huir del lugar, escondiéndose en



TIJUANA.- Ocultaban el cadáver de una mujer en avanzado estado de putrefacción, y con evidentes huellas de violencia.

el interior de una casa de la calle Hernán Cortés, colonia Alfonso Garzón.

Al ingresar en el inmueble, los agentes refirieron que localizaron el cadáver de una mu-

jer en avanzado estado de putrefacción, el cual se encontraba amordazado y con múltiples heridas producidas por impacto de bala.

También en el lugar se loca-

lizaban la de nombre Milagros Alejandra y Emma Aurora, quienes presuntamente fueron vistas que envolvían el cadáver de la víctima en cobijas, con la finalidad de ocultarlo.

HECHOS EN SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025



EN VILLA FONTANA

Va a proceso un sujeto por homicidio calificado

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado informa que logró cumplimentar la vinculación a proceso, con medida cautelar de prisión preventiva oficiosa en contra de Sergio Alejandro “N”, por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado con ventaja.

Los hechos de los cuales es acusado el imputado, con base en la investigación, ocurrieron a eso de las 8 de la noche del 21 de septiembre del año 2025, cuando la víctima se encontraba en su domicilio, en el fraccionamiento Villa Fontana.

En ese entonces, la víctima era acompañada por otro sujeto y el acusado, identificado como Sergio Alejandro “N”, quien presuntamente sacó un arma y disparó en contra de la parte ofendida, acción que derivó en su muerte, a causa de heridas perforantes producidas por proyectil de arma de fuego. Tras los hechos, la Fiscalía realizó las diligencias correspondientes para integrar la carpeta de investigación y obtener la orden judicial en contra del presunto agresor.

El día 09 de diciembre de 2025 se cumplimentó la orden de aprehensión, quedando el imputado a disposición del Juez de Control del Poder Judicial del Estado de Baja California. El 10 de diciembre de 2025 se celebró la audiencia inicial, en la que se formuló imputación y se solicitó la vinculación a proceso; la defensa se acogió al término constitucional de 144 horas, imponiéndose la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa. Posteriormente, el 13 de diciembre de 2025, al reanudarse la audiencia, una jueza dictó auto de vinculación a proceso; ratificando la prisión preventiva oficiosa y concedió un plazo de tres meses para la investigación complementaria, mismo que concluye el 14 de marzo de 2026.

Cuando la inclusión se traduce en acciones

En un país donde la discapacidad suele enfrentarse no sólo a limitaciones físicas, sino a barreras sociales, económicas y estructurales, las políticas públicas cobran verdadero sentido cuando se reflejan en acciones concretas.

La reciente entrega de prótesis en Baja California por parte del gobierno de Marina del Pilar Ávila Olmeda es un ejemplo de cómo una decisión administrativa puede transformarse en una oportunidad real de inclusión y dignidad.

La inversión de 2 millones 891 mil pesos destinada a la elaboración y entrega de prótesis no es menor si se analiza desde su impacto humano. Más allá de las cifras, se trata de devolver movilidad, independencia y esperanza a personas que, en muchos casos, han visto truncada su vida cotidiana por un accidente o una condición permanente. Como lo expresó la propia mandataria, “una prótesis puede significar volver a moverse, recuperar confianza y avanzar con mayor independencia junto a sus familias”.

Las 63 prótesis entregadas en Mexicali y Tijuana a través del Centro de Rehabilitación Integral del DIF representan un alivio tangible para familias que difícilmente podrían cubrir los costos de estos dispositivos, los cuales pueden ascender a cientos de miles de pesos. En este sentido, la política social cumple una doble función: reducir desigualdades y garantizar el derecho a una vida más autónoma para personas con discapacidad.

Los testimonios de los beneficiarios refuerzan el valor de este tipo de programas. Manuel Sillas, quien

perdió tres extremidades, sintetizó el impacto emocional de recibir una nueva prótesis al señalar que “me ha devuelto el deseo de alcanzar nuevos retos, de vencer los desafíos que se presenten a como dé lugar”. Estas palabras recuerdan que la discapacidad no anula los proyectos de vida, pero sí exige acompañamiento institucional para hacerlos posibles.

Asimismo, casos como el de Alejandro Coloriana García evidencian que el apoyo no debe limitarse a la entrega de un dispositivo. El acompañamiento médico y de rehabilitación resulta fundamental para que la prótesis cumpla su función y para que la persona recupere confianza en su propio cuerpo. La inclusión, cuando es auténtica, debe ser integral.

El reto para las autoridades no termina con estas jornadas. La continuidad, ampliación y evaluación constante de estos programas será clave para que la inclusión no se quede en un discurso bien intencionado. Reducir barreras, como ha señalado la gobernadora, implica una visión de largo plazo donde la discapacidad deje de ser un obstáculo y se convierta en una condición atendida con justicia, empatía y responsabilidad pública.

En tiempos donde la sociedad exige resultados y no promesas, acciones como estas confirman que la inclusión es posible cuando se gobierna con sensibilidad social y compromiso real con quienes históricamente han sido relegados.

PERSPECTIVA

NORMA BUSTAMANTE

El Cocinero Chino



Óscar Ortega, reconocido artista plástico tijuaneño, ha concluido en Mexicali su monumental obra de un poco más de veintitrés metros de altura: El Cocinero Chino. Durante dos años, el escultor enfrentó las dificultades técnicas que implicaban una obra de esa naturaleza, con un clima adverso que puede ser mortal, además de las críticas en ocasiones hirientes y devastadoras, pese a eso, nada lo detuvo y el artista culminó, lo que ya se convirtió en un ícono de la capital de Baja California. El Cocinero Chino.

Mexicali, nombrado por los mismos mexicalenses, la capital de la comida china, es una ciudad que tiene un origen íntimamente ligado a los chinos y si bien es cierto que no son fundadores de la ciudad, sí son pioneros y forman parte de los núcleos humanos que llegaron desde la primera década del siglo pasado.

Algunos historiadores aseguran que la presencia china inicia desde 1901, cuando los norteamericanos iniciaron la construcción del ferrocarril Inter California, se refieren a que desde ese año llegaron los primeros chinos a la región contratados por la empresa que construyó el ferrocarril.

Celso Aguirre Bernal, por su parte, reconocido historiador, autor, entre otras obras, del Compendio Histórico Biográfico de Mexicali, afirmó que los primeros ciudadanos chinos llegaron al valle, contratados como trabajadores aparceros por la Compañía Colorado River Land desde el año de 1905.

Afirma Celso Aguirre que esta migración, no sólo fue legalizada por el coronel Esteban Cantú, sino que la propició. En la sesión del Ayuntamiento verificada el 9 de agosto de 1918, se recibió un telegrama del Coronel que decía “sírvasse cobrar la contribución a braceros chinos que inmigren con permiso del Gobierno, después de un mes de llegada” Esto significaba la regulación de los migrantes chinos en la región.

No todos se legalizaron, relata Celso Aguirre, puesto que en 1916 llegaron al valle de Mexicali, números chinos, alentados por el gobierno del Coronel Esteban Cantú procedentes de San Francisco California y desembarcados en el Puerto de San Felipe y abandonados por los traficantes de personas que les cobraban fuertes cuotas. Desconocedores por completo de la región tomaron el camino hacia Mexicali y se perdieron el desierto. Se habla de por lo menos 75 personas de nacio-

viveyendo.normabustamante@gmail.com

BUTACA EMPRESARIAL

XAVIER RIVAS MARTÍNEZ

Habitante o Ciudadano



Todos los residentes de Baja California tenemos una importante opinión sobre la economía en general y en particular del papel que juegan los tianguis en las colonias populares de Baja California.

Para una gran parte de los residentes, los tianguis son positivos porque aportan y ayudan a la economía y a la canasta básica de nuestras necesidades. Cuando he caminado por los tianguis se siente ese consumo, así que comparto esa opinión de que complementa la canasta económica para las familias bajacalifornianas. También me ha tocado constatar en campañas políticas que los tianguis se convierten en un instrumento utilizado por todos los partidos para impulsar el voto y me ha tocado ver de encuentros entre un candidato de un partido y de otro, pero al final son espacios cotizados en campañas políticas.

Otra importante parte de la población, considera que los tianguis se convierten en un problema urbano, sobre todos los vecinos afectados y además se venden productos de segunda traídos de Estados Unidos y en muchos casos con riesgo de salud, además se fomenta la economía informal, afectando al comercio que tiene que pagar impuestos y demás indirectos.

Me gustaría saber cuál es su opinión sin tomar una decisión de que complementan o perjudican a la economía de Baja California, debemos todos concientizar de que urge un modelo económico y aquí me pregunto dónde está la Secretaría de Economía del Estado para darle un modelo donde los ayuntamientos sean más creativos para generar una participación formal a la economía, ya que vemos por un lado la necesidad, por otro la corrupción el evitar pagar impuestos y en muchos casos el fomento de la drogadicción, ¿Es un verdadero problema social o es una ventaja económica para las familias? ¿Usted qué opina?

El asunto de los tianguis es que es una actividad de economía de im-

pacto social, en lo personal a mí me gusta caminar, convivir con la gente, la alegría que se vive por ahí y ver que se está haciendo comercio. Bueno, pero a veces me pongo a pensar con información sólida de que California en este caso, a Baja California nos usa como segunderos y aquellos que me han dicho que fomenta la economía informal pues hace daño porque no pagan impuestos para los baches o para la policía aunque de todas maneras ha habido dinero y no se usa inteligentemente para los servicios de la ciudad. Claro que esto es un problema de décadas no de ahorita y debido a que se maneja como bandera política pues es difícil tema del cual se pueda actuar, pero sí se tiene que buscar con creatividad una solución para un modelo más ordenado, eso sí.

BUZÓN CIUDADANO

En reunión con empresarios en San Felipe, Baja California, nos dimos cuenta que tienen mucha preocupación porque se ha caído mucho la economía, entre otros problemas con la inseguridad, la falta de inversión, la carretera sin atención de mantenimiento y un municipio nuevo que no genera confianza, no está fácil el cómo ayudarle al alcalde esa es la tarea en que todos debemos pensar.

Hace mucho que no me calificaban de malinchismo, así el ingeniero Estrada del Valle de Mexicali me llamó el otro día enojado porque comenté en un video que apoyo la estructura de complementar la seguridad mexicana para erradicar los cárteles, desde que iniciamos la maquila decían vendepatrias, traicionero y malinchista y el tiempo nos dio la razón de la industria maquiladora, se generó empleo y de eso se trataba y creo que estamos en lo correcto de erradicar el alto índice de inseguridad.

El Museo Valle de Mexicali en su establecimiento matriz ubicado en Granjas Virreyes, está cumpliendo 20 años

de brindar atención. Fundado el 6 de enero del 2006 por el Ingeniero agrónomo Ezequiel Benítez Díaz así que a él y a su familia nuestra felicitación y los mejores deseos de que continúen los éxitos.

Felicitemos a los Pbros. Rafael Gutiérrez Macías, Martín Sánchez Méndez y Armando Vargas Martínez por un año más de entrega generosa en el ministerio sacerdotal. Damos gracias a Dios por ello y pedimos que siga bendiciendo su ministerio y su comunidad.

El pasado sábado 10 de enero se llevó a cabo el Festival de los Sueños, un evento realizado en colaboración

entre diversas instituciones educativas, sociales, políticas y empresas particulares donde hubo juegos, comida, talleres, presentaciones artísticas y regalos sorpresa.

Edgar Mendoza, de la empresa promotora de eventos deportivos, Cachanilla's Promotions, acusó a una funcionaria de querer extorsionarlo para no suspender una función de boxeo por una causa que él califica de ilegal y acusó a presentar una demanda al Centro de Justicia en Mexicali. El asunto ya fue dado a conocer a la gobernadora y mientras sigue su curso en las instancias correspondientes.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

En primera *fila*

Por Cuauhtémoc Ruelas

FAMILIA EN RENTA

(Hikari)

Aunque la película *Familia en renta* transita por los caminos habituales del melodrama hollywoodense, también es preciso mencionar que el toque de la directora japonesa Hikari y el hecho de que la historia se desarrolla en Tokyo, funcionan para explorar un poco las ambiguas costumbres del país nipón. Dicha combinación narrativa funciona en muchos aspectos, pero en otros precisamente tiende a caer en la cursilería.

La película nos muestra a Phillip Vanderploeg (Brendan Fraser) un actor estadounidense venido a menos que vive de realizar publicidad en Tokyo. En ese entorno, se topa con una agencia llamada *Familia en renta*, cuya labor es contratar actores para hacerse pasar por familiares de sus clientes en distintos eventos y con ello poder sobrellevar cuestiones emocionales, las cuales son mal vistas en la sociedad japonesa. Es así como Phillip comienza una labor fructífera y sin contratiempos, hasta que llega el momento de hacerse pasar tanto por el padre de una niña que debe decidir estudiar en una prestigiosa escuela, y como un periodista que debe realizar una entrevista con un veterano actor japonés que se siente olvidado. Ambas situaciones provocan un cambio en la vida de Phillip, así como la gen-



te a su alrededor, sobre todo para entender la importancia de los lazos familiares entre las personas.

Me gusta mucho las historias de personajes sencillos enfrentados tanto a circunstancias que los sacan de su cotidianidad, así como culturas aparentemente ajenas ... cuando están bien manejadas. Obviamente se trata de un tema que puede caer en lo manipulador y excesivamente sentimental, por ello dichos argumentos están sujetos a la imaginación del escritor en turno; y por la misma razón está expuesto a caer en trampas lógicas que pueden arruinar la narrativa. El principal problema (por así decir-

lo) que percibí con *Familia en renta*, no son las extravagantes situaciones que vive el protagonista, sino que dichas situaciones resultan demasiado convenientes y efectistas, pues cada evento funciona como una oportunidad diseñada a la perfección para que Phillip logre aleccionarse. Desde luego no se trata de una falla fatal, pero esperaría estos atajos dramáticos en manos de un director primerizo, pero no en una cineasta como Hikari que ya tiene experiencia en el medio.

Por el lado positivo, debo mencionar que los breves comentarios de la sociedad japonesa, sobre la manera

en que enfrentan sus vacíos emocionales, me pareció al mismo tiempo interesante, divertida y desconcertante. Por su parte Brendan Fraser es un sólido actor con la capacidad de entregar un personaje emocionalmente honesto y preciso como el pragmático Phillip.

Finalmente, *Familia en renta* es una muy disfrutable cinta familiar con más sustancia de lo habitual (siempre y cuando no se analice demasiado), y sin duda merece una recomendación por su curiosa premisa, su sólido protagonista y la disciplinada dirección de Hikari.

Disponible en salas de cine.

BELÉN (Dolores Fonzi)

Tomando como base el libro *Somos Belén* escrito por Ana Correa sobre el proceso judicial conocido como el caso Belén ocurrido en Argentina en el que una chica fue encarcelada injustamente en 2014 tras sufrir un aborto espontáneo, la directora, productora y actriz Dolores Fonzi nos cuenta la historia de la mencionada chica (Camila Plaate) quien junto a un grupo de abogadas encabezadas por Soledad Deza (Dolores Fonzi), deciden exponer una cruel situación al

mismo tiempo que luchan por un cambio en las legislaciones alrededor del aborto, así como en la sociedad que juzga y castiga a las mujeres a través del prejuicio y desconocimiento.

Debo mencionar que al principio, yo esperaba una cinta de drama judicial más convencional, con una estructura que expondría un tema necesario y sólidas actuaciones. Y, en efecto, todos

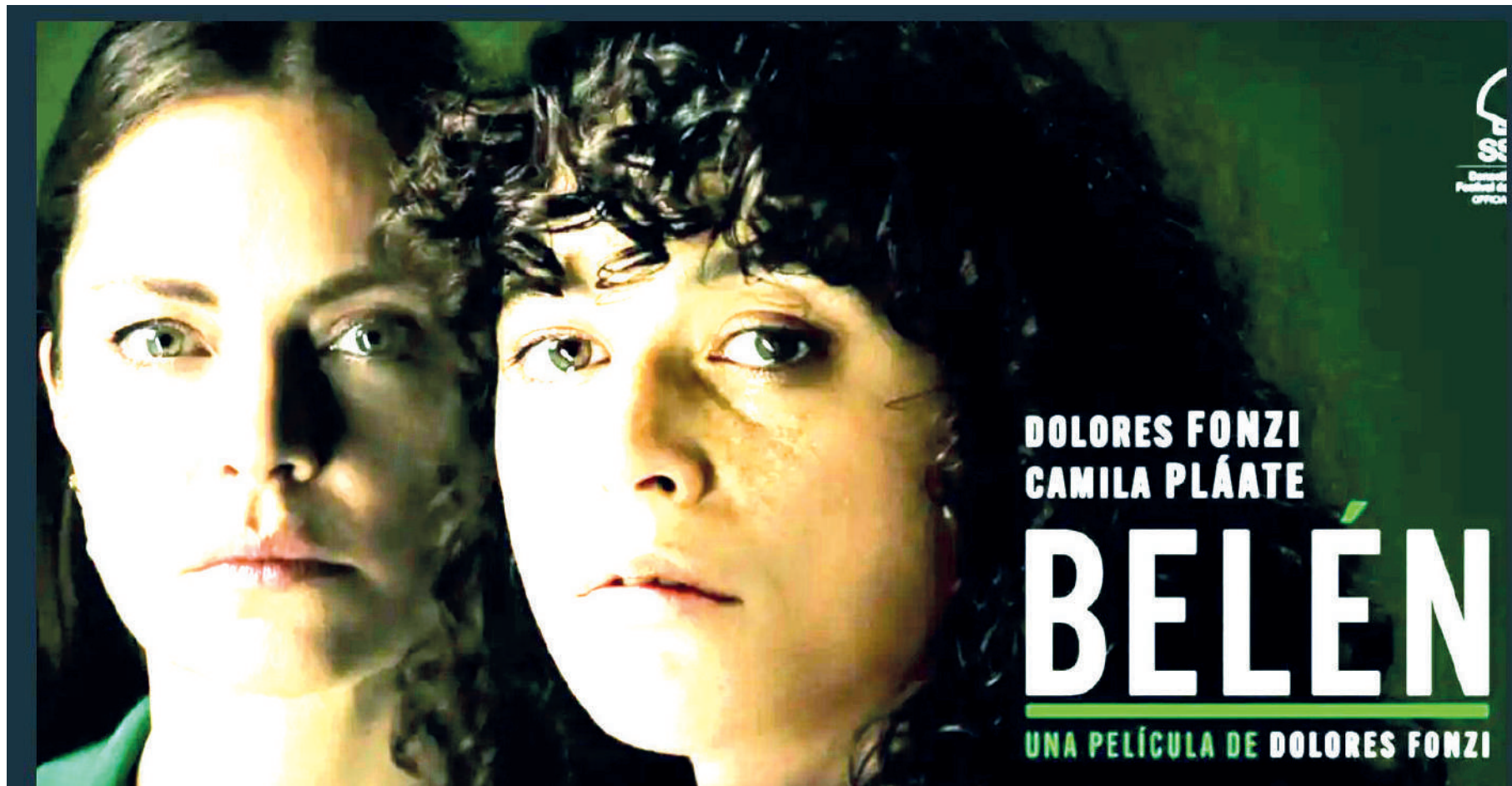
esos elementos están presentes en Belén... pero solo como contexto de una exploración más profunda y subversiva de situaciones que siguen vigentes en la sociedad actual, cuya vigorosa retórica desafía el tradicional tono trágico, al mismo tiempo que complementa sus elementos como thriller judicial.

En ese sentido, la directora, productora y protagonista Dolores Fonzi va entregando distintas pistas y un

par de giros a lo largo de la película que nos conducen a una serie de momentos muy duros donde se cuestiona el valor de la justicia, la verdad, y sobre el todo el trato hacia las mujeres de estratos sociales más vulnerables.

En resumen, *Belén* pudo ser una cinta narrativamente más convencional, pero Fonzi supo reconocer que el impacto de la historia yace en distintos factores mucho más complejos de lo que imaginamos.

Disponible en la plataforma Amazon prime.





TIJUANA.- La administración de la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda destinó 2 millones 891 mil pesos para la elaboración y entrega de prótesis en Baja California.

EN GOBIERNO DE MARINA DEL PILAR

Dan nueva oportunidad a personas con discapacidad

CON UNA INVERSIÓN DE 2 MILLONES 891 MIL PESOS, SE HAN ENTREGADO PRÓTESIS QUE REDUCEN BARRERAS FÍSICAS Y FORTALECEN LA AUTONOMÍA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Con el objetivo de mejorar la vida diaria de las personas con discapacidad, la administración de la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda destinó 2 millones 891 mil pesos para la elaboración y entrega de prótesis en Baja California.

“En este gobierno creemos que todas las personas merecen oportunidades, especialmente quienes viven con una discapacidad permanente. Una prótesis puede significar volver a moverse, recuperar confianza y avanzar con mayor independencia junto a sus familias”, subrayó la mandataria.

En dos jornadas realizadas a través del Centro de Rehabilitación Integral del Sistema DIF, se entregaron 63 prótesis:

33 en Mexicali y 30 en Tijuana, mejorando de forma directa la movilidad y autonomía de las y los beneficiarios.

Además de la seguridad y confianza que brinda cada prótesis elaborada de manera personalizada, estos apoyos representan un alivio económico para las personas beneficiarias y sus familias, ya que su costo puede alcanzar cientos de miles de pesos, puntualizó la presidenta del Sistema DIF Baja California, Mavis Olmeda García.

Manuel Sillas, quien perdió tres extremidades tras un accidente, recibió este 2026 una prótesis de brazo, sumándose a la de pierna que le fue entregada en una edición anterior. Destacó que este apoyo ha significado un impulso emocional y familiar para recuperar autonomía y seguir adelante.

“Este cambio tan importan-

te en mi vida me ha devuelto el deseo de alcanzar nuevos retos, de vencer los desafíos que se presenten a como dé lugar. Me ha otorgado la oportunidad de poder avanzar y seguir adelante firme, de pie”, dijo al recibir su nueva prótesis de brazo.

Alejandro Coloriana García, de 19 años, recibió una prótesis de pierna tras perderla en un accidente y señaló que, además del dispositivo, el acompañamiento médico y de rehabilitación que ha recibido en el CRI ha sido clave para su proceso de recuperación.

Como parte de este esfuerzo, se entregaron prótesis de brazo y pierna, así como dispositivos que ayudan a sostener o corregir el movimiento de articulaciones, denominados órtesis, además de otros aparatos especializados, elaborados según las necesidades específicas de cada persona.

La mandataria reiteró que su gobierno continuará impulsando acciones que reduzcan barreras y fortalezcan la independencia de las personas con discapacidad, con programas que se traduzcan en bienestar cotidiano y mayores oportunidades en todo el estado.

ANTE EL REGRESO A CLASES

Llaman a prevenir enfermedades respiratorias en las niñas y niños

El esquema completo de vacunación, así como medidas preventivas y alimentación son clave para evitar enfermedades

MEXICALI.- Ante las bajas temperaturas que se mantienen en el Estado, en el marco del Regreso a Clases, la Secretaría de Salud de Baja California invita a madres y padres de familia a tomar medidas para cuidar la salud de niñas y niños y evitar enfermedades respiratorias.

El Secretario de Salud, Adrián Medina Amarillas, señaló que es importante proteger a las y los menores del frío, principalmente por las mañanas, por lo que recomendó que salgan de casa bien abrigados, usando chamarra, suéter, ropa térmica, gorro, bufanda y guantes cuando sea necesario.

También destacó que una buena alimentación ayuda a fortalecer las defensas del cuerpo. Por ello, recomendó que se incluya en la dieta de los estudiantes, algo de frutas y verduras ricas en vitaminas A y C, como naranja, fresa, papaya, toronja, limón, zanahoria, tomate y apio. La hidratación con agua natural es clave para un organismo fuerte, agregó.

Para evitar contagios, se debe promover el lavado frecuente de manos, mantener los espacios bien ventilados y



MEXICALI.- La Secretaría de Salud de Baja California invita a madres y padres de familia a tomar medidas para cuidar la salud de niñas y niños y evitar enfermedades respiratorias.

se pide no enviar a los menores a la escuela si presentan algún malestar respiratorio.

En caso de que las niñas y niños presenten síntomas como fiebre, dolor de garganta o cabeza, congestión nasal, tos o estornudos, se recomienda acudir a la unidad de salud más cercana para recibir atención médica, evitar la automedicación y prevenir complicaciones.

Medina Amarillas recordó la importancia de que las y los menores cuenten con su esquema de vacunación completo, de acuerdo con su edad. Las vacu-

nas están disponibles de manera gratuita en las unidades de salud de todo el Estado.

Adicionalmente, hizo el llamado a revisar las cartillas nacionales de vacunación de hijas e hijos, ya que continúa vigente la vacunación contra el sarampión, para prevenir brotes de este padecimiento que mantiene presencia en el país.

Con estas sencillas pero importantes medidas de prevención, se busca priorizar la salud de niñas y niños que regresan a las aulas en la entidad, por su bienestar y aprovechamiento escolar.

CAMBIO CULTURAL

Ley de Economía requiere de visión ambiental: Cigamx

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La nueva Ley General de Economía Circular aprobada en México el mes pasado necesitará más trabajo político y una mayor socialización para impulsar el cambio cultural que se requiere, opinó José Carmelo Álvarez, director del Centro de Innovación y Gestión Ambiental México (CIGAMX).

Entrevistado en el marco de la sesión 141 del Seminario Permanente para el Desarrollo Sustentable, dijo que por más perfectible que pueda ser la nueva Ley General de Economía Circular, se debe trabajar con ella e impulsar un cambio sociocultural para su éxito, porque es una herramienta para la sustentabilidad.

“Tenemos años sabiendo que separar es clave para una gestión exitosa de los residuos sólidos urbanos y no la implementamos, hay una cuestión cultural que necesitamos trabajar más, desde una óptica sociocultural, antropológica, no es sólo tener más camiones, bandas de separación o equipo para reciclar”, sostuvo.

Tras el revés en la región de Tula, Hidalgo, en donde una consulta ciudadana dijo no a la construcción de un Parque Ecológico y de Reciclaje, opinó que las buenas intenciones requieren trabajo político y Tula es una lección, porque una buena intención de economía circular, no so-

cializada suficiente, no pasó la consulta.

“Se impuso el ‘no en mi patio’, algo muy común en la infraestructura de manejo de residuos: cuando se trata de plantas de aguas residuales, rellenos sanitarios, confinamientos, estaciones de transferencia, nadie las quiere cerca y eso se vuelve algo muy difícil en la gestión política”, consideró Zavala Álvarez.

Recordó que al pasar de un modelo de economía lineal a un modelo de economía circular se amplía el ciclo de vida de los productos, alargando al máximo el uso y duración de los materiales tomados de la naturaleza, generando menos residuos y desacoplando dos cosas: crecimiento económico y extracción de recursos naturales.

“La economía circular es un concepto que nos ayudó a refrescar buena parte de la narrativa, de la práctica cotidiana de nuestros abuelos y padres, quienes acostumbraban reparar los productos, se los prestaban y los reutilizaban, en vez de seguir el modelo lineal de hoy, que es producir, consumir y desechar”, recordó.

Afirmó que la frontera entre los estados de California y Baja California tiene mucho que aportar, ya que existe en ella un mercado binacional, un mercado de reúso, aunque a veces el comercio de segunda mano sea estigmatizado y no se vea con simpatía la venta de carros usados, llantas usadas, ropa y casas usadas.



TIJUANA.- José Carmelo Álvarez, director del CIGAMX, considera que la nueva Ley General de Economía Circular aprobada en México el mes pasado necesitará más trabajo político y una mayor socialización.



YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490
PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular
\$590 pesos

Agenda cita:



664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO. TIJANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

1D

LUNES 12 DE ENERO DE 2026
EDITORIA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

AVANZA RAMS A RONDA DIVISIONAL

Destaca Stafford EN EL TRIUNFO de los Rams

CHARLOTTE, Carolina del Norte.- En medio de un frenético cuarto cuarto, Matthew Stafford se mostró tranquilo y sereno, al parecer.

2B

FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

JUEGO DE COMODINES DE LA AFC

CHARGERS, FUERA

Los voltios cayeron ante una infalible defensiva de Patriotas, que avanza a la Ronda Divisional y espera rival entre Acereros y Texanos

POR ARGENIS JESÚS GARCÍA LUNA
Cortesía

FOXBOROUGH, Massachu-
setts.- El mariscal de cam-
po Drake Maye lanzó un
pase de anotación al ala
cerrado Hunter Henry en el último
cuarto y la defensiva castigó constan-
temente a Justin Herbert, para
que de los Patriotas de Nueva In-
glaterra derrotaran 16-3 a los Char-
gers de Los Angeles en el juego de
comodines de la AFC la noche del
domingo.

El pateador venezolano Andy Bor-
regales conectó tres goles de cam-
po por los Patriotas, que ganaron
un partido de postemporada por
primera vez desde su victoria en el
Super Bowl que cerró la tempora-
da 2018.

En su primer juego de playoffs
en la NFL, Maye completó 17 pases
de 29 intentos para sumar 268 yar-
das y lideró a su equipo por tierra
con 66 yardas. También lanzó una

intercepción y perdió un balón suel-
to, pero el equipo del rayo no pudo
capitalizar esos errores.

La defensiva de Nueva Inglate-
rra limitó a Los Angeles a 207 yar-
das totales y capturó a Herbert en
seis ocasiones, una de ellas provo-
cando un balón suelto que prepara-
ró la anotación de seis puntos de
los Patriotas.

Se trata de la segunda tempora-
da consecutiva en la que los voltios
caen en la ronda de comodines.
Herbert terminó con 19 pases com-
pletos de 31 intentos para acumu-
lar 159 yardas y fue el líder corre-
dor de su equipo con 57 yardas, vio
caer a 0-3 su marca en posttempo-
rada.

La última vez que Los Ángeles
no anotó un touchdown en un jue-
go de postemporada fue en la de-
rrota 21-12 ante Nueva Inglaterra
en el Campeonato de la AFC de la
temporada 2007.

El primer cuarto fue intenso,
pero sin anotaciones. Fue hasta el

segundo periodo cuando los Patrio-
tas rompieron el empate sin pun-
tos. Con Nueva Inglaterra atrapa-
do dentro de su yarda 10 tras un
despeje, un pase de Maye a Austin
Hooper fue desviado por Teair Tart
e interceptado por Daiyan Hen-
ley. Los rayos arrancaron en la yar-
da 10, pero se quedaron cortos en
cuarta y dos cuando Herbert falló
un pase a Keenan Allen.

Los Patriotas respondieron con
una recepción y carrera de 48 yar-
das de Stevenson y, tras 13 juga-
das, Borregales conectó un gol de
campo de 23 yardas.

En la primera serie ofensiva del
tercer cuarto, los Patriotas avan-
zaron hasta zona roja, pero la po-
sesión terminó cuando Maye fue
despojado del balón tras una cap-
tura de Odafe Oweh, con recupe-
ración de De'Shawn Hand para
Los Ángeles.

Tras una patada de despeje de
los Chargers, Maye conectó un
pase de 42 yardas con Kayshon

Boutte para colocar el balón en la
yarda 27 rival, aunque Nueva In-
glaterra se conformó con un gol de
campo de 39 yardas que amplió la
ventaja a 9-3.

Los Chargers abrieron su si-
guiente serie con dos primeros y
dieces consecutivos, pero K'Lavon
Chaisson provocó un balón suelto a
Herbert con una captura y recupe-
ró la posesión. La última oportuni-
dad de Los Ángeles terminó cuan-
do Herbert fue capturado en cuar-
ta oportunidad por Milton Williams.

Ya en el cuarto periodo, un pase
de 16 yardas a Boutte y una carre-
ra de 13 yardas de Rhamondre Ste-
venson prepararon el envío preciso
de 28 yardas de Maye a Henry para
el touchdown que sentenció el mar-
cador 16-3.

Con la victoria Nueva Inglaterra
avanza a la ronda divisional en la
que será anfitrión del ganador del
duelo de hoy por la noche entre los
Acereros de Pittsburgh y los Texa-
nos de Houston.

añade jugadores

LOS DODGERS SE FORTALECEN

El equipo acordó
contratos con
Andy Ibáñez
y con Ryan
Fitzgerald

2B



FOTO: CORTESÍA

REALIZARÁ CELEBRACIÓN EN PETCO PARK

Honrará Padres legado de Jones

El equipo
homenajeará al
querido ex jugador
el próximo 24 de
enero

2B



FOTO: CORTESÍA

Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo* \$1,000
SIN DEPÓSITO

PARTIDO FUTBOL AMERICANO		HANDICAP		TOTALES		A GANAR
12 ENE 19:00		HOUSTON		-3 -120	O 39.5 (over) -110	-175
		PITTSBURGH		+3 +100	U 39.5 (under) -110	+150

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,000

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS PERMISO SEGÚN DGG/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



SPORTS

BAJA LA
APP EN
caliente.mx



Download on the
App Store



Alrededor de 20 de los mejores deportistas de la disciplina se dieron cita.

JUVENIL MENOR Y JUVENIL MAYOR ÉXITOSO ESTATAL DE SKATE PARK

Los mejores patinadores de Baja California se midieron en la competencia celebrada en la Deportiva en Mexicali y la Unidad Deportiva Pancho Villa

REDACCIÓN
el mexicano

MEXICALI.- Se llevó a cabo con éxito el Estatal de Skateboard rumbo a la Olimpiada Nacional 2026, en el Skate Park de la Ciudad Deportiva en Mexicali y de la Unidad Deportiva Pancho Villa.

Alrededor de 20 de los mejores deportistas de la disciplina se dieron cita para competir por un lugar en la preselección del estado; las modalidades que se desarrollaron fueron la de Street y Bowl, en las categorías Juvenil Menor y Juvenil Mayor de ambas ramas.

El mejor evaluado durante las rondas de Street de los menores, fue el experimentado y doble medallista de plata en competencias

nacionales, Leonardo Medina. “Me sentí un poco nervioso la verdad... llevo dos medallas de plata, ahora quiero llevarme el oro”, comentó el patinador sobre la próxima Olimpiada Nacional.

En la rama femenil, la mejor de la categoría menor fue, Regina Gutiérrez. Ya en la competencia de la Juvenil Mayor, Carolina Gutiérrez se adjudicó el primer puesto y Cristabel Medrano fue su antecesora; mientras que por los varones, Michael Pérez se quedó con el primer puesto y Kevin Castro fue segundo.

La competencia de la modalidad Park, se llevó a cabo en el Skate Park de la Unidad Deportiva Pancho Villa. Contó con la participación de tres patinadores en la rama varonil, donde destacaron las actuaciones de Nicolás Galaviz y Roberto Villa en la cate-

goría Juvenil Mayor, mientras que los menores fueron representados por Leonardo Medina.

“Este año tenemos a varios jóvenes que subieron de categoría, es un reto muy importante el de este año (de cara a la Olimpiada Nacional) porque ya se competirá en contra de los más altos puntajes del país” comentó la entrenadora Ana Karen Bilbao al término del evento.

Para la delegación de Skate del Estado 29, es importante lo conseguido por Medina, con sus dos placas consecutivas en las competencias nacionales de 2024 y 2025, pelear en el medallero es uno de los objetivos así lo señaló Bilbao, “Primero que nada es defender nuestra medalla de plata que ganó Leonardo y llegar al medallero en la modalidad de Street, con los jóvenes que recién ingresan a la categoría mayor”, agregó Ana Karen.

FUTBOLISTAS SUB 14 Trabajan rumbo a defensa de título

TIJUANA.- El proceso de preparación de la selección femenil Sub 14 de fútbol asociación de Baja Cali-

fornia continúa con paso firme rumbo a la defensa de la medalla de oro obtenida en la pasada Olimpiada Nacional, luego de llevar a cabo una sesión de entrenamiento en el campo de fútbol del Centro de Alto Rendimiento (CAR) Tijuana.

El trabajo forma parte del proceso de conformación del equipo que representará al estado en la próxima eliminatoria regional, instancia clave en el camino hacia la Olimpiada Nacional.

Al respecto, Néstor Toro, director técnico del conjunto bajacaliforniano, destacó la responsabilidad que implica mantener el nivel competitivo que llevó al equipo al campeonato nacional.

“Tenemos la responsabilidad de conformar un equipo con el que buscaremos regresar a la Olimpiada Na-

cional en un alto nivel competitivo. Por ello estamos realizando un trabajo muy intenso en el aspecto físico, mientras que los aspectos tácticos y estratégicos los desarrollamos aquí en el CAR”, señaló el estratega.

Toro subrayó que las 18 jugadoras que conquistaron el oro el año pasado forman parte del actual proceso y entrenan con la misma exigencia para asegurar su lugar en el roster final, ya que actualmente la preselección trabaja con un grupo de 28 futbolistas.

Asimismo, precisó que será a finales del presente mes cuando se defina la selección estatal que participará en la eliminatoria regional en Chihuahua, sede donde se buscará el boleto a la Olimpiada Nacional.

“Nadie tiene su lugar garantizado. Todas las jugadoras lo tienen claro desde el inicio del proceso. Estamos avanzando hacia el nivel que buscamos y tengo la certeza de que vamos por el camino correcto”, afirmó el director técnico.

La medalla de oro obtenida por la selección femenil Sub 14 en la edi-



La preselección mantiene la base de las 18 jugadoras campeonas del año pasado.

FOTO: CORTESÍA

ción anterior de la Olimpiada Nacional fue una de las tres preseas que el fútbol asociación aportó al medallero de Baja California en 2025, sumándose además dos medallas de bronce, resultado que consolidó a la disciplina como una de las más competitivas del estado.

Los Dodgers...

VIENE DE LA PORTADA

LOS ÁNGELES, California.- Los Dodgers reforzaron su infield tras acordar un contrato de un año con Andy Ibáñez, según varios informes. El equipo, que no ha confirmado el informe, también reclamó a Ryan Fitzgerald de la lista de waivers de los Twins, lo que significa que será necesaria otra transacción para añadir a Ibáñez al roster completo de 40 jugadores.

El cuadro titular de los Dodgers está prácticamente definido, con Freddie Freeman en primera, Max Muncy en tercera y Mookie Betts en el campo corto. Pero al menos para empezar la temporada, hay algunas dudas en torno a la segunda base.

El utility Tommy Edman debería tener muchas aperturas en la base, pero se espera que su llegada a los entrenamientos de primavera se retrase debido a una cirugía de tobillo en la temporada baja.

Si termina perdiendo tiempo al inicio de la temporada regu-

lar, las otras opciones de los Dodgers incluyen a Miguel Rojas, Hyeseong Kim, el prospecto número 4 Alex Freeland y ahora las últimas incorporaciones.

Ibáñez, de 32 años, no recibió una oferta de los Tigres en noviembre. La temporada pasada jugó principalmente en tercera base, pero ha jugado en todo el infield, con un puñado de apariciones en los jardines, en cinco temporadas en las Grandes Ligas.

Bateó .239 con un OPS de .653 en 91 juegos con Detroit en 2025, y también pasó un tiempo con Triple-A Toledo a mediados de la temporada. En su carrera, Ibáñez, bateador diestro, ha tenido mayor impacto contra zurdos (promedio de bateo de .280, OPS de .778).

Fitzgerald, de 31 años, fue designado para asignación la semana pasada. Pasó la mayor parte de la temporada pasada con Triple-A St. Paul, con promedio de bateo de .277/.367/.469, jugando en segunda base y campocorto. También debutó en las Grandes Ligas con los Twins, bateando de 46-9 (.196) en 24 juegos.

Honrará...

VIENE DE LA PORTADA

SAN DIEGO, California.- Los Padres de San Diego anunciaron este viernes planes para honrar al ganador del premio Cy Young y ex jugador de los Padres, Randy Jones, con una ceremonia de celebración de su vida en Petco Park el sábado 24 de enero a las 11:00 a. m., hora del Pacífico.

Padres, ex jugadores, ejecutivos, familiares y oradores invitados especiales asistirán a la celebración de la vida de Jones. La entrada es gratuita, pero los aficionados interesados deben adquirir sus boletos digitales, disponibles ya en www.padres.com/events.

La puerta del

Home Plate abrirá a las 10:00 a. m. para los asistentes, y los asientos se asignan por orden de llegada. El estacionamiento es gratuito y está disponible en los estacionamientos vecinos controlados por los Padres, incluyendo el Lexus Premier Lot, el Tailgate Lot y el Padres Parkade. Se aplicarán las normas de entrada estándar de Petco Park para la ceremonia.

Jones fue el primer lanzador de los Padres en ganar el Premio Cy Young de la Liga Nacional tras registrar un récord de 22-14 con una efectividad de 2.74 en 1976. Ese mismo año, fue titular en el Juego de las Estrellas y se alzó con la victoria para la Liga Nacional.

Estableció varios récords de la fran-

Destaca...

VIENE DE LA PORTADA

El mariscal de campo de Rams lideró con frialdad una serie anotadora de siete jugadas y 71 yardas con menos de tres minutos para el final, encontrando a Colby Parkinson para el touchdown de la ventaja que permitió a Los Angeles superar a Panthers por 34-31 y avanzar a la Ronda Divisional la próxima semana.

Pero como explicó Davante Adams tras la victoria, había una fuerza salvaje tras el juego sereno de Stafford al final del partido. El receptor abierto de los Rams comentó que Stafford le dijo: “Vamos a conquistarles el corazón” antes de liderar la serie ofensiva de la victoria.

“Fue muy frío escuchar eso”, dijo Adams, quien tuvo cinco recepciones para 72 yardas en la victoria, según el sitio web oficial del equipo. “Y sonreí en ese momento, porque pensé que era una de las cosas más brutales que uno podría decir en ese momento, sinceramente. Escucharlo decir eso, y la expresión en su rostro, y luego lanzar el touchdown, y la expresión en su rostro después de eso, fue digno de un MVP”.

El touchdown de Stafford a Parkinson fue el cuarto cambio de liderazgo del último período, lo que iguala la mayor cantidad de cambios de liderazgo en el cuarto final de un juego de playoffs en la historia de la NFL, según NFL Research.

El veterano de 37 años realizó un pase perfecto hacia atrás sobre el hombro que sólo Parkinson podría recibir, y la impresionante atrapada del ala cerrada girando su cuerpo lo llevó a la zona de anotación.

“Fue constante; hizo jugadas dignas de un Jugador Más Valioso”, declaró a la prensa el entrenador de los Rams, Sean McVay. “... Involucró a muchos jugadores diferentes. Creo que vió el campo muy bien y por eso estamos avanzando, gracias a su liderazgo”.

Stafford, quien completó 24 de 42 pases para 304 yardas y tres TD (un INT) el sábado, también hizo historia en la franquicia, superando al miembro del Salón de la Fama Kurt Warner en la mayor cantidad de yardas por pase, TD y victorias en la historia de los playoffs de los Rams.

quicia en una sola temporada que aún se mantienen, incluyendo 40 aperturas, 25 juegos completos y 315.1 entradas lanzadas.

Jones fue incluido en el Salón de la Fama de los Padres en 1999, tras lo cual continuó teniendo presencia en la organización sandieguina mediante la mentoría de jugadores y el apoyo filantrópico a las iniciativas benéficas del club.

INTERLIGAS DE BEISBOL

Los Nacionalistas vencen a Del Fat

ENSENADA.- Desatando una ofensiva de 13 imparables, la novena de Nacionalistas terminó venciendo en siete entradas 11 carreras por dos a La Cocina Del Fat, en la segunda jornada de la segunda vuelta del torneo Interligas de beisbol de Primera Fuerza entre la Liga Urbana de Chapultepec y la Rural de Maneadero.

Los Nacionalistas de Juan



Los Nacionalistas utilizaron a los lanzadores Ángel Olivas, Fernando Ching, Frank Gutiérrez (se llevó el triunfo), Alan Manríquez y Daniel Sierra.

FOTO: CORTESÍA

Carpio timbraron dos anotaciones en la primera, ocho en la segunda y una en la quinta, mientras que los cocineros de Daniel Ramos respondieron con dos en la sexta, resultado que coloca a Nacionalistas con seis triunfos y dos derrotas, y a La Cocina Del Fat con dos victorias y seis descabros.

Por los Nacionalistas inició en la loma Ángel Olivas, lanzando tres entradas sin hit y con seis ponches, y le siguieron Fernando Ching, Frank Gutiérrez, quien se acreditó el triunfo, Alan Manríquez y terminó Daniel Sierra.

Por La Cocina lanzaron Daniel Veliz, quien cargó con la derrota, César Acosta y Aldair Murillo, quienes en conjunto permitieron 13 indiscutibles.

La artillería nacionalista la dirigieron: Daniel Castellanos de 3-1, Mario Duarte de 4-2, Cristian Meza de 4-2, Miguel Montoya de 2-1, Juan Bárcenas de 1-1, Walter Higuera de 4-2, Cris Carpio de 3-1, Esteban Solís de 2-2 y Alejandro Silva de 3-1.

Por los cocineros conectaron de imparables: Jonathan Martínez de 4-2, Abraham Pérez de 4-2 y Diego Reséndiz de 4-2.

SOFTBOL DE LA LIGA EMPRESARIAL

Es el campeón Villalobos Team

ENSENADA.- Ganando el tercer encuentro de la serie final con blanqueada de seis carreras por cero a los Riders, el conjunto de Villalobos Team se quedó con el reconocimiento de campeón del Torneo Relámpago 2025, promovido por la Liga Empresarial de Softbol de Ensenada A.C.

El último juego de la final de la Copa Relámpago 2025 se verificó el viernes por la noche bajo las candilejas del campo deportivo José "Prieto" Soto, donde el lanzador José Yajimovich salió inspirado al círculo de los disparos para lanzar el juego completo, sumando tres

chocolates y aceptando tres imparables, para blanquear a los Riders.

La ofensiva de los Villalobos Team la encabezaron: Jorge Córdova de 4-2, Carlos Arenas de 3-1 con una empujada, Abraham Villalobos de 3-1 con una remolcada, Demian Carballo de 3-2 con una producción y Raudell Dorado con un bambinazo.

El único que descifró los lanzamientos de Yajimovich fue Raúl Villavicencio, quien le conectó tres indiscutibles.

Con este resultado, los pupilos de Carlos Cárdenas se coronaron a costillas de las huestes de Jesús Martínez.



Villalobos Team se quedó con el reconocimiento de campeón del Torneo Relámpago 2025.

FOTO: CORTESÍA

EN LA COLONIA ROSAS MAGALLÓN

INDE BC LLEVA ACTIVACIÓN FÍSICA

ENSENADA.- El Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE BC) participó activamente en el festejo del Día de Reyes, evento organizado por la Secretaría de Bienestar de Baja California en la ciudad de Ensenada, con el objetivo de fomentar la activación física, la recreación y la

convivencia comunitaria.

A través de la Coordinación de Cultura Física en Ensenada, el INDE BC se integró a la celebración desarrollada en las canchas de fútbol Salvador Rosas Magallón, donde se llevaron a cabo actividades predeportivas y circuitos motrices con inflables, diseñados para incentivar el movimiento y los hábitos saludables de manera lúdica.

Durante la jornada se logró la activación de más de 500 asistentes, entre niñas, niños, jóvenes y adultos, quienes participaron de forma dinámica en las distintas estaciones recreativas, en un ambiente familiar e incluyente.

La presencia del INDE BC en este tipo de eventos reafirma su compromiso con la promoción de la cultura física y el deporte social, así como con el fortalecimiento de espacios que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de la población bajacaliforniana.



El INDE BC se integró a la celebración desarrollada en las canchas de fútbol Salvador Rosas Magallón.

FOTO: CORTESÍA



Tremendo duelo de pelota sostuvieron las novenas de Doggies y Rancho Romero.

REMONTAN EN LA PIZARRA DOGGIES PASA ANTE RANCHO ROMERO

En la sexta entrada explotó la artillería de Doggies ligando seis imparables, siendo el último cuadrangular de Adolfo Valdez para coronar racimo de seis anotaciones

POR: ALFONSO J. GARZÓN
redacción

ENSENADA.- Con racimo de siete anotaciones en el cierre del sexto rollo, los Doggies le dieron la vuelta a la pizarra y terminaron venciendo 10 carreras por cinco a Rancho Romero, en acciones celebradas en el campo Raymundo Godínez, resultado que deja con seis triunfos y dos derrotas a los Doggies, mientras que Romero se queda con cinco ganados y tres derrotas.

El encuentro, válido para el torneo Interligas de béisbol de Primera Fuerza que sostienen la Liga Urbana de Chapultepec y la Rural de Maneadero, tuvo su desenlace en el cierre del sexto capítulo, cuando la pizarra marcaba 5-3 a favor de Rancho Romero y explotó la artillería de Doggies, ligando seis imparables, siendo el último cuadrangular de Adolfo Valdez para coronar racimo de



Adolfo Valdez cerró con cuadrangular la ofensiva de seis imparables seguidos de los Doggies, para coronar racimo de seis carreras en la sexta entrada.

FOTOS: CORTESÍA

seis anotaciones y darle la vuelta al marcador 10-5, cifra que prevaleció hasta el final.

La victoria la reclamó José Saucedo en labor de relevo a Edgardo "Galo" León, y terminó Rubén "Tornado" Hernández.

La derrota se la llevó Alan Mercado, en relevo al abridor Catarino Morales, contando con relevos de Emilio Guerrero y Martínez.

Los que hicieron tronar su madero por los Doggies fueron: Gabriel García de 5-3, Ishiro Rodríguez de 4-3, Adolfo Valdez de 4-3 con cuadrangular, Antony Tamayo de 3-3, Arturo Higuera de 3-2, Carlos Márquez de 4-1 y Jossy Sosa de 3-1.

Por los rancheros de Romero, los que lucieron con el maple fueron: Esteban Romero de 4-2, Jesús García de 4-3, Jorge Iván Ramírez de 5-2, Orlando Orozco de 5-2, Abraham Gámez de 3-1 y Daniel Silva de 4-1.

CARRERA DEL DÍA DEL POLICÍA 5K

GANAN BRIAN VITE Y SHALOM PANDOUR

ENSENADA.- Contando con la participación de más de mil corredores, se realizó con éxito la Carrera Atlética del Día del Policía 5K, evento organizado por DSPM e Inmudere, promoviendo la activación física, la proximidad social y el fortalecimiento del vínculo entre corporación y comunidad.

Más de mil participantes, entre policías activos, jubilados, niñas, niños, personas con discapacidad y ciudadanía en general, tomaron la salida en punto de las 8 de la mañana en la Estación Central de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en la colonia Obrera, siendo Brian Vite en la rama varonil y Shalom Pandour en la femenil los ganadores absolutos.

En representación de la presidenta municipal Claudia Agatón Muñiz acudió el regidor Gandolfo García Galicia, presidente de la Comisión de Seguridad. Por su parte, el director de la DSPM, Alejandro Monreal Noriega, destacó que esta carrera simboliza el reconocimiento institucional a la vocación policial.

La directora general del Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada, Mtra. María Jesús Trujillo Hernández, reiteró que el deporte es una herramienta clave para el bienestar, la inclusión y la



Con más de mil corredores se realizó con éxito la Carrera Atlética del Día del Policía 5K.

cohesión social.

La carrera fue dedicada al oficial Abel Gómez, cuyo legado y pasión por el deporte estuvieron presentes durante toda la jornada.

Cabe destacar que esta actividad retomó su realización tras nueve años, además de contar con un enfoque solidario, recaudando donativos en especie para asociaciones protectoras de animales y una casa hogar.

GANADORES DE LOS TRES PRIMEROS LUGARES DE CADA CATEGORÍA Y RAMA:

Libre Varonil: Brian Vite, Samuel Verduzco, Gabriel Ríos.

Libre Femenil: Shalom Pandour, Aracely Ángeles, Melissa Campos.

Personas con Discapacidad (Mixta): Ángel Huereca, Irving Pérez, Javier García.



Brian Vite fue el ganador absoluto de la Carrera Atlética del Día del Policía 5K.

FOTO: CORTESÍA

Policías Activos Femenil: Karla Dreu, Mirna Martínez, Marisol Pico.

Policías Activos Varonil: Luis Rosales, Luis Enrique Verdugo, José Luis Aguilar.

Policías Jubilados: Christopher Mijares, Billy Castro Martínez, Esaú Arévalo.

PRESENTACIÓN COMO LOCAL

Empata Xolas contra América

TIJUANA.- Xolos Femenil tuvo su presentación como local en el torneo Clausura 2026 de la Liga MX Femenil en un duelo en el que se enfrentó al Club América, equipo ante el que firmó un empate sin goles en el estadio Caliente.

En este compromiso fue vital la participación de ambas defensas y guardametas, ya que las jugadas de peligro existieron a lo largo del partido pero su buen desempeño para evitar el gol fue el factor para la igualdad en el marcador.

Las rojinegras estuvieron cerca de anotar en la primera mitad, con un disparo fuera del área de la juvenil Dana Sandoval,

pero la arquera visitante se extendió en toda su posibilidad para mantener el cero atrás.

En el segundo tiempo las águilas se quedaron con una jugadora menos, tras la expulsión de Scarlett Camberos al 68'. Los minutos finales fueron de dominio canino en el área de las capitalinas, sin embargo al silbatazo final el tablero marcó el cero a cero definitivo.

El próximo partido para las "Perrisimas" será en calidad de visitante en la perla tapatía, cuando se midan al Atlas el viernes 16 de enero, en cotejo en el que Tijuana buscará conseguir su primera victoria en el certamen.



Tijuana sumó sus primeros puntos en el Clausura 2026 en el estadio Caliente.

FOTO: CORTESÍA

REFUERZA LA ZAGA

Llega Osvald Søe al San Diego FC

SAN DIEGO, California.- El San Diego FC (SDFC) anunció este viernes la adquisición del defensa Osvald Søe, procedente del club danés Boldklubben af 1893 (B.93), con contrato garantizado hasta la temporada 2027-28 y opciones para las temporadas 2028-29 y 2029-30.

"Osvald es un defensa con gran potencial al que hemos seguido de cerca y que ya ha adquirido una experiencia considerable para su edad", declaró el director deportivo del SDFC, Tyler Heaps.

El directivo añadió, "demostramos características que valoramos con y sin el balón, y juega con una madurez que supera su edad. Creemos que tiene el potencial para seguir desarrollándose a un alto nivel aquí en San Diego, y estamos encantados de darle la bienvenida al Club".

Søe, de 20 años, se une al SDFC tras pasar los últimos dos años jugando para el B.93, donde disputó 53 partidos (38 como titular) y anotó 2 goles en todas las competiciones. Firmó su primer contrato con la selección absoluta en julio de 2023 y marcó en su debut con la absoluta contra el Listerup UIF en la Copa de Dinamarca el 8 de agosto de 2023.

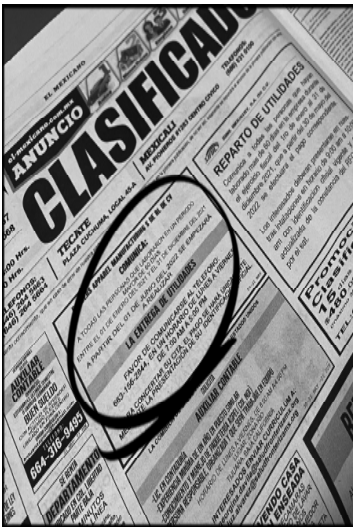
Originario de Copenhague, Dinamarca, Søe comenzó su desarrollo en los sistemas juveniles del FC Copenhagen (FCK) y Sfb-Oure FA antes de unirse a la academia juvenil de B.93 en 2021. Progresó en las filas del club antes de ganarse un lugar en la plantilla absoluta de B.93.

A nivel internacional, Søe ha representado a la selección nacional sub-19 de Dinamarca, disputando cuatro partidos.



El defensa de 20 años tendría contrato garantizado hasta la temporada 2027-28.

FOTO: CORTESÍA



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efeciva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el.mexicano | emx



MONARCA TIJUANENSE RECIBE ALCALDEA CAMPEÓN SALAS

El boxeador José "Chapulín" Salas obsequió al Presidente Municipal, Ismael Burgueño, una pieza enmarcada de la indumentaria que portó en la pelea de campeonato

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- En un emotivo encuentro celebrado en Palacio Municipal, el Alcalde de Tijuana, Ismael Burgueño, recibió al Campeón Mundial Gallo de la Federación Internacional de Boxeo (FIB), José "Chapulín" Salas, quien se coronó el pasado 13 de diciembre en la Ciudad de México.

Durante el encuentro, el alcalde felicitó y reconoció al joven campeón por su reciente victoria y por una trayectoria marcada por la disciplina, el esfuerzo y la constancia, que lo convierten en un ejemplo de superación para las nuevas generaciones de tijuanaenses.

"Eres un ejemplo a seguir e inspiración para las nuevas generaciones, que orgullo para Tijuana", expresó Burgueño, a la vez que reforzó el compromiso por parte del XXV Ayuntamiento en apoyo al deporte en la región.

Por su parte, José "Cha-



El presidente municipal, Ismael Burgueño, recibió este sábado al campeón mundial José "Chapulín" Salas.

FOTOS: CORTESÍA

pulín" Salas compartió con el presidente municipal de Tijuana su experiencia en el boxeo y el camino recorrido para alcanzar el campeonato mundial.

"Está competencia fue un gran reto, es el resultado de 16 años de preparación, sacrificios y aprendizajes; no fue cuestión de meses. Hoy puedo decir que este logro es solo el comienzo, voy por más", señaló el joven de 23 años.

Como gesto de agradecimiento, "Chapulín" Salas

obsequió al alcalde una pieza enmarcada de la indumentaria que portó durante la pelea por el campeonato mundial.

Durante la visita, Salas estuvo acompañado por su equipo de trabajo: Jackie Nava; su entrenador Mario Mendoza de Jackie Nava Gym; su promotor Christian Curiel; Lizett Curiel, de medios y relaciones públicas Bxrumble; el promotor Bxstrs, Juan Carlos Torres; así como el empresario René Pineda.

DEPORTE SOLIDARIO

DEMUESTRA ZONKEYS COMPROMISO SOCIAL

TIJUANA.- Más allá de encender emociones en la duela y la cancha, Tijuana Zonkeys volvió a demostrar que su compromiso con la ciudad también se vive en acciones que tocan corazones. A través de su Club Deportivo, la organización hizo entrega de cobijas al DIF Tijuana, como resultado del Torneo Navideño realizado en diciembre pasado en la Arena Zonkeys, un evento que unió al deporte con la empatía social.

"Gracias a la solidaridad de nuestra comunidad, durante el Torneo Navideño de Club Deportivo Zonkeys logramos reunir cobijas que hoy fueron entregadas a DIF Tijuana, con el objetivo de brindar abrigo y apoyo a familias que lo necesitan", compartió el club.

El mensaje fue claro: cada participación y cada donativo se transformaron en una oportunidad real de ayudar a quienes atraviesan momentos difíciles.

El torneo, que incluyó la disciplina de básquetbol, fue una auténtica fiesta familiar con causa. En el básquetbol, la inscripción



A través de su Club Deportivo, la organización hizo entrega de cobijas al DIF Tijuana.

FOTO: CORTESÍA

consistió en una cobija por equipo, un gesto sencillo, pero profundamente significativo, con categorías abierta, promoviendo la inclusión bajo un mismo propósito solidario, decenas de equipos se sumaron, llenando la Arena Zonkeys de entusiasmo, convivencia y un espíritu de ayuda que trascendió en el resultado de cada partido.

"Cada donativo representó un gesto de empatía y unión

que demuestra que el deporte también transforma vidas fuera de la cancha", subrayó la institución, que concluyó con un agradecimiento a todos los que hicieron posible esta noble causa.

Con acciones como esta, Zonkeys no solo pinta de rayas a Tijuana, también la envuelve de calidez, demostrando que la verdadera victoria está en tender la mano a quien más lo necesita.



MÉXICO Y EL MUNDO

LUNES 12 DE ENERO DE 2026



REVELA SU HIJO

Maduro “está bien” desde su celda

CARACAS, Venezuela 11 de Enero.- El hijo del depuesto Presidente venezolano Nicolás Maduro aseguró que su padre está “bien” en Estados PASA A LA PÁGINA 2-C

/IC

SOBERANÍA



“DE NADA SIRVE MÁS VIOLENCIA”, LE RESPONDE A EU

Independencia de México, no se negocia: CSP

SOMOS VECINOS, PERO HAY ALGO QUE NO SE NEGOCIA. Y ESA ES LA SOBERANÍA, ESA ES LA INDEPENDENCIA DE LA PATRIA, SENTENCIA LA PRESIDENTA DE MÉXICO

BENITO JIMÉNEZ
Agencia Reforma

LAZARO CÁRDENAS, Michoacán 11 de Enero.- En medio de los amagos del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de lanzar ataques por tierra contra cárteles mexicanos, la Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que de nada sirve más violencia.

Además, en materia de coordinación con ese país destacó la reducción

de 50 por ciento en el flujo de fentanilo que cruza de México hacia territorio estadounidense.

“Decir también que con Estados Unidos hay que colaborar, hay que coordinarnos. Somos vecinos, pero hay algo que no se negocia. Y esa es la soberanía, esa es la independencia de la patria. Además, no sirve de nada más violencia. Hay que ir trabajando conjuntamente y se van dando resultados.

“Fijense ha disminuido a la mitad la cantidad de fentanilo que cruza de PASA A LA PÁGINA 2-C



Los amagos del Presidente Trump, tiene preocupado al Gobierno de México.

MÉXICO TEME ATAQUE DE EU: NEW YORK TIMES

ÓSCAR ALBERTO SALINAS
Agencia Reforma

Washington DC, Estados Unidos 11 de Enero.- Luego de la acción militar de Estados Unidos en Venezuela, el Gobierno mexicano teme convertirse en el siguiente objetivo de Washington, ante el endurecimiento del discurso del Presidente Donald PASA A LA PÁGINA 2-C

EMBAJADA DE EU

Advierte de muro flotante en Río Bravo

ROLANDO HERRERA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 11 de Enero.- La Embajada de Estados Unidos en México advirtió a quienes pretender cruzar la frontera de manera ilegal que ese país está colocando un muro flotante sobre el cauce del Río Bravo.

En sus redes sociales, la representación diplomática expuso que cada metro de la línea divisoria está reforzado y vigilado.

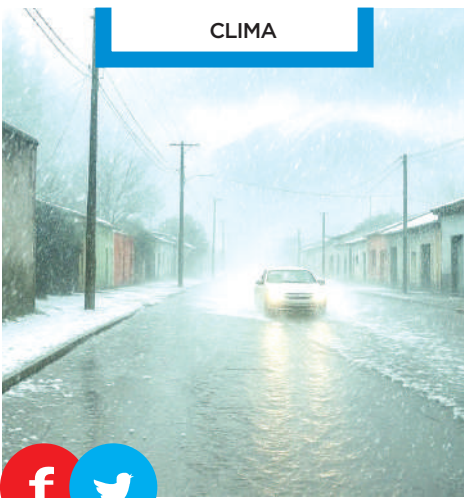
“El muro en la frontera sur no está solo en tierra. Si intentas cruzar el Río Bravo, encontrarás barreras flotantes y vigilancia constante. Cada milla de la frontera está reforzada para detener cruces ilegales entre puertos de entrada. Regresa. No pongas tu vida en riesgo. Serás detenido y deportado”, posteo.

El pasado 7 de enero, la Secretaria de Seguridad Interna de Estados Unidos, Kristi Noem, anunció que la administración del Presidente Donald Trump colocará más de 800 kilómetros de muro flotante sobre el río Bravo. PASA A LA PÁGINA 2-C



Si intentas cruzar el Río Bravo, encontrarás barreras flotantes y vigilancia constante.

CLIMA



PEGA TORMENTA INVERNAL CON LLUVIA Y FRÍO

NATALIA VITELA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 11 de Enero.- Este domingo y hasta el próximo martes, la segunda tormenta invernal de la temporada y el sistema frontal número 27 ocasionarán tiempo severo en gran parte del País. PASA A LA PÁGINA 2-C

ESTALLIDO
SOCIAL



Desatada la crisis en Irán, las protestas han alcanzado niveles alarmantes.

Sangrientas protestas en Irán; reportan al menos, 544 muertos

CORTESÍA EUROPA PRESS
Agencia Reforma

MADRID, España 11 de Enero.- Al menos 544 personas han muerto en Irán en el marco de las protestas contra el Gobierno iniciadas hace 15 días en las principales ciudades iraníes, según el último balance publicado este domingo

por la ONG con sede en Estados Unidos HIRANA en un comunicado.

Entre los fallecidos hay 47 miembros de las fuerzas de seguridad, un fiscal, 483 manifestantes, ocho menores, de edad y cinco civiles muertos que no estaban participando en las protestas. PASA A LA PÁGINA 2-C

INDEPENDENCIA ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

México a Estados Unidos, por el trabajo que se ha estado haciendo. Ellos también tienen que trabajar para disminuir el consumo, tienen que acercarse a sus jóvenes para que no haya tanta droga, tanta adicción”, declaró la Mandataria en una entidad en la que también se produce droga sintética, en particular metanfetamina.

La Jefa del Ejecutivo federal dijo que se trata un trabajo integral, de atención a las causas y también de disminuir la impunidad.

“Pero que quede claro, siempre, y así va a actuar su Presidenta, no tengan la menor duda. Con Estados Unidos nos coordinamos, colaboramos, pero nunca nos subordinamos. Y la independencia no se negocia”, remarcó Sheinbaum, entre aplausos de los asistentes.

El jueves pasado, el Presidente estadounidense afirmó en una entrevista con Fox News que ahora atacará a los cárteles de la droga vía terrestre.

“Hemos eliminado el 97 por ciento de las drogas que llegan por mar y ahora, vamos a empezar a actuar contra los cárte-

les en tierra”, aseguró Trump sin dar detalles de esas incursiones.

Desde el Senado se defenderá la soberanía, dice Castillo

También ante los amagos de la Administración Trump, Laura Itzel Castillo, Presidenta del Senado de la República, aseguró que desde esa Cámara se defenderá la soberanía nacional.

Castillo recordó que el proyecto de nación se basa en la reivindicación de la soberanía y el Senado seguirá trabajando a favor de ella y de la defensa de la patria.

“México cuenta con un proyecto de nación que reivindica la soberanía de los pueblos y su autodeterminación para definir su destino. La política exterior de nuestro País se conduce con una alta responsabilidad siempre apegada a derecho y tomando en consideración los planteamientos de nuestra Carta Magna”, sostuvo en un mensaje grabado.

“Nuestro país ha demostrado a lo largo de la historia su capacidad para la conducción en las cuestiones de carácter diplomático internacional () desde el Senado de la República seguiremos trabajando

con energía a favor de la soberanía nacional y en defensa de la patria”.

Asimismo, reiteró que la postura de México ante los conflictos es el diálogo, la cooperación sin subordinación y no la intervención.

En tanto, senadores morenistas por Michoacán afirmaron que la igualdad jurídica entre los Estados y la no injerencia en los asuntos internos deben guiar toda relación bilateral.

La cooperación entre México y Estados Unidos, aseguraron, es indispensable para atender los desafíos compartidos y su fortalecimiento sólo se alcanzará bajo el respeto mutuo y acuerdos.

“La cooperación entre México y Estados Unidos es indispensable para atender los desafíos compartidos que impactan a ambos pueblos. Ese trabajo conjunto sólo puede fortalecerse cuando se construye sobre bases de respeto mutuo, corresponsabilidad y soluciones acordadas entre las partes”, expusieron en un comunicado.

Los legisladores expresaron su respaldo a la conducción de la política exterior que encabeza la Presidenta Sheinbaum.

Sangrientas ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

El grupo advierte de que hay 579 casos más de muertes que “están siendo investigados”, por lo que la cifra total de muertos podría superar fácilmente el millar.

Además, 10,681 personas han sido enviadas a prisión tras ser arrestadas, según HRANA, que destaca que la suspensión del servicio de internet desde hace tres días dificulta la recopilación de información. La organización denuncia que ha contabilizado 96 casos de “confesión forzada de detenidos emitidas en medios de comunicación públicos”.

Sin embargo, explica que en las últimas horas ha recibido una gran cantidad de documentos gráficos, principalmente de depósitos de cadáveres situados en la región de Teherán, lo que explica el “salto” en las cifras de fallecidos desde los 116 de los que informó el sábado. En concreto se refiere al gran número de cuerpos recibidos en la Organización de Medicina Legal Kahrizak de Teherán según videos en los que se puede ver “un gran número de cadáveres”, unos 250 según estimaciones.

HRANA destaca que se han registrado protestas en 585 puntos, incluidas 186 ciudades de las 31 provincias en las que se divide administrativamente el territorio iraní.

La cifra no ha sido corroborada por las autoridades y otras organizaciones sitúan el número de fallecidos muy por debajo. Así, el Centro para los Derechos Humanos en Irán (IHRN-

GO), con sede en Noruega, informa de 192 fallecidos, aunque reconoce que “algunas fuentes hablan de más de 2,000 muertos”. El grupo advierte de que al menos nueve de los fallecidos eran menores de edad.

Las ONG denuncian además que este domingo es el cuarto día sin acceso a internet, una medida impuesta por las autoridades para atajar las protestas.

La Fiscalía General de Irán ha anunciado por su parte que considera que todos los manifestantes son ‘mohareb’, enemigos de Alá, un delito tipificado que prevé la pena de muerte como castigo. Los medios públicos han confirmado arrestos en masa de “alborotadores”.

“Las muertes de manifestantes en los últimos días, en particular desde el corte a nivel nacional de internet, podría ser incluso mayor de lo que nos imaginamos ahora mismo”, ha denunciado el director de IHRNGOI, Mahmud Amir-Moghaddam. “La República Islámica está cometiendo un crimen internacional contra el pueblo de Irán y la comunidad internacional está obligada según el derecho internacional a emplear todos los medios para detener este crimen”, ha añadido.

Las protestas comenzaron el 27 de diciembre en el Gran Bazar de Teherán en relación con el desplome de la moneda nacional, el rial, pero han derivado en movilizaciones generalizadas contra la clase política en las principales ciudades del país.



Irán reprime las protestas y amenaza a Estados Unidos e Israel con represalias en caso de intervención.

Nadie ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

medidas impuestas por EU, las cuales ahora buscan escalar tras la captura de Nicolás Maduro en Venezuela.

“Quienes culpan a la Revolución de las severas carencias económicas que padecemos, deberían callar por vergüenza. Porque saben y lo reconocen, que son fruto de las draconianas medidas de asfixia extrema que EE.UU nos aplica hace seis décadas y amenaza con superar ahora”, mencionó.

El Mandatario cubano dijo que Estados Unidos no

tiene autoridad moral para hacer señalamiento en contra de la Isla, pues sostuvo que el país norteamericano convierte todo en un “negocio”, incluyendo las vidas humanas.

“No tienen moral para señalar a Cuba en nada, absolutamente en nada, quienes convierten todo en negocio, incluso las vidas humanas.

“Quienes hoy drenan históricos contra nuestra nación lo hacen enfermos de rabia por la decisión soberana de este pueblo de elegir su modelo político”, agregó.

Maduro ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Unidos, donde permanece encarcelado y es procesado por narcotráfico, según un video publicado ayer por un dirigente de su partido.

“Los abogados nos han dicho que está fuerte. Dijo que no estemos tristes, que ‘nosotros estamos bien, somos unos luchadores’. Un hombre que no pudieron vencer por ninguna vía y tuvieron que usar una fuerza desproporcionada, pero no lo vencieron”, afirmó Nicolás Maduro Guerra, citando a su padre.

Seguidores del líder chavista marcharon ayer en Caracas para exigir la libertad del gobernante depuesto, capturado la semana pasada durante un operativo militar de Estados Unidos.

“¡Maduro y Cilia son nuestra familia!”, corearon unas mil personas en el oeste de la capital venezolana.

El Oficialismo ha convocado movilizaciones diarias desde el 3 de enero, cuando el cielo se tiñó de amarillo por el destello de los proyectiles que cayeron esa noche para sorpresa de todos.

Más de 100 personas murieron entre civiles y militares, según cifras de las autoridades locales.

En tanto, el Gobierno interino ha liberado a 18 opositores que permanecían detenidos, indicaron grupos de derechos humanos.

El proceso de excarcelación fue anunciado el jueves por el líder de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, aunque no ofreció detalles.

El viernes, el Mandatario estadounidense, Donald Trump, señaló que la liberación de presos políticos es una señal de “búsqueda de la paz”.

Advierte ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

“Estas barreras (flotantes en el Río Bravo) son financiadas por fondos contenidos en el Gran y Hermoso Proyecto de Ley (del Presidente Trump) y serán tan largas que podrían cubrir la distancia entre la capital de Washington, DC y la ciudad de Nashville en Tennessee”, dijo ese día desde la frontera de

Brownsville, Texas, con Matamoros, Tamaulipas.

En 2023, el Gobernador republicano de Texas, Greg Abbott, colocó en Eagle Pass, alrededor de 300 metros de boyas gigantes sobre el cauce del río que ocasionó un conflicto con México debido a que el muro flotante fue colocado del lado mexicano, lo que obligó a su reubicación.

Pega ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Habrà un marcado descenso de las temperaturas en la mayor parte del País y lluvias puntuales a intensas en el oriente y sureste del País, así como evento de Norte intenso en el litoral del Golfo de México.

Según el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), debido el frente frío 27, que se extiende desde el noreste del Golfo de México hasta el sureste del País, hoy se registrarán lluvias de puntuales a torrenciales en regiones de los estados de Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Tabasco.

También se pronostican

lluvias de fuertes a intensas en el oriente y sureste del territorio nacional.

Estas lluvias podrían generar encharcamientos, crecida de ríos, deslaves e inundaciones en partes bajas de terreno, en tanto que la masa de aire polar asociada al frente mantendrá el ambiente de frío a muy frío en la mayor

parte del País, así como densos bancos de niebla en el noreste, centro y oriente.

Sobre el noroeste de México, una circulación ciclónica en niveles medios y altos de la atmósfera y una corriente en chorro subtropical originarán la segunda tormenta invernal de la temporada.



México ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Trump contra los cárteles de la droga, reportó The New York Times.

De acuerdo con el diario, las advertencias de Trump, que durante meses fueron consideradas retórica, adquirieron mayor peso tras la captura del Mandatario venezolano depuesto Nicolás Maduro y las declaraciones recientes del magnate republicano sobre iniciar ataques directos contra los cárteles mexicanos.

“Cuando vimos lo que hicieron en Venezuela, nos hizo pensar: ‘Oh, esto es más grave de lo que pensábamos, y estamos en la lista de quienes podrían ser los siguientes, y peor aún, hemos sido advertidos’”, dijo un alto funcionario del Gobierno mexicano que habló bajo condición de anonimato.

El NYT señala que, tras la entrevista de Trump en Fox News en la que afirmó que Estados Unidos “comenzaría ahora a atacar a los cárteles”, la Presidenta Claudia Sheinbaum y su equipo revisaron con cautela el tono de su respuesta pública, conscientes de que cada mensaje sería observado desde la Casa Blanca.

Horas después del ataque en Venezuela, Sheinbaum publicó en la red X un fragmento de la Carta de la ONU que llama a respetar la soberanía de las naciones.

En respuesta, la Casa Blanca difundió un video de Trump en el que aseguró que la Mandataria mexicana “es una buena mujer, pero los cárteles gobiernan México”, lo que llevó al Gobierno mexicano a replantear su estrategia de comunicación.

Al día siguiente, Sheinbaum instruyó a la Cancillería a contactar a su contraparte estadounidense, encabezada por el Secretario de Estado Marco Rubio.

Aunque la Presidenta ha intentado minimizar públicamente el riesgo de una intervención militar, reconoció que la designación del fentanilo como arma de destrucción masiva y de los cárteles como organizaciones terroristas podría dar a Washington “más elementos” para justificar una acción unilateral.

Según el diario, otra fuente de inquietud en el Gobierno mexicano es la acusación presentada contra Maduro, en la que México es mencionado en al menos 25 ocasiones.

Para medir el nivel de riesgo, funcionarios mexicanos dedicaron la semana pasada a analizar cada declaración del presidente estadounidense. El equipo presidencial monitoreó la frecuencia con la que México aparecía en la cobertura mediática en Estados Unidos y la comparó con otros países como Colombia, Groenlandia y Cuba.

Un gráfico elaborado por el equipo de la Presidencia y revisado por The New York Times mostró que las menciones a México aumentaron de manera sostenida tras el ataque en Venezuela, pero disminuyeron después del lunes, cuando la atención mediática se desplazó hacia Groenlandia. Un funcionario expresó alivio de que México estuviera, por ahora, fuera del foco.

Esto ocasionará ambiente de muy frío a gélido y vientos fuertes y muy fuertes con posibles tolvaneras en el noroeste y norte del territorio nacional.

Igualmente habrá intervalos de chubascos y lluvias puntuales fuertes en zonas de la Mesa del Norte.

“Asimismo, se prevé la caída de nieve o aguanieve en zonas de las sierras de Sinaloa, Durango, Chihuahua, Coahuila, y cimas montañosas; además de posible caída de lluvia engelante en zonas de Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas”,

Con fundamento en los artículos 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 41 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se informa a la ciudadanía que el BANCO MULTIVA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, UNICAMENTE EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDECOMISO CIB4410, con fecha 9 de Enero de 2026, ingresó ante la SEMARNAT, para revisión y autorización, el trámite de MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICIPAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PROYECTO DENOMINADO CENTINELA INDUSTRIAL PARK SEGUNDA ETAPA. La vigencia solicitada para realizar el cambio de uso de suelo del proyecto es de 30 años.

El proyecto se desarrollará en el Lote 65 Z-5 P-1/2 Porción 1 fracción B, de la Colonia Ejido Emiliano Zapata (La Rostia), Mexicali, Baja California. El predio cuenta con una superficie de 499.6768 hectáreas. El área del proyecto tiene una superficie de 220.0196 hectáreas. El área solicitada para el cambio de uso de suelo es de 156.6041 hectáreas.

El proyecto contempla realizar el cambio de uso de suelo de forestal a industrial, en una superficie de 156.6041 hectáreas, mismas que cuentan con vegetación de matorral desértico micrófilo con biodiversidad baja y densidad muy baja.

Por lo anterior, el presente proyecto contempla realizar el cambio de uso de suelo, para posteriormente ejecutar de la segunda etapa del parque industrial, añadiendo 220.0196 a las 206.1941 hectáreas que ya han sido aprobadas previamente por la SEMARNAT para la primera etapa.

La empresa promovente realizará la lotificación de los terrenos del proyecto, para, posteriormente, realizar la adecuación de las áreas de uso común y la introducción de infraestructura de servicios de agua potable, energía eléctrica y recolección de residuos, así mismo se encargará del dar el mantenimiento al desarrollo. Por otro lado, cada una de las empresas que se instalen en el parque, serán las encargadas de construir sus respectivas plantas industriales, mismas en las que no se realizarán actividades peligrosas.

Se contempla habilitar 23 lotes industriales, los cuales serán rentados a empresas; además de 12 polígonos habilitados como canales para el desvío de escorrentías, 1 polígono habilitado como laguna de retención de avenidas pluviales y un polígono para vialidades.

Las principales medidas preventivas y de mitigación son que se dará un correcto mantenimiento a la maquinaria y equipo, se aplicarán medidas para la reducción de polvos, se ejecutará un programa de rescate y reforestación de flora silvestre y se conservarán áreas cubiertas con vegetación natural.

El proyecto no contraviene ningún ordenamiento o política ambiental, además de que se sujetará a la legislación ambiental aplicable.

EDICTO 04/2026
LUIS ARIZAGA Y UNION DE GRANJAS ABELINO CORTEZ MARTINEZ A.C.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por SALVADOR GONZALEZ RUIZ, en contra de LUIS ARIZAGA Y UNION DE GRANJAS ABELINO CORTEZ MARTINEZ A.C., expediente número 312/2023 el LI. CENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO DEL O CIVIL, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: RESUELVE: PRIMERO.- La parte actora SALVADOR GONZALEZ RUIZ demostró los actos constitutivos de su acción y los codemandados LUIS ARIZAGA Y UNION DE GRANJAS ABELINO CORTEZ MARTINEZ, A.C. no contestaron la demanda, por lo que no opusieron excepciones y defensas; en consecuencia, SEGUNDO.- Se declara que SALVADOR GONZALEZ RUIZ se ha convertido en propietario del bien inmueble identificado como LOTE DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 1,800.00 METROS CUADRADOS DE LA COLONIA PROGRESO, I, II, III, IV, V Y VI DE ESTA CIUDAD, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 6000 metros con resto del lote 65, al sur en 6000 metros con resto del lote 65, al este en 3000 metros con Carretera al Ejido Heriberto Jara y al oeste en 3000 metros con resto del lote 65, superficie que se encuentra enclavada dentro de una superficie mayor de 12-34-00 Has. del lote 65 manzana s/m de dicha Colonia, inscrito a nombre de LUIS ARIZAGA en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la ciudad bajo el folio real 133978 bajo partida 14930 del tomo 27 de la sección títulos privados de fecha 20 de julio de 1961. TERCERO.- Se decreta la cancelación parcial del folio real 133978, inscrito bajo partida 14930 del tomo 27 de la sección títulos privados de fecha 20 de julio de 1961. CUARTO.- Después de que cause ejecutoria esta sentencia, expídase copia certificada por duplicado de la misma para ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad a fin de que en adelante le sirva de título de propiedad al demandante SALVADOR GONZALEZ RUIZ, QUINTO.- No se hace sensible condena al pago de gastos y costas por lo que cada parte deberá soportar las que hubiere erogado. SEXTO.- Publíquense los puntos resolutivos de esta sentencia por medio de edictos por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado o en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en la ciudad. SEPTIMO.- Se hace saber a las partes que en cumplimiento a los artículos 6, fracción II y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 5 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; para efectos de la versión pública de la presente sentencia se suprimirá información considerada como reservada o confidencial, derivada de datos personales concernientes a las personas identificadas o identificables, tales como: datos generales, sus bienes o posesiones, montos económicos que puedan poner en riesgo la seguridad de las partes y aquellos respecto de los cuales se pueda identificar a alguna persona física o moral relacionada con el presente juicio. OCTAVO.- Notifíquese personalmente. Así definitivamente juzgado lo resolvió y firmó electrónicamente, el C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante la Secretaría de Acuerdos, LICENCIADA EVELIA GARCIA CABRALES, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 08 de Enero de 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. EVELIA GARCIA CABRALES

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ene. 12-15

EDICTO
DAVID SOLIS REYNOSO

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, BAJA CALIFORNIA. EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 136/2024-4 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE MA, ELENA REYNOSO CONTRERAS Y/O MARIA ELENA REYNOSO CONTRERAS Y/O MARIA ELENA REYNOSO DE SOLIZ, LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, CON RESIDENCIA EN CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: Ciudad Guadalupe, Victoria, Baja California a veintidós de noviembre del año dos mil veintiséis. Se tiene por recibido el escrito a que se refiere la cuenta anterior, agréguese a sus autos para que surta los efectos de ley. Asimismo, se tiene al promovente a quien se le reconoce la personalidad que ostenta, por realizando las manifestaciones que indica en el que se provee; ahora bien, visto el estado que guardan los autos del presente asunto y considerando que, en los oficios que remitieron los encargados o representantes de diversas dependencias, informaron que no les fue posible localizar el domicilio del presunto heredero DAVID SOLIS REYNOSO, en la inteligencia que, dos de ellos, sí proporcionaron domicilio de dicha persona; sin embargo, en el domicilio señalado no se encontró a la persona mencionada, tal y como se advierte de las constancias redactada por el actuario de la adscripción, de fechas catorce y quince de octubre del cursante año, en consecuencia y tomando en cuenta se han adoptado las medidas pertinentes para el emplazamiento en forma personal de dicha persona, sin que haya sido factible, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena notificar al C. DAVID SOLIS REYNOSO la radicación del Juicio Sucedorio Intestamentario ante este Juzgado, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la entidad, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día; es decir, que la publicación sea de tres en tres días, haciéndosele saber que debe de presentarse ante este juzgado a deducir sus derechos y exhibir su parte de nacimiento, dentro de un término no menor de quince ni mayor a sesenta días. Sirve de apoyo a lo anterior, la jurisprudencia por contradicción de tesis, aprobada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en sesión de fecha veinte de febrero de dos mil ocho, tesis la./19/2008, con número de registro digital 16984-46, Novena Época, Materias (C) Civil, consultable en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXVII, Abril de 2008, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS. ENTRE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Conforme a dicho precepto legal, tratándose de personas inciertas o de aquellas cuyo domicilio se ignore, procede la notificación por edictos, los cuales deben publicarse por tres veces "de tres en tres días" en el Boletín Judicial y en el periódico local que indique el Juez. Ahora bien, la expresión "de tres en tres días" debe interpretarse en el sentido de que entre cada una de las publicaciones de ben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente. Ello es así, porque dicha expresión únicamente señala cuándo deben realizarse las publicaciones, sin precisar los días que han de mediar entre ellas. Sin embargo, ese dato puede determinarse a partir del mandato consistente en que la publicación deberá realizarse "de tres en tres días", ya que si se afirma que deben mediar tres días hábiles, la publicación se realizaría al cuarto día, en contravención a la regla prevista en el precepto citado. Además, si la intención del legislador hubiese sido que entre las publicaciones mediaran tres días hábiles, así lo habría determinado expresamente, como lo hizo en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, en el que sí menciona los días hábiles que deben transcurrir entre las publicaciones. Apercibiéndole al C. DAVID SOLIS REYNOSO que, de no hacerlo así, se continuará con el procedimiento correspondiente, dejando a salvo sus derechos hereditarios para que los haga valer en su momento procesal oportuno. Asimismo, hágasele saber que las copias simples y cotizadas para traslado quedan a su disposición en la cuarta secretaría de este juzgado. NOTIFIQUESE. Así, lo proveyó y firma electrónicamente la Ciudadana Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, con residencia en Ciudad Guadalupe Victoria, Licenciada ADRIANA GALAZ CASTRO, ante su Secretaría de Acuerdos, LICENCIADA DORA ALICIA MARTINEZ DURAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Ciudad Guadalupe Victoria, B.C., a 02 de diciembre del año 2025

LICENCIADA DORA ALICIA MARTINEZ DURAN
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

Firmada electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Dic. 11 Ene. 712

¡SE RENOVAN!

O SE VENDE

EDIFICIO DE 900m2

En Av. Miguel Martínez No. 492 y Av. Internacional

¡BUEN PRECIO!

Para más información llámanos al:

664 422 07 48

Edicto
Al público en general

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL (PAGO DE PESOS), promovido por BANCO REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO en contra de ARA-CELI RUIZ MARTINEZ, expediente número 403/2023, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo el Remate en Cuarta Almoneda del bien inmueble identificado como: LOTE NUMERO 7 DE LA MANZANA NUMERO 2, FRACCIONAMIENTO MISION DE SAN VIZCAINO SUPERFICIE DE 128.36 Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, CLAVE CATASTRAL SW-002-007, MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 18.35 M CON LOTE 6, SUR 18.35 M CON LOTE 8, ESTE 6.695 M CON CERRADA MISION DE SANTO DOMINGO, OESTE 6.695 M CON LOTE 10, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO PARTIDA 5094283, SECCION CIVIL, DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 1996. Se convocan postores por medio de edictos que deberán publicarse por UNA SOLA VEZ en un periódico de circulación amplia en la Entidad, en el entendido que entre la publicación y la fecha de remate deberá mediar un plazo no menor de CINCO DIAS, haciéndose saber que servirá de base el precio fijado para la tercera almoneda, es decir, la cantidad de \$ 1790,000.00 PESOS (UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CINCECOS 00/100 MONEDA NACIONAL), con una deducción del 10% (diez por ciento), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente recibo de ingreso, una cantidad igual por lo menos al equivalente del 10% (diez por ciento) del valor del bien.

Mexicali, Baja California, a 20 de Noviembre de 2025

LIC. SOFIA FLORES CORDERO
Secretaría de Acuerdos

Mex. Ene. 12

EDICTO 29/2025
C. Fernando Rodriguez Ruiz

En autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, seguido ante este Juzgado Sexto Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California con número de expediente 754/2024, la C. Jueza Sexto de Primera Instancia Civil decretó, en auto de fecha diez de noviembre de dos mil veinticinco, que en razón de no localizarse domicilio para notificarle, mediante esta publicación de edictos se le hace de su conocimiento: "D) Que esta Autoridad Judicial por auto de fecha diez de octubre del dos mil veinticuatro, admitió en la Via de Jurisdicción Voluntaria, Requerimiento y Notificación Judicial promovido por el C. Víctor Rentería Rodríguez. II.- A fin de notificarle en los siguientes términos A) Que el nuevo titular de los derechos de cobro y litigio respecto del crédito consignado dentro del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria que celebró "ADMINISTRADORA FOMET 27" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE crédito fue destinado a la adquisición de la casa habitación y terreno identificable como LOTE 27 (veintisiete) DE LA MANZANA 8 (ocho) DEL FRACCIONAMIENTO hacienda de los portales quinta sección de esta ciudad, con una superficie de 120.050 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES NORTE 6.860 metros con lote número 12, SUR 16.860 Metros con hacienda habugro, AL ESTE 17.500 Metros con lote número 26 y OESTE 17.500 Metros CON LOTE 28 Y CONSTRUCCIONES, consta en escritura pública siguiente: Número (019,166) ciento diecinueve mil ciento sesenta y seis, del volumen 3124 (tres mil ciento treinta y cuatro), de fecha catorce de mes de agosto de dos mil veinticuatro otorgada ante la fe del Licenciado Gabriel Tobías Duarte Corral, titular de la notaría número diez de la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Mexicali, Estado de Baja California, bajo la partida 6028159 de la Sección Civil, de fecha catorce 20 de septiembre de 2024. B) Que la promovente, es el administrador, mandatario titular de los derechos de cobro y litigio, adjudicatarios y derechos derivados respecto del crédito, descrito en el Inciso A). C) Que la promovente, actualmente tiene su domicilio en Avenida Sierra Bonita número 2436 del fraccionamiento solidaridad de esta ciudad, domicilio que servirá para la realización de los pagos respecto del crédito que se menciona en el primer punto. D) Que la Señora KARLA MARIA SEGOVIANO ROCHIN con el CONSENTIMIENTO DE FERNANDO RODRIGUEZ RUIZ, tiene un adeudo que adquirió por el precio de la compraventa con importe de la cantidad de \$6,039,711.00 (seis millones y ocho mil trescientos noventa y tres pesos con 71 centavos) y una UNIDAD DE INVERSION, EQUIVALE A \$ 151,278.38 MN (ciento cincuenta y un mil doscientos setenta y ocho pesos 38/100 MONEDA NACIONAL), fue destinado a la adquisición de la casa habitación y terreno identificado como LOTE 27 (VEINTISIETE) DE LA MANZANA 8 (OCHO) DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE LOS PORTALES QUINTA SECCION DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 120.050 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES NORTE 6.860 M CON LOTE NUMERO 12, SUR 16.860 M CON HACIENDA HABUGRO, AL ESTE 17.500 M CON LOTE NUMERO 26 Y OESTE 17.500 M CON LOTE 28 Y CONSTRUCCIONES. Disposición: El presente crédito otorga a la parte actora un crédito simple y garantía hipotecaria que equivale a la cantidad \$51,278.38 MN (ciento cincuenta y un mil doscientos setenta y ocho pesos 38/100 MONEDA NACIONAL), se hace constar en certificado de inscripción expedido por el registro público de la propiedad y de comercio de esta ciudad, EL PLAZO MAXIMO DE CREDITO SERA DE 25 AÑOS, SE CONSTITUYE HIPOTECA EN PRIMER LUGAR Y GRADO A FAVOR DE DES SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO Y EN SEGUNDO LUGAR Y GRADO A FAVOR DE HIPOTECARIA CREDITO Y CASA S.A. DE CV, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO. Quedo en el primer testimonio de la escritura número (40,378) Cuarenta mil trescientos setenta y seis, del volumen 983 (novecientos ochenta y tres), de fecha 18 de marzo de 2009, otorgada ante la fe del Licenciado Rodolfo González Quiroz, titular de la notaría número tres de la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Mexicali, Estado de Baja California, bajo la partida 5478953 de la SECCION CIVIL, DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL OCHO. EL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA ACREDOR: HIPOTECARIA CREDITO Y CASA S.A. DE CV, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO. Identificado con el número de préstamo hipotecario F861133399-09 del contrato el acreditado reconoce y se obliga a cubrir las obligaciones que resulten por las mensualidades vencidas y no pagadas, más las que se sigan generando, así como los intereses, tanto ordinarios como moratorios, pactados dentro del contrato de apertura. E) Que cualquier pago relacionado con el crédito descrito en el primer punto, se deberá realizar en el domicilio de el promovente, quien se reitera, tiene su domicilio en esta Ciudad. F) Que en el supuesto de haber consignado pago alguno o haber iniciado algún proceso judicial, respecto del crédito descrito en el primer punto, deberá informar a los representantes legales de el promovente en un plazo de treinta días naturales, ante que autoridad fue consignado el pago y/o referir el juzgado y número de expediente ante el cual se realizó dicha consignación, mediante el documento respectivo. G) Que al operando el vencimiento anticipado pactado dentro del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, respecto del crédito descrito en el Inciso A), debido al incumplimiento en el pago de sus obligaciones y que como consecuencia de ello, es exigible el saldo insoluto del citado crédito, el pago de los intereses ordinarios, comisión por administración vencida, comisión por cobertura vencida, seguros vencidos e intereses moratorios que se sigan generando hasta el pago total del adeudo, conceptos de deberá cubrir en el domicilio de la administradora, o bien mediante los depósitos respectivos en las cuentas que se describen con antelación dentro de los treinta días naturales contados a partir de que se le haga de su conocimiento la presente notificación. H) Que cuentan con un término de veinte días después de la última publicación, para que comparezcan a este Juzgado a dar contestación a las presentes diligencias, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se les declarará la rebeldía, por ende por precluido su derecho para hacerlo y se seguirá con el juicio. VI) Se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que otra cosa se prevenga, lo que tiene su fundamento en lo establecido por los Artículos 112 y 623 de la Ley Adjetiva Civil. VII) Se le hace saber que quedan a su disposición en la tercer Secretaría de Acuerdos las copias de traslado de la demanda, NOTIFIQUESE. Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS HABILES en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación.

Mexicali, Baja California a 18 de noviembre del 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA LAURA ALCARAZ LERMA

Mex. Ene. 712-15

EDICTO 28/2025
CC. NEMECIA MENDOZA Y JUAN CARLOS GARCIA SANCHEZ

En autos del expediente número 967/2023 la C. Jueza Sexto de Primera Instancia Civil decretó en auto de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinticinco, que en razón de la imposibilidad de localizar su domicilio, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se le notifique y emplace, mediante esta publicación de edictos, haciendo de su conocimiento lo siguiente: "a).- Que esta Autoridad Judicial por auto de fecha doce de enero de dos mil veinticuatro, admitió en la Via Ordinaria Civil la acción de Prescripción Positiva, promovida en su contra por la señora MARIA CAMO HERNANDEZ, por su propio derecho, mediante la cual les reclama: I. La adjudicación a favor de la parte actora del bien inmueble identificado como LOTE NUMERO 5 DE LA MANZANA 38 DE LA COLONIA ALAMITOS DE ESTA CIUDAD, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo contrato de compraventa inscripción 278 del Tomo I de Sección, Jiménez Martínez de fecha 23 de junio de 1969, a nombre de NEMECIA MENDOZA, con una superficie de 33000 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 12.00 metros con Avenida De los Lirios, Al Sur en 12.00 metros con Lote 2A; Al Este en 27.50 metros con Lote 5A; y Al Oeste en 27.50 metros con Lote 3A, b).- Que están a su disposición, en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, copia de la demanda instaurada en su contra y de los demás documentos exhibidos con la misma para que, en el término veinte días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones de aquellos edictos, de contestación a la demanda, oponga excepciones que a su derecho correspondan, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido de que, para el caso de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesos de los hechos que como propios se les atribuyen en la demanda, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que otra cosa se prevenga, de acuerdo con los artículos 112 y 623 de la Ley Adjetiva Civil. NOTIFIQUESE. Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, a su elección.

Mexicali, Baja California a 07 de noviembre del 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO SERGIO ADRIAN DUENAS ESQUER

Mex. Dic. 11 Ene. 712

EDICTO

A ATANACIO URIBE BRAMBILA Y ELENA MONTES VEGA también conocida como ELENA MONTES VEGA DE URIBE:

En el expediente número 00279/2025, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por J. GUADALUPE RIVALCABA PÉREZ en contra de USTEDES, se dictó un auto de fecha veintiseis de noviembre de dos mil veinticinco, en el cual se ordenó emplazarlos por medio de Edictos, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndoles saber que deberán contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación para que comparezcan a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibidos de que si no lo hacen dentro de dicho término, se les tendrá por presuntivamente confesos de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se les hace saber a los codemandados que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.

Ensenada B.C., a 03 de diciembre de 2025.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA LAURA ALCARAZ LERMA
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

(firma electrónica)
LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

EDICTO 1/2026
C. Fortuna Flores De Núñez

En autos del juicio MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EN GENERAL, seguido ante este Juzgado Sexto Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California con número de expediente 189/2024, la C. Jueza Sexto de Primera Instancia Civil decretó en auto de fecha veintinueve de octubre dos mil veinticinco, que en razón de no localizarse domicilio para notificarle, mediante esta publicación de edictos se le hace de su conocimiento: "a) Que esta Autoridad Judicial por auto de fecha diecinueve de marzo del dos mil veinticuatro, admitió en via MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO SUMARIO CIVIL, la demanda promovida por el C. Dante Gómez Llanos Reynoso, demandando: b) El otorgamiento de escritura pública del contrato privado de compraventa celebrado en la parte actora y la parte demandada, respecto del bien inmueble con LOTE 11 MANZANA 18, DE LA COLONIA CONSTITUYENTES DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE 300 METROS CUADRADOS. c).- Por el pago de los gastos y costas que se originen con motivo de éste juicio. d) Que cuenta con un término de veinte días después de la última publicación, para que comparezca a este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada por dicha parte actora, apercibida que, en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, o si se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndola que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que otra cosa se prevenga. lo que tiene su fundamento en lo establecido por los Artículos 112 y 623 de la Ley Adjetiva Civil. f) Se le hace saber que quedan a su disposición en la tercer secretaría de acuerdos las copias de traslado exhibidas de la demanda multada. Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS HABILES en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación.

Mexicali, Baja California a 06 de enero del 2026

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA LAURA ALCARAZ LERMA

Mex. Ene. 12-15-20

EDICTO
REMATÉ EN PRIMERA ALMONEDA

En los autos del INCIDENTE DE EJECUCION PENSIONES VENCIDAS, promovido por MIRIAM LILIANA BAÑUELOS TORRES, en contra de CARLOS HEBERTO PATINÓ GARCIA, según expediente número 989/2017, el día tres de diciembre del año dos mil veinticinco se dictó un acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a tres de diciembre del año dos mil veinticinco. La Secretaría da cuenta al Juez con un escrito presentado por MIRIAM LILIANA BAÑUELOS TORRES, con número de registro 16,890. Visto lo solicitado por la ocurante, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del ordenamiento legal en cita, sáquese a subasta pública en Primera Almoneda el bien inmueble embargado y valuado el cual se identifica como: lote 8, Manzana L del Fraccionamiento Los Pinos de esta ciudad, con superficie 525.00 m2 y construcciones existentes, Inscrito ante el REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD bajo Partida Número 5339463, Sección Civil de fecha 16 de Junio de 2009 para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las TRES HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, por ende convóquese a postores por medio edictos que deberán de publicarse por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en el periódico de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre tales como REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, CATASTRO MUNICIPAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por el perito INGENIERO PABLO PEÑA CARRILLO con un valor comercial siendo la cantidad de \$ 7462,700.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual asciende a la cantidad de \$ 4975,13300 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL, CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) En cumplimiento de un acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha 29 de junio del 2004, gírese atento oficio al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndose saber sobre la audiencia de remate antes referida y una vez celebrada, envíese copia certificada de la misma, con fundamento en el artículo 75 Bis B, fracciones X y XI de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California. Por otra parte, proceda la Secretaría Actuarial adscrita a este Juzgado a citar a las partes del presente juicio CARLOS HEBERTO PATINÓ GARCIA Y MIRIAM LILIANA BAÑUELOS TORRES, así como al acreedor JULIO CESAR MCGREW ROBLES, lo anterior de conformidad por los artículos 553 y 554 del Código Adjetivo Civil. Asimismo, se da vista a las partes para que dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado, manifiesten lo que a su derecho correspondiera en relación al avalúo emitido por el perito INGENIERO PABLO PEÑA CARRILLO de fecha once de noviembre del año dos mil veinticinco, mismo que fue exhibido en fecha doce de noviembre del año dos mil veinticinco (foja 93), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ, ante su Secretaría de Acuerdos ERIKA YOLANDA LOPEZ DUARTE, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., a 03 de Diciembre del 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
ERIKKA YOLANDA LOPEZ DUARTE

Mex. Ene. 12-21

EDICTO 308/2025
APOLONIA VARGAS DE MAGANA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS CAMACHO, en contra de APOLONIA VARGAS DE MAGANA Y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, expediente número 522/2025 el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito registrado bajo el número de promoción 17/836 presentado por el LICENCIADO NEFTALI OBRAJERO PATIÑO, personalidad acreditada en autos. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridá Pública Municipal, Recaudación de Rentas Municipal, Recaudación de Rentas del Estado, el Instituto Nacional Electoral, Teléfonos del Noroeste, la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, se advierte que no ha sido posible la localización de la codemandada APOLONIA VARGAS DE MAGANA, se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS CAMACHO, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ TERCERO CIVIL, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA EVELIA GARCIA CABRALES, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 09 de Diciembre de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. EVELIA GARCIA CABRALES

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ene. 712-15

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, luego del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LOPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público número Veintinueve mil quinientos cuarenta y nueve (29,549), del Volumen número Cuatrocientos cincuenta (450), de fecha veintiséis de diciembre de dos mil veinticinco, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de RAYMUNDO REYNALDO PORCHAS AVALOS, en su SECCION PRIMERA, a solicitud de los señores RAYMUNDO PORCHAS INIGUEZ, SILVIA KARINA PORCHAS INIGUEZ y FERNANDO PORCHAS INIGUEZ, quienes declaran que en esta ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, el día veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco, falleció el señor RAYMUNDO REYNALDO PORCHAS AVALOS; manifiestan también que el "De cujus" tuvo su último domicilio en la ciudad de Mexicali, Estado de Baja California. Los señores RAYMUNDO PORCHAS INIGUEZ, SILVIA KARINA PORCHAS INIGUEZ y FERNANDO PORCHAS INIGUEZ, aceptan la herencia que les corresponde de la sucesión a bienes de RAYMUNDO REYNALDO PORCHAS AVALOS, y están conformes en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. El señor RAYMUNDO PORCHAS INIGUEZ, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

Mexicali, Baja California, a 26 de diciembre de 2025

LICENCIADO ARTURO LOPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CATORCE

Mex. Ene. 212

EDICTO

SUNNY ARELI RIOS RIOS:

Por acuerdo dictado en fecha veinte de octubre de dos mil veinticinco, dictado dentro del expediente número 707/2023 relativo al Juicio ORAL MERCANTIL, promovido ante éste Juzgado por EQUIPOS Y SOLDADURAS DEL NORTE, S.A. DE C.V. en contra de SUNNY ARELI RIOS RIOS, mismo que a la letra dice:

Se tiene al C. SERGIO GARCÍA MONTAÑO, en su carácter de representante legal como Administrador Único de la moral denominada EQUIPOS Y SOLDADURAS DEL NORTE, S.A. DE C.V., demandando en la Via Oral Mercantil, en contra de SUNNY ARELI RIOS RIOS, por las prestaciones que de su escrito se desprenden.

Con apoyo en los artículos 1377, 1378 al 1380 del Código de Comercio, y toda vez que se ignora el domicilio del demandado, se ordena emplazarlo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de cobertura en el estado y un periódico local, haciéndose del conocimiento al demandado que cuenta con un término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación del EDICTO para que dé contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición de este juzgado las copias de traslado respectivas. (Artículo 1070 del Código de Comercio).

Asimismo se hace de su conocimiento, que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ésta Ciudad, dentro del término que tiene para contestar la demanda, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se harán de conformidad a lo establecido por el artículo 1069 del citado Código de Comercio, en relación a los artículos 309, 316 y 332, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de la materia, hasta en tanto no realice designación de domicilio para tales efectos.

Se hace del conocimiento de las partes que el Consejo de la Judicatura del Estado, motivado por el interés que las personas que tienen litigio cuentan con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversias la mediación y conciliación, creando el

Centro Estatal de Justicia Alternativa en Ensenada, Baja California (CEJA), ubicado en Calle Pedro Loyola número 491 primer piso, Colonia Carlos Pacheco de esta Ciudad, con números telefónicos 152-13-87 y 152-13-88, Código Postal 22880, DONDE SE LES ATENDERÁ EN FORMA GRATUITA, en cualquier estado del presente procedimiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 28, 46 y demás relativos y aplicables de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California.

Hágase saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles para tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, en el cual se apercibimiento que de no hacerlo así, se les tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCIÓN: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

AVENIDA RUIZ # 40

TELEFONOS:

(646) 264 5663

(646) 264 5664

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO



EL MEXICANO

TECATE

PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI

AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:

(686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

CENTRO COMERCIAL

PUEBLO AMIGO

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO

PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EL AREA DE PLAZA PUEBLO AMIGO

EDAD 18 A 42 AÑOS

BUEN AMBIENTE DE TRABAJO

SIN EXPERIENCIA

OFRECEMOS:

***PAGO SEMANAL**

***UNIFORMES**

***EQUIPO DE TRABAJO**

***PROGRAMA DE REPARTO DE:**

IMSS

UTILIDADES

INFONAVIT

VACACIONES

AGUINALDO

CONTACTO:

C.P. ESMERALDA CHAVEZ

AV. PASEO CENTENARIO #9211

L5 M5 P/A ZONA RIO

TE. (664) 973-0466 Y 973-0567

Email: pueblo_amigo@hotmail.com

Pagina: puebloamigo.com.mx

GANA UN DINERO EXTRA

EMPRESA SERIA Y RESPONSABLE

SE SOLICITA:

PERSONAL DE COMPRAS

DE ARTÍCULOS DE TEMPORADA EN TIENDAS RECONOCIDAS

(ROPA, JUGUETES, ELECTRODOMESTICOS, ETC).

REQUISITOS:

- LICENCIADA AMERICANA
- CIUDADANO AMERICANO O RESIDENTE
- 30 AÑOS EN ADELANTE
- DE 2 A 3 DÍAS DE TRABAJO

MÁS INFORMACIÓN:

663-700-5460

correo: imporortiz@gmail.com

02-03, 05-10, 12-17Y19 ENE

TRABAJO

INMEDIATOS!!!

SE SOLICITA PERSONAL

PARA TRABAJAR EN AREA

DE CALIFORNIA (USA)

DE LUNES A VIERNES Y

FINES DE SEMANA

CUIDANDO NIÑOS,

ADULTOS MAYORES ,

PERSONAS CON

DISCAPACIDAD

Y LIMPIEZA

NESESARIO

QUEDARSE A DORMIR.

SUELDO SEMANAL

\$ 600.00 A \$ 700.00 dils.

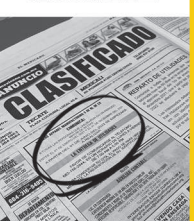
INFORMES

(951) 233 33 03

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respaldó haciendo de este medio el líder indiscutido.

el-mexicano.com.mx



EDICTO

DIRIGIDO A: RUTH NOEMÍ MELERO MEZA EN LO PERSONAL Y COMO ALBACEA DE LA CO-DEMANDADA SUCESIÓN A BIENES DEL SEÑOR ELIAS GÓMEZ GONZÁLEZ

En cumplimiento del auto de fecha treinta y uno de octubre del año en curso, dictado dentro del Expediente número 00662/2024, relativo al juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva), promovido ante este Juzgado por José de la Luz Cabrera Ricardez por conducto de su apoderada legal Fidela Cabrera Ricardez, en contra de Ruth Noemí Melero Meza y Sucesión a bienes de Elias Gómez González, en contra de USTED, se ordenó emplazarlo y notificarlo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad a fin de que dentro del término de QUINCE DIAS HABILES comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezará a contar al día siguiente a aquel en el que apareza la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- En la inteligencia de que quedan en esta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.

"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION"
Ensenada, Baja Cfa., a 03 de noviembre del 2025.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

(firma electrónica)

LICENCIADA YERONICA RUI GUERRERO AMARO

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracciones I, II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

AL DEMANDADO: ABEL QUEZADA RAMIREZ

En el Juzgado Primero de lo Civil de Ensenada, Baja California, se tramita el expediente número 774/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante este Juzgado por MARCO ANTONIO NUÑEZ GÓMEZ en contra de USTED se dictó un proveído que a la letra dice: " Ensenada, Baja California, treinta y uno de julio de dos mil veinticinco. Por presentado un escrito registrado bajo promoción número 11860 de la C. Licenciada Sandra Guadalupe Dávila Toscano, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita, toda vez que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización del demandado ABEL QUEZADA RAMIREZ, sin haberse localizado en los domicilios proporcionados en dicha búsqueda, en consecuencia, es procedente ordenar su notificación y emplazamiento al demandado en cita por medio de EDICTOS en los términos que con posterioridad se precisan, lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia, hágasele saber por dicho medio, que se ha enablado en su contra por el C. MARCO ANTONIO NUÑEZ GÓMEZ demanda en la vía Ordinaria Civil, por lo que se le notifica y emplaza por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndoles saber que deberán presentarse ante este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente a aquel en el que apareza la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que deberá de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran le surtirán sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias certificadas para el traslado correspondientes.- **Expidase el edicto correspondiente. Notifíquese.** Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil por ministerio de ley, **Licenciada Claudia María López Bustamante**, ante su Secretaría de Acuerdos provisional **Licenciada Débora Gil Acosta**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Ensenada, B.C., 31 de AGOSTO DEL 2025.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS PROVISIONAL DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

Lic. Jesus David Carrizales Najera

EDICTO

A LA CIUDADANA: JENNIFER SANTILLAN RODRIGUEZ

Que por autos de fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticinco y veintiseite de noviembre de dos mil veinticinco, dictado dentro del expediente número 0556/2025-A, relativo al JUICIO SUMARIO CIVIL sobre PERDIDA DE LA PATRIA POSTESTAD, promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por el ciudadano LICENCIADO HUMBERTO HERRERA IBARRA, en su carácter de Subprocurador para la Defensa de los Menores y la Familia de esta ciudad, en contra de USTED, invocando la causal prevista en la fracción V del artículo 441 del Código Civil en vigor, y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó emplazar a usted, por medio de EDICTOS, a publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que apareza la última publicación de los presentes edictos, comparezca a este Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- Asimismo, hágasele saber a la parte demandada JENNIFER SANTILLAN RODRIGUEZ, que las copias simples para el traslado de la demanda, quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.- Se ordenó citarla por medio de EDICTOS para que comparezcan ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, que tendrá verificativo a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, al desahogo de la PRUEBA CONFESIONAL a su cargo, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará CONFESA asimismo, se apercibe a la ofrente de la prueba, que en caso de no presentar el pliego de posiciones con anticipación a la fecha de la diligencia, y no concurrir a ella, se le tendrá por desistida de la misma, igualmente, hágasele saber a la demandada JENNIFER SANTILLAN RODRIGUEZ, que la misma citación se aprovechará para el desahogo de la prueba de DECLARACIÓN DE PARTE ofrecida por la parte actora en los apartados marcado con el número II.- y IV.-, del capítulo correspondiente de su escrito inicial de demanda, por lo que deberá responder al interrogatorio que se le formule al momento de la audiencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 303, 307, 310, 314 y 317 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Publíquese el presente proveído por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado o en el periódico local de mayor circulación, de conformidad con el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en relación al artículo 122 Fracción II del citado Ordenamiento Legal.-

ATENCIÓN:
ENSENADA, B.C. A 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

LICENCIADA CLAUDIA GABRIELA GONZALEZ MARTINEZ

(firmado electrónicamente)

Firma electrónica en los artículos 1, fracciones I y II, 2, 3, fracciones I, II, XIX, XX, XXX y 4, fracciones I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

Al Demandado: JESÚS CARDENAS CRUZ.

En el Juzgado Primero de lo Civil de este Partido Judicial, dentro del Expediente número 693/2023-A, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Wendy Johana Correa Chaparro en contra de Usted y otros, se dictó el siguiente acuerdo en su parte relativa a la letra dice: Ensenada, Baja California, a diez de diciembre del dos mil veinticinco. Por presentados dos escritos registrados bajo número de promoción 18266, 19277 del C. Licenciado Rogelio Alonso Guarelló Ruiz, ...En relación al segundo escrito registrado bajo numero de promoción 19277 como lo solicita, y en virtud de que ha transcurrido con exceso el término de DIEZ DIAS concedido a las partes para que ofrieran pruebas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se declara cerrado el periodo de ofrecimiento de pruebas y toda vez que la parte demandada dentro del término que al efecto se le concedió no ofreció pruebas de su parte, se le tiene por acusada la rebeldía en que há incurrido y por precluido el derecho que tuvo para hacerlo, en consecuencia se procede a resolver sobre las pruebas ofrecidas por la parte actora, quien fue la única que las ofreció, eligiéndose para su desahogo la FORMA ORAL. Con fundamento en el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se señalan las nueve horas con treinta minutos del día seis de marzo del año del dos mil veintiséis, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA, así como para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia conciliatoria de ley, por este conducto se le cita a las partes para que el día y hora antes señalados comparezcan a probar alternativamente la solución del litigio en consulta con la finalidad de terminar la controversia y eliminar las diferencias mediante convenio Judicial y para el caso afirmativo el mismo será elevado con consentimiento de las partes a la categoría de cosa juzgada. Para el caso de no existir conciliación, se dará seguimiento normal al procedimiento continuando por todas y cada una de las etapas procesales (artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles), sirven como fundamento para presente citación la adición de dichos numerales, publicada en el Periódico Oficial de nuestro Estado a través del Decreto número 81, el pasado nueve de agosto del año en cita y que a su vez se convierte en obligatoria para éste Órgano Jurisdiccional.-En preparación a las pruebas ofrecidas por la parte actora, en el presente juicio, se admiten en su totalidad por estar ajustadas a derecho, teniéndose por desahogadas aquellas que por su propia y especial naturaleza no requieren de diligenciación especial. En preparación de la Prueba Confesional a cargo del codemandado Jesús Cárdenas Cruz, cítesele por medio de EDICTOS que deberán publicarse por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad para que comparezca ante éste H. Juzgado, en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, a absolver posiciones, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará confesa de las posiciones calificadas de legales por el Suscrito, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 307 y 310 fracción I y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Confesional a cargo del codemandado Jesús Pedro Quezada Vázquez, a quien se le cita por medio de Boletín Judicial del Estado, para que comparezca por personalmente y no por conducto de quien legalmente la represente, ante este H. Juzgado, en el día y hora anteriormente señalados para la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, a absolver posiciones, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará confesa de las posiciones calificadas de legales por el Suscrito, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- En preparación de la Prueba Confesional a cargo del codemandado Teresa Regland Rosas, a quien se le cita por medio de Boletín Judicial del Estado, para que comparezca por personalmente y no por conducto de quien legalmente la represente, ante este H. Juzgado, en el día y hora anteriormente señalados para la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, a absolver posiciones, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará confesa de las posiciones calificadas de legales por el Suscrito, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los CC. Edgar Luis Marín y Lidia Isabel Correa Chaparro, y en virtud de que el oferente de la prueba se compromete a presentarlos el día y hora señalados, se le apercibe al oferente de la prueba, para que el día y hora anteriormente señalados para la celebración de la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, los presente ante este H. Juzgado, a rendir sus testimonios, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se le declarará desierta dicha probanza, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Las restantes pruebas se tienen por desahogadas por su propia y especial naturaleza.- Notifíquese.- Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, **Licenciado Jesús Reynoso González**, ante su Secretario de Acuerdos, **Maestro Jesús David Carrizales Najera**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 693/2023-A mfc.

Ensenada, B.C., 21 de DICIEMBRE DEL 2025.

EL C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil

Lic. Jesus David Carrizales Najera

(Firma Electrónica)

Firma electrónica en los artículos 1, fracciones I y II, 2, 3, fracciones I, II, XIX, XX, XXX y 4, fracciones I, II, 11, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. mfc.

EDICTO

SE EMPLAZA A: WALTER PUFFELIS GAMA, por su propio derecho.

En el expediente número 778/2023, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO en contra de PUFF CANDY MEXICO, S.A. DE C.V., HAYDEE CRISTINA PUFFELIS GAMA y WALTER PUFFELIS GAMA, se dicto un acuerdo que en lo conducente dice: con fundamento en los artículos 1068 y 1070 del Código de Comercio, procédase a emplazar al codemandado WALTER PUFFELIS GAMA por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndosele saber que en un término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación, deberán comparecer para contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole a los codemandados que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía.- Prevengase a la demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, el cual deberá proporcionarlo de manera precisa, es decir, calle, número exterior e interior en su caso, colonia, código postal, delegación, ciudad, estado y país dentro del término antes señalado, apercibiéndole de que si no lo hacen, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán por medio del Boletín Judicial, de conformidad a lo establecido por el artículo 1069 y 1070 del Código de Comercio. Enconórtrndose a su disposición copias cotejadas del escrito de demandada y anexos en la Secretaría de este Juzgado

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

A DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

LIC. DENISE SUZETTE RAMOS ANAYA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado a elección del interesado.

y

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

Para que tenga lugar el remate en primera almoneda, del bien hipotecado en el expediente número 452/2025 relativo al juico ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de JOSÉ ELIAS GÓMEZ RUIZ, se señalarán las ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

EL INMUEBLE OBJETO DE REMATE ES IDENTIFICADO COMO:

UBICADO EN UNIDAD 1 (UNO) DEL CONDOMINIO NAPOLI, CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE FRACCION 2-A (DOS GUION A), DE LA MANZANA 15 (QUINCE), UBICADO EN CALLE VERONA NÚMERO 79420 (SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE), INTERIOR 1 (UNO), DEL FRACCIONAMIENTO VERONA RESIDENCIAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE PRIVATIVA DE 200.235 M2 (DOSCIENTOS PUNTO DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO) METROS CUADRADOS, CON UN ESTACIONAMIENTO DE 14.310 M2 (CATORCE PUNTO TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS, EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA.

INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO CONTRATO DE COMPRAVENTA, PARTIDA 689860 DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2024, CON FOLIO REAL 1506175.

SE CONVOCA A POSTORES:

Sirve de base para el remate el precio de \$4769,000.00 pesos m.n. (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), fijado por el perito designado por la parte actora, y será postora legal las tres terceras partes de la cantidad antes mencionada.

En el entendido que la audiencia tendrá lugar en las instalaciones del H. Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Hipotecaria del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, ubicado en: de esta ciudad.

Publíquese por dos (2) veces de siete (7) en siete (7) días hábiles en un periódico local de mayor circulación a elección de la parte interesada, así como dos (2) veces de siete (7) en siete (7) días hábiles en los sitios públicos de costumbre.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA

LICENCIADA PRISCILLA ANDREA INZUNZA LÓPEZ.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, 2, 3 fracción I, I, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

LAA

EDICTO

NOTIFICACIÓN A: INMOBILIARIA TER S.A., DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2203/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR LUCIO LOPEZ ARCE EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE CESAR ARMANDO BALINAS ORTIZ, EN CONTRA DE USTED, RADICADO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARIO, BAJA CALIFORNIA; SE ORDENÓ NOTIFICARLE POR MEDIO DE EDICTOS DE FECHA TREINTA Y CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, COMPLEMENTÁNDOSE CON EL AUTO ACATORIO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, CONTENIENDO LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SIGUIENTES PRIMERO.- Lo cual precedente la vía Ordinaria Civil seguida en este juicio, en el cual la activo procesal CESAR ARMANDO BALINAS ORTIZ, si demostró los hechos de su demanda, así como cada uno de los elementos de la acción de prescripción positiva de mala fe, siendo PROCEDENTE en términos de los considerandos II, IV, y V. SEGUNDO.- Por lo tanto se declara que, por haber operado la prescripción adquisitiva de mala fe en favor de CESAR ARMANDO BALINAS ORTIZ, a partir del día ocho de septiembre del año dos mil trece, en mérito de ello, una vez que cause ejecutoria la presente resolución, se ordena girar a la oficina de RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO o efecto de hacer de su conocimiento que el accionante CESAR ARMANDO BALINAS ORTIZ, para los efectos de Ley y a que haya lugar, conforme a dispositivo legal en cita, ha adquirido la propiedad del bien inmueble materia del presente juicio y las construcciones existentes en él, que tomando en cuenta los datos de identidad del certificado de inscripción y levantamiento topográfico, exhibidos por el activo procesal se identifica como: Condominio número 33 del tercer nivel condominio QUINTAS DEL MAR, ubicado sobre la margen derecha de los kilómetros 25 y 26 de la carretera libre Tijuana a Ensenada, en esta Ciudad de Playas de Rosaró, Baja California, que cuenta con una superficie 123.016 mts2 (ciento veintitres metros con ses centímetros cuadrados) y con un espacio de estacionamiento de 16.80 mts2 (dieciséis metros con ochenta centímetros cuadrados).

AL NORTE.- 8.40 M CON PASILLO
AL SUR 8.40 M AL VACIO, ACCESO PERIMETRAL
AL ESTE. 14.65 M, CON CUBO DE ESCALERAS Y ELEVADOR
AL OESTE 14.65 M, CON UNIDAD NUMERO 32

TERCERO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, mediante oficio oficio, remítase copia certificada por duplicado de la misma y del auto que la declare ejecutoriada al Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, para que se sirva inscribir en la partida correspondiente en favor del actor y le sirva a éste de TÍTULO DE PROPIEDAD, procediéndose a la cancelación parcial de la partida 6001/035, sección civil, de fecha dieciséis de mayo del dos mil, de conformidad con el artículo 1144 del Código Civil vigente para Baja California; previo el cumplimiento de los requisitos de ley (avulso, plano del inmueble y demás), y el pago de los derechos administrativos y fiscales, entre ellos el impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISAB), impuesto a Entidades Federativas, Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Certificado de Libertad Fiscal. CUARTO.- Se absuelva al reo procesal del pago de gastos y costas; accorde al considerando VII. QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE en base a la fracción VI del artículo 114 del Código Adjetivo en consulta. Así, definitivamente juzgando lo sentencié y firma electrónicamente la JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL LIC. MARISOL JORGE OSUNA, ante su secretaria de acuerdos Licenciada GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, I, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

AUTO ACLARATORIO

CIRCULO SOCIAL

LUNES 12 DE ENERO DE 2026

Carmen Ramírez y Carlos Reynoso.

CELEBRACIÓN ESPECIAL EN DISTINGUIDO RESTAURANTE DE LA CIUDAD

Familiares y amigos acompañaron a la festejada en una agradable velada llena de buenos momentos y grata convivencia.



Aimé Andrade, la festejada y su esposo, Andrés Zena.



Jaime Andrade y Martha Mallett, papás de la festejada.

CELEBRARON LA PRÓXIMA LLEGADA DE SU PRIMERA HIJA

Baby Shower en honor a la pequeña Estefanía



Alejandra, Anieesa Ishaq, Abril, Aby Andrade, Karla Murrieta y Carolina Mallett.



Aída Leal y Brenda Velarde.



Efraín, Laura y Abigail Andrade.



Elma Bugarín, Gerardo Rodríguez, Luis Arriaga, Maritza Nava, Jorge y Estrella Mallett.



Aimé Andrade, festejada.



Grupo de asistentes al evento.

FAMILIARES Y AMIGOS CERCANOS ACOMPAÑARON A AIMÉ ANDRADE Y ANDRÉS ZENA EN UN EMOTIVO Y ELEGANTE FESTEJO, PREVIO AL NACIMIENTO DE SU PRIMOGÉNITA

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

TIJUANA, BC.- En un ambiente lleno de alegría, ternura y buenos deseos, se llevó a cabo el Baby Shower para celebrar la próxima llegada de Estefanía, la primera bebé de la feliz pareja conformada por Aimé Andrade y Andrés Zena, quien nacerá durante la primera semana del mes de febrero. El emotivo encuentro reunió a familiares y amistades más cercanas de los futuros padres, quienes no dejaron pasar la oportunidad de expresar su cariño y entusiasmo ante esta nueva etapa que está por comenzar en sus vidas. El festejo se desarrolló en un entorno cálido y elegante, cuidadosamente decorado

con detalles delicados y tonos suaves, acordes a la ocasión, creando un ambiente acogedor y lleno de armonía. Durante la convivencia, los asistentes disfrutaron de agradables charlas, dinámicas propias del Baby Shower y una exquisita selección de bocadillos y postres, mientras los futuros padres recibían múltiples muestras de afecto y obsequios para la pequeña Estefanía. Aimé y Andrés se mostraron agradecidos y visiblemente emocionados por el cariño recibido, compartiendo con sus invitados la felicidad que les embarga ante la llegada de su hija, quien sin duda será recibida en un hogar lleno de amor. Sin duda, fue una celebración memorable que quedará grabada en el corazón de todos los presentes.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2

“

FAMILIARES
Y AMIGOS
ACOMPAÑARON
A LA FESTEJADA
EN UNA
AGRADABLE
VELADA LLENA
DE BUENOS
MOMENTOS
Y GRATA
CONVIVENCIA



Bilma Romandía y una amiga de la festejada.



Bilma Romandía (cumpleañera).

CELEBRACIÓN ESPECIAL EN DISTINGUIDO RESTAURANTE

Bilma Romandía, festejó su cumpleaños

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO
El Mexicano

TIJUANA, BC. - En un ambiente elegante y cordial, Bilma Romandía celebró su cumpleaños el pasado sábado 10 de enero, rodeada del cariño de su familia y de un selecto grupo de amigos, quienes se dieron cita en un distinguido restaurante de la ciudad para acompañarla en tan memorable fecha.

La celebración transcurrió entre sonrisas, felicitaciones y animadas charlas, enmarcadas por la excelente atención y la cuidada gastronomía del lugar, que hicieron de la velada una experiencia especial para todos los asistentes. Durante la reunión, los invitados compartieron exquisitos platillos y bebidas, mientras brindaban por la salud y bienestar de la cumpleañera.

Bilma Romandía se mostró agradecida por las muestras de afecto y por la compañía de quienes forman parte importante de su vida, disfrutando cada momento de la celebración. Seguramnete, esta fue una noche inolvidable, marcada por la buena compañía, el ambiente cálido y la alegría de celebrar un año más de vida.



Rafael y Bilma Romandía.



Fotos del recuerdo del cumpleaños de Bilma



Gloria y Daniel Huerta.



Guillermo y María Antonieta Inzunza.



Carmen Ramírez y Carlos Reynoso.

FAMA

LUNES 12 DE ENERO DE 2026

EDITORIA: ÉRIKA LÓPEZ CASTAÑEDA

PERRO DE “GOOD BOY” RECIBIÓ PREMIO A MEJOR ACTUACIÓN

EL CANINO SE CONVIRTIÓ EN EL PRIMER ANIMAL EN RECIBIR EL GALARDÓN EN LA FAMOSA PREMIACIÓN

REDACCIÓN
Fotografías: Cortesía.

TIJUANA, BC. - Una de las películas de terror más comentadas del 2025 continúa sumando reconocimientos por parte de la crítica especializada. “Good Boy” volvió a sorprender a los fans del género luego de que su protagonista, el perro Indy, fuera galardonado con el premio a Mejor actuación en una película de terror en los Premios Astra.

La cinta, estrenada el pasado 23 de octubre, llamó la atención desde que se compartieron sus primeras imágenes, las cuales se viralizaron rápidamente en internet. Gran parte del interés del público se debió a su actor principal: un carismático perro que logró robarse las miradas del público en salas de cine de México y Estados Unidos.

Indy, un perro de raza Retriever de Nueva Escocia, se convirtió en el primer actor animal en recibir este reconocimiento, marcando un hito dentro de unos premios que celebran la excelencia y la creatividad en la industria del entretenimiento.

En la categoría de Mejor actuación en una película de terror, Indy compitió contra reconocidos intérpretes de Hollywood, entre ellos:

Ethan Hawke (“Teléfono Negro 2”) Sally Hawkins (“Haz que regrese”)



El jurado reconoció como sobresaliente la interpretación del can en la película, cuya historia muestra a un hombre siendo asechado por fuerzas sobrenaturales que solamente su perro es capaz de ver.

Alison Brie (“Together: Juntos hasta la muerte”) Sophie Thatcher (“Compañera perfecta”) Alfie Williams (“Exterminio: La evolución”)

¿DE QUÉ SE TRATA «GOOD BOY»?

“Good Boy” sigue la historia de Indy, un perro que vive junto a su dueño Todd, quien decide mudarse a una cabaña remota después de ser diagnosticado con una enfermedad pulmonar. Conforme avanzan los días, fuerzas sobrenaturales comienzan a manifestarse y amenazan la vida de Todd, obligando al perro a enfrentarse a entidades desconocidas para proteger a su amigo y preservar el vínculo que los une.



El dueño de Indy y director de la película, bromeó sobre su experiencia al filmar la cinta con su mascota, a quien tenía que sobornar con golosinas durante la filmación.

DUEÑO DE INDY RECONOCIÓ EL TALENTO DE SU PERRO

Pese a que Indy no pudo asistir a la ceremonia de premiación, el canino y su dueño, Ben Leonberg, quien también fue director de “Good Boy”, se hicieron presentes a través de un video compartido en el canal oficial de YouTube de los Astra Awards en donde agradeció por el reconocimiento a nombre del perrito.

En su discurso, el cineasta destacó la libertad que el genero del terror puede ofrecerle a los actores y realizadores, al grado de que se pueden crear películas experimentales como “Good Boy”, la cual es contada desde la perspectiva de un perro. Finalmente bromeó sobre su experiencia al filmar la cinta con su mascota Indy, a quien tenía que sobornar con golosinas durante la filmación.

“En nombre de Indy, estamos profundamente agradecidos y emocionados de ser reconocidos por su trabajo en una película en la que él no entiende del todo que participó. Indy se siente honrado de aceptar este premio, especialmente sabiendo que está al lado de intérpretes que ni siquiera necesitaron ser sobornados con golosinas para ubicarse en el set”, dijo Ben Leonberg.



JUNTO A TODO SU EQUIPO

El cantante comenzó vendiendo aguacates para pagar sus propias canciones, y se convirtió en una figura legendaria de la música popular en su país.

Murió Yeison Jiménez, en accidente de avión

A través de un comunicado en las redes sociales, los representantes del cantante colombiano confirmaron que nadie sobrevivió al avionazo en Boyacá

TIJUANA, B.C. - Luego de que comenzara a circular la muerte del cantante colombiano Yeison Jiménez por medios de comunicación locales e internacionales, las redes sociales del cantautor dieron a conocer de manera oficial su muerte, pero también la de otras cinco personas que viajaban en la avioneta que se estrelló en la zona rural del departamento de Boyacá.

En un comunicado para todos los fanáticos, prensa y opinión pública, lamentaron el fallecimiento del cantante, a quien describieron como un ser humano lleno de sueños, quien convirtió su historia en un símbolo de esperanza para miles de personas, pues empezó como vendedor de aguacate, hasta convertirse en un cantante legendario.

“Con el corazón en la mano y un dolor imposible de describir, la organización y el equipo de trabajo de Yeison Jiménez, lamentamos profundamente informar su fallecimiento. Hoy no solo despedimos a un artista; despedimos a un hijo, un hermano, un amigo, un ser humano lleno de sueños y valentía, que convirtió su historia en esperanza para miles de personas. Yeison fue perseverancia, disciplina y amor por su gente. Su voz y su ejemplo nacieron del esfuerzo, y por eso marcaron para siempre la vida de quienes lo siguieron y lo quisieron”

MURIERON SEIS PERSONAS EN ACCIDENTE DE AVIÓN EN COLOMBIA

También agregaron en este comunicado que lamentablemente murieron otros cinco hombres en el avionazo, mismos que formaban parte del equipo de trabajo de Yeison Jiménez y viajaban en la misma avioneta en cada presentación, además, perdió la vida el piloto responsable de la aeronave. Los nombres de los fallecidos son:

Jefferson Osorio
Juan Manuel Rodríguez
Óscar Marín
Weisman Mora
El Capitán Fernando Torres

DESPIDIERON A YEISON JIMÉNEZ EN REDES SOCIALES

En el mismo comunicado, dieron las gracias para todos los seguidores, colegas, medios de comunicación y personas que acompañaron a Yeison a lo largo de su carrera, pero sobre todo, a su familia durante las últimas horas, mismas que describieron como llenas de dolor. También pidieron comprensión y respeto por el duelo de las familias.



Su carrera profesional despegó gracias a su capacidad para componer letras que conectan de manera muy directa con las vivencias cotidianas de su público.

MEJOR APARIENCIA

Jenner insiste en que nunca se ha realizado una cirugía plástica



La supermodelo Kendall Jenner, de 30 años, aseguró que nunca se ha sometido a una cirugía plástica, calificando los rumores de una “reconstrucción facial completa” como totalmente falsos. Explicó que, su cambio físico se debe simplemente a la madurez y al crecimiento natural. Sin embargo, la modelo admitió que sí ha recurrido a procedimientos estéticos no invasivos.

Operaron de emergencia a Alejandro Fernández



Alejandro Fernández apareció en redes la noche del sábado para dar a conocer detalles sobre su estado de salud, esto luego de que presentó complicaciones por apendicitis que lo llevaron a la hospitalización y al quirófano, aunque según lo que contó en un comunicado de Instagram, ya se encuentra en recuperación.

CAFÉ

El café es rico en antioxidantes y otros compuestos y minerales como el magnesio, que tienen beneficios comprobados para la salud.

Mis
SABORES
GOURMET

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL



COCINA DE INGLATERRA
UNA RICA COCINA

**IMPREGNADA DE
HERENCIA**

REDACCIÓN
El Mexicano

La comida inglesa en su máxima expresión es una comida abundante, sencilla y deliciosa. La cocina inglesa está llena de historia, pero la cara moderna de la comida británica presenta una cocina dinámica y próspera que ahora es seguida intensamente por los amantes de la comida de todo el mundo.

BREVE HISTORIA

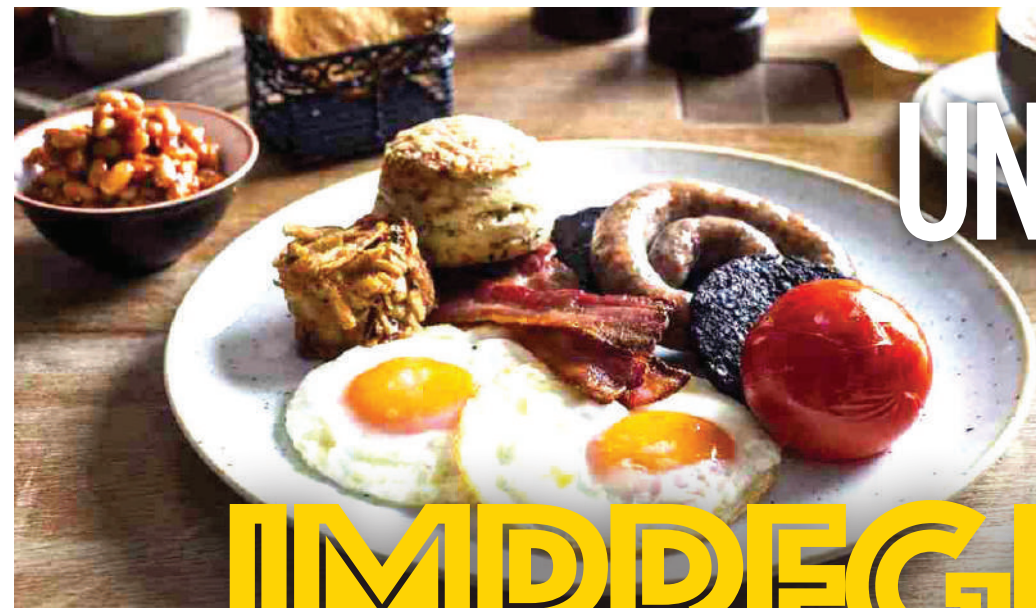
La comida inglesa ha sido fuertemente influenciada por invasores extranjeros. Vikingos, romanos y franceses trajeron su propia influencia a la mesa inglesa. El impacto de los franco-normandos se refleja claramente en el uso común de sus especias: azafrán, maza, nuez moscada, pimienta, jengibre y azúcar. La cocina medieval inglesa abunda en recetas que contienen estas contribuciones extranjeras, y estos ingredientes todavía se encuentran en las recetas tradicionales.

EL IMPERIO BRITÁNICO

La invasión del Imperio Británico a Asia Oriental trajo té a Inglaterra y, a cambio, los ingleses lo introdujeron en India, otra región bajo su dominio imperialista. De la India vino el amor por curry, salsas picantes y condimentos que ahora son una parte tan intrínseca de la cocina inglesa.

LAS GUERRAS MUNDIALES

Se infligió un daño inmenso a la cocina inglesa durante las dos guerras mundiales, cuando el esfuerzo bélico agotó todos los bienes y servicios disponibles, dejando poco para el consumo privado. Durante la Segunda Guerra Mundial, el racionamiento de alimentos de los ingredientes más esenciales: carne, azúcar, mantequilla, y huevos — continuó hasta principios de la década de 1950. Es a partir de estos años que Inglaterra se ganó la reputación de cocinar deficientemente y se convirtió en una broma gastronómica en todo el mundo.



**Tradiciones
y platos
favoritos**

Las tradiciones gastronómicas inglesas son muchas y variadas. Quién no ha oído hablar de ellas té de la tarde el desayuno inglés completo, ¿un asado de domingo o el pub británico sagrado?

Tan rica y diversa es la comida inglesa, que Inglaterra cuenta con nada menos que tres platos nacionales : rosbif y pudín de Yorkshire pescado y patatas fritas , y — su controvertido tercero — pollo tikka masala . Algunos dicen que este es el nuevo plato nacional, uno que ha evolucionado a partir de la extensa migración al país desde India y Pakistán. Independientemente del debate que lo rodea, sin duda es uno de los favoritos de los ingleses.

Los budines británicos son famosos. A menudo al vapor o al horno como en polla manchada y servidos con natillas, son el plato perfecto en un día lluvioso de invierno. Pero los pudines no siempre son dulces, como los salados bistec y budín de riñón .

EN BREVE

**Desayuno
típico**

El famoso desayuno inglés, también conocido como Full English, es un sinónimo de Inglaterra y del Reino Unido. El típico desayuno Full English lleva huevos fritos, salchichas inglesas, bacon, tomates, judías al horno y champiñones, y se sirve tradicionalmente con té o café. Existen variantes regionales del Full English Breakfast. Por ejemplo, el tradicionalmente llamado Full Scottish incluye morcilla. Estas variantes regionales se llaman Full Scottish, Full Welsh, Full Irish, etc. Pero, si quiere empezar el día como un verdadero inglés en Inglaterra, entonces debe tomar un desayuno Full English por la mañana. El tradicional Full Breakfast es una comida imprescindible en el Reino Unido.



**Pastel de
Granja**

Las tartas suelen formar parte de las comidas tradicionales británicas. El Cottage pie es otro de los platos británicos más famosos. Es similar al Shepard's Pie. Pero mientras el Shepard's Pie lleva tradicionalmente carne de cordero, el Cottage pie lleva carne de vacuno. Como podrá comprobar, los pasteles de carne son una de las comidas más populares del Reino Unido.

**Sheperd's
pie**

Si quiere probar un auténtico pastel británico, el Shepherd's pie debe estar en su lista de comidas británicas. El Shepherd's pie es un pastel de carne tradicional británico con corteza de puré de patatas. El auténtico Shepherd's pie se prepara con carne de cordero. Sin duda, el Shepherd's pie es uno de los mejores platos del Reino Unido.



Asado dominical

El asado dominical se sigue comiendo tradicionalmente cada domingo en muchos hogares ingleses. Incluye patatas asadas que acompañan a un trozo de carne asada, como ternera, cordero, cerdo, pato o pollo, y otras verduras variadas, generalmente hervidas y servidas con una salsa o asadas con la carne en su jugo, que luego se utiliza o se añade a la salsa.

Las salsas y jaleas se eligen en función del tipo de carne: salsa de menta o jalea de grosella para el cordero, salsa de manzana para el cerdo, rábano picante o diversas mostazas para la carne de vacuno, y salsa de arándanos para el pavo. El Yorkshire pudding suele acompañar a la carne de vacuno, aunque tradicionalmente se sirve en Yorkshire como entrante, desde los tiempos en que la carne era escasa, por lo que se servía primero como relleno de estómago, el relleno de salvia y cebolla para el cerdo y, normalmente, el de perejil para el pollo.

